

PEDRO TORRES ORTIZ

VIDA Y OBRA



Jorge Rosales López

UNIVERSIDAD DE COLIMA

PEDRO TORRES ORTIZ

VIDA Y OBRA

UMBRALES y VESTIGIOS

UNIVERSIDAD DE COLIMA

Mtro. José Eduardo Hernández Nava, Rector

C.P. Juan Carlos Vargas Lepe, Secretario General

Mtra. Vianey Amezcua Barajas, Coordinadora General de Comunicación Social

Mtra. Gloria Guillermina Araiza Torres, Directora General de Publicaciones

PEDRO TORRES ORTIZ

VIDA Y OBRA

Jorge Rosales López



UNIVERSIDAD DE COLIMA

© UNIVERSIDAD DE COLIMA, 2020

Avenida Universidad 333

Colima, Colima, México

Dirección General de Publicaciones

Teléfonos: 312 316 10 81 y 312 316 10 00, extensión 35004

Correo electrónico: publicaciones@ucol.mx

www.ucol.mx

ISBN: 978-607-8549-79-5

Derechos reservados conforme a la ley

Impreso en México | *Printed in Mexico*

Proceso editorial certificado con normas ISO desde 2005

Dictaminación y edición registradas en el Sistema Editorial Electrónico PRED

Registro: UC-001-16

Recibido: Marzo de 2016

Publicado: Noviembre de 2020

AGRADECIMIENTOS

*Al Dr. Christian Jorge Torres Zermeño,
por la invitación a participar en este proyecto
y por su decidido apoyo y orientación en todo momento.*

*Al Dr. Christian Jorge Torres Ocampo,
por su valioso testimonio oral, por facilitar la mayoría
de los documentos y fotografías que sustentan esta investigación,
así como por su amable lectura y corrección del texto.
Un agradecimiento especial por la elaboración del capítulo 5
“Su última etapa”.*

*Al señor Sergio Torres Ocampo,
por suministrar al proyecto importantes documentos personales, fotografías y
vivencias con nuestro biografiado.*

*Al Archivo Histórico de la Universidad de Colima,
donde se consultó prensa de la época y diversas fotografías.*

*Al Museo Regional de Historia de Colima,
donde fue posible consultar una serie de recortes
—alrededor de 400— de prensa de la época,
que contienen información relativa a la actividad militar y política del Gral. Pedro
Torres Ortiz.*

*Un agradecimiento especial a la señora Concepción Ocampo Beraud (†), por haber
realizado y conservado la información susodicha.*

*Al Mtro. Jaime Valdez Galván
y a la Mtra. Ma. del Carmen Zamora Chávez,
por su valioso trabajo de corrección ortográfica y gramatical del texto,
y por sus orientaciones históricas y bibliográficas.*

*Un agradecimiento a la señora Claudia Beatriz Torres Ibáñez,
por la aportación de notas periodísticas
y fotografías de eventos destacados de nuestro biografiado.*

Índice

9	Presentación
11	Introducción
13	CAPÍTULO 1 Pedro Torres Ortiz: El soldado del pueblo
45	CAPÍTULO 2 Carrera política
85	CAPÍTULO 3 El Gobierno del Estado de Colima
125	CAPÍTULO 4 La Universidad Popular de Colima
147	CAPÍTULO 5 Su última etapa
157	Referencias bibliográficas

Presentación

*Este libro,
Pedro Torres Ortiz.
Vida y obra,
da la oportunidad de conocer
al hombre, al militar
y al político visionario
que en la cúspide de su vida
pública promovió la creación
de instituciones que han
brillado con luz propia.*

La Universidad de Colima es una institución educativa sólida y en constante crecimiento. Sus valores y principios se manifiestan cotidianamente en el comportamiento de la comunidad universitaria que desde sus orígenes se ha distinguido por su ética, su honestidad y su responsabilidad. Entre sus grandes fortalezas están la unidad institucional y la capacidad de enfrentar juntos los desafíos que inevitablemente surgen en el camino de todo organismo social.

La relación entre instituciones y personas implica siempre una correspondencia estrecha y en ocasiones indispensable. De alguna manera, la historia de una institución es la historia de su gente. Por ello, consideramos que es importante conocer a todos los personajes que han sido relevantes para nuestra *Alma Mater*. El 16 de septiembre de 1940, Pedro Torres Ortiz fundó la Universidad Popular de Colima.

Explorar la vida y obra de una persona tiene algo de universal. Se trata de hacer un corte o una fotografía de una época que se enmarca en un lugar y un tiempo determinados. Aquí, disfrutaremos elementos de la biografía y el ensayo, junto con el fondo narrativo de los testimonios familiares: las anécdotas, las historias, las fotografías, los documentos, los discursos y la memoria social del personaje en cuestión.

La publicación de este libro, *Pedro Torres Ortiz. Vida y obra*, nos permite conocer al hombre, al militar y al político visionario que en la cúspide de su vida pública promovió la creación de instituciones que han brillado con luz propia. Un hombre de convicciones firmes, acostumbrado a luchar por sus ideas y trabajar sin descanso para mantener la armonía social, convencido de que la justicia tiene un sentido propio: la igualdad de las personas y el derecho de todos a una vida digna.

Participó en la Revolución mexicana y fue un soldado atraído por ideales de justicia social. Su carrera en el ejército y sus ascensos durante periodos especialmente difíciles para la nación, son una muestra de un individuo con claras convicciones y objetivos de vida. Después se interesó por la política, y al ver que desde la

administración pública es posible servir a más personas, dedicó sus mejores años a la gestión del bien común. Fue gobernador de Colima y enfrentó problemas graves que, en su momento, representaron grandes retos para la sociedad colimense.

Este libro es oportuno para conocer la vida y obra de Pedro Torres Ortiz, un ciudadano destacado que, al llegar a la gubernatura del estado, impulsó con claridad la educación como el más importante mecanismo de movilidad social. Vio que existían problemas en la enseñanza, en la alfabetización, en la infraestructura y en la cultura colimense. Se construyeron escuelas y se mejoró la situación económica de los maestros. Con la Universidad Popular de Colima, el gobernador deseaba un cambio radical en la cultura y dar a la educación un sentido amplio que rebasara el contenido propiamente escolar del término. Esta decisión se enmarca en la política nacional del general Lázaro Cárdenas del Río, con quien le unió una entrañable amistad.

Hoy, en la Universidad de Colima nos complacemos en presentar el libro *Pedro Torres Ortiz. Vida y obra* como un testimonio del reconocimiento colectivo a nuestras raíces. Estamos seguros de que es un buen momento para valorar en su justa medida el patrimonio integral de esta institución, siempre comprometida con la calidad, pertinencia y responsabilidad social.

Mtro. JOSÉ EDUARDO HERNÁNDEZ NAVA
Rector de la Universidad de Colima

Este libro es oportuno para conocer la vida y obra de Pedro Torres Ortiz, un ciudadano destacado que, al llegar a la gubernatura del estado, impulsó con claridad la educación como el más importante mecanismo de movilidad social.

Introducción

Conocer y dar a conocer la vida y obra de Pedro Torres Ortiz es importante porque se trata de un hombre cuya influencia se extiende incluso más allá de su ciclo de vida. Como colimense, como soldado y como político sentó las bases para un desarrollo posterior en el estado que lo vio nacer, en el ejército al que se integró y en las instituciones políticas de su entorno.

Pedro Torres Ortiz fue un personaje colimense cuya actividad fue relevante para su país y para su estado, Colima, principalmente durante la primera mitad del siglo XX. Su desempeño militar y su carrera política fueron trascendentales para la sociedad de su tiempo, porque su formación, sus ideas, su contexto y hasta la sucesión de hechos surgidos de su convicción, lo llevaron a ser protagonista de la Revolución Mexicana y posteriormente de la política local y nacional. Conocer y dar a conocer su vida y obra es importante porque se trata de un hombre cuya influencia se extiende incluso más allá de su ciclo de vida. Como colimense, como soldado y como político sentó las bases para un desarrollo posterior en el estado que lo vio nacer, en el ejército al que se integró y en las instituciones políticas de su entorno.

Su formación con vocación social y sus experiencias enriquecieron su mentalidad y forjaron su carácter. Al estallar el movimiento armado de 1910, participó activamente en la lucha y adoptó los ideales de Francisco I. Madero, de Venustiano Carranza y de otros connotados revolucionarios que lucharon por los principios que le dieron origen. Por méritos propios ascendió hasta ser general y llegó a gozar de un alto prestigio al interior del Ejército Mexicano. Su interés por la política y su vocación de servicio lo llevaron a ocupar diferentes cargos de responsabilidad pública, entre ellos el de presidente municipal de Puruándiro, de Tacámbaro y de Zamora en el estado de Michoacán; senador por Colima en la XXXVI legislatura federal y gobernador del estado de Colima.

Asimismo, Pedro Torres Ortiz fue un hombre de carne y hueso, tuvo una vida privada, una familia, muchos logros para compartir y diversas experiencias acumuladas durante un periodo que fue clave para la historia de México, pero también para su propia historia. Se trata de un hombre de trabajo, que nació y creció en un contexto adverso. Durante su infancia y juventud el país todavía se encontraba en una etapa de construcción, o mejor dicho de destrucción y reconstrucción, de ahí la relevante significación de su vida y obra.

Fue protagonista de su época y tuvo una influencia extraordinaria en diversas instituciones. En septiembre de 1940, siendo gobernador del estado, fundó la Universidad Popular de Colima, un proyecto eminentemente social y democrático que durante más de 80 años ha rendido muchos y excelentes frutos. De hecho, trazos de lo que hizo Torres Ortiz se siguen recordando en el siglo XXI, lo que nos permite admitir que se trató de un gran hombre, cuya historia debe ser conocida y divulgada. Sin embargo, a la fecha, no existe una biografía completa del personaje. Por supuesto, hay investigaciones y todo tipo de referencias que mencionan sus principales contribuciones, pero haciendo falta un estudio biográfico más amplio que abarcara lo público y lo privado, lo conocido y lo inexplorado de Pedro Torres Ortiz, esta investigación pretende explorar su vida y actividad. En ese sentido, el trabajo se propone llenar un vacío de conocimiento, relativo al personaje y su contexto social e institucional.

Asimismo, en términos institucionales, este trabajo de investigación histórica puede aportar a la Universidad de Colima datos que amplíen la información sobre la historia de sus orígenes. Una implicación práctica de esta biografía es que permitirá agregar a la literatura existente una aportación específica sobre temas como la historia social de Colima, la participación destacada de un colimense en la Revolución Mexicana, la política local durante la primera mitad del siglo XX y, por supuesto, la visión del político, sus ideas notables y el estilo personal de gobernar de Pedro Torres Ortiz.

De igual manera, es posible que la divulgación de una biografía con las características referidas despierte el interés por la realización de más estudios sobre el periodo y sobre el personaje. Las acciones de un militar o un político rara vez son neutrales o imparciales; casi siempre contienen una ruta ideológica y un ideal de partido. Por ello, la existencia de opiniones diferentes en su tiempo y lugar son parte de la normalidad, en cuyo contexto se comprende mejor su actuar en la época correspondiente, sus posibles desaciertos, pero sobre todo los aciertos que lo hicieron trascender hasta nuestros días.

Por lo anterior y movidos por un sentido de justicia y merecido reconocimiento a la trascendental existencia de nuestro biografiado, que repercutió para bien en el desarrollo integral del estado de Colima, se han compilado y ordenado diversa información y testimonios que han dado forma a la presente obra, primera en el tema y con la apertura del análisis constructivo para su mejora.

En términos institucionales, este trabajo de investigación histórica puede aportar a la Universidad de Colima datos que amplíen la información sobre la historia de sus orígenes.

CAPÍTULO 1

Pedro Torres Ortiz: El soldado del pueblo

Al cumplir la edad requerida Pedro Torres Ortiz asistió a la Escuela Primaria “Libertad”, institución en donde recibió una educación lancasteriana muy completa.

En esa época, a finales del siglo XIX, algunas de las materias que se impartían en el nivel secundario, el denominado liceo, eran: dibujo industrial, matemáticas, historia, filosofía, geografía, astronomía e idiomas, como inglés y francés.

Pedro Torres Ortiz nació en Villa de Álvarez, Colima, México, el 13 de mayo de 1887.¹ Sus padres fueron Jesús Torres González, originario de Tonila, Jalisco, y Carmen Ortiz Preciado, del pueblo jalisciense de Autlán. Por línea paterna, sus abuelos fueron Gregorio Torres y Juliana González; por línea materna, los señores Arcadio Ortiz y María Sánchez. El matrimonio Torres-Ortiz, de modestos recursos, se ocupó en labores agrícolas y comerciales. Habitaron la finca marcada con el número cinco de la actual calle Guillermo Prieto.² Allí nació Pedro, en una casa cercana a la tienda de abarrotes llamada “Las Quince Letras”. Su acta de nacimiento, fechada el 26 de mayo de 1887, refiere que firmaron como testigos los señores Donaciano Corona y Wenceslao Ochoa.

Al cumplir la edad requerida, asistió a la Escuela Primaria “Libertad”, institución en donde recibió una educación lancasteriana muy completa. En esa época, a finales del siglo XIX, algunas de las materias que se impartían en el nivel secundario, el denominado liceo, eran: dibujo industrial, matemáticas, historia, filosofía, geografía, astronomía e idiomas, como inglés y francés.³ Esa diversidad académica, la disciplina al interior de la escuela y la realización de exámenes públicos, facilitaban que los egresados tuvieran un alto nivel de desempeño. Por eso, hoy es común escuchar y constatar

¹ Por decreto oficial del 15 de septiembre de 1860, el pueblo de Almoloyan cambió su nombre original para llamarse “Villa de Álvarez”, en honor al primer gobernador del estado de Colima, Gral. Manuel Álvarez Zamora, quien fue originario de ese lugar. Delgado Barreda, Juan (coord.), *Enciclopedia de los municipios de México*, Colima, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal / Gobierno del Estado de Colima, 2005.

² Actualmente, en ese domicilio se encuentra el Hogar para Ancianas “San Vicente de Paul”.

³ Rodríguez Álvarez, María de los Ángeles y Ríos de la Mora, Nora Patricia. El discurso escolar durante el Porfiriato (1875-1892), en Rodríguez Álvarez, Ma. de los Ángeles (coord.), *Escenarios, actores y procesos. La educación en Colima durante el siglo XIX y primeras décadas del XX*, Colima, Universidad de Colima, 2007, pp. 206-215.



que, en aquella época, terminar la enseñanza básica equivalía a casi terminar la preparatoria, en comparación con el nivel educativo actual.

Posteriormente, el joven Torres Ortiz estudió contabilidad privada y con el paso de los años fueron creciendo sus expectativas y necesidades. La inquietud de su nueva etapa lo llevó a la búsqueda del empleo que todo hombre anhela para su seguridad económica y la de los suyos. Corría el año 1905 cuando a sus 18 años de edad ya se desempeñaba como auxiliar de oficina en la estación del ferrocarril en Colima. Esta empresa pertenecía a una compañía extranjera, la Kansas City-Méjico Oriente.⁴

Entre 1908 y 1909 trabajó en la fábrica de cigarros *El Dios del Amor*, de la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, como ayudante de tenedor de libros, facturista y recibidor. La mencionada empresa era

*De izquierda a derecha:
Conrado (hermano), Jesús
(hermana), Pedro Torres
Ortiz, Jesús Torres González
(padre) y Mercedes Torres
Ortiz (hermana),
hacia 1905.*

*Fuente: Archivo particular
de la familia Torres Ortiz,
Colima, México.*

⁴ La Kansas City, Méjico & Orient Railroad Company se organizó el 6 de julio de 1914 para adquirir en venta las propiedades que originalmente eran de la Kansas City, Méjico & Orient Railway Company, también una corporación de Kansas. Ver Leeds Kerr, John, *Destino Topolobampo: el ferrocarril de Kansas City, Méjico y Oriente*, Méjico, Siglo XXI, 2003, pp. 117-119.

El joven Torres Ortiz estudió contabilidad privada y con el paso de los años fueron creciendo sus expectativas y necesidades.

La inquietud de su nueva etapa lo llevó a la búsqueda del empleo que todo hombre anhela para su seguridad económica y la de los suyos.

propiedad de los señores Monetro. A finales de 1909 se retiró de la fábrica y pasó a la casa de los señores Felton Hermanos, como contador en el barco Lonsdel, de la Canadian Pacific System Ship, con ruta a Columbia Británica (actualmente una provincia de Canadá, que limita al noroeste con el estado de Alaska). Posteriormente, fue empleado en el ferrocarril South Pacific en el puerto de Mazatlán y otras estaciones.⁵

También se interesó por aprender las técnicas ferroviarias, el lenguaje del maquinista y las señales de lámparas de los garroteros.⁶ Asimismo, conoció las estaciones del tren de Manzanillo, Colima y Guadalajara, con sus puntos intermedios, y se aplicó en aprender el código morse, un sistema de comunicación que era muy común entre los ferrocarrileros. Después, fue elevado a la categoría de subjefe de estación y al poco tiempo fue reconocido como jefe de estación y trasladado a Los Mochis, Sinaloa, en 1910; el joven Torres Ortiz tenía ya 23 años de edad. Su experiencia y relaciones como empleado ferrocarrilero le serían de gran utilidad en el futuro inmediato.

El ferrocarril y la Revolución en Colima

El funcionamiento del ferrocarril Manzanillo-Guadalajara, durante los últimos años del Porfiriato, contribuyó a mejorar la situación de relativo aislamiento de Colima respecto al resto del país. Los contingentes armados, que con su presencia y acciones trastocaron el orden social colimense, afectaron la tranquilidad provinciana con un sonido más fuerte que el del tren. La Revolución y sus protagonistas utilizaron los ferrocarriles, que funcionaron como medio de transporte y de comunicación, al tiempo que trataron de integrar esta región al movimiento armado.

Una amplia zona del estado de Colima era habitada por un porcentaje de población asentada en las grandes haciendas locales, con explotaciones ganaderas, plantaciones frutales, cultivos de arroz, plantíos de caña y producción de sal. El territorio colimense era atravesado diariamente, a lo largo de 118 kilómetros, por dos trenes de pasajeros y uno de carga, en ambas direcciones. La salida era de Manzanillo y el destino Guadalajara. Antes de internarse en el extenso estado de Jalisco, tocaba los poblados de Campos, Cuyutlán, Armería, Tecomán, Caleras, Jala, El Rosario, Coquimatlán,

⁵ Certificado-constancia laboral relativa a Pedro Torres Ortiz, expedida por el señor Cresenciano Olmos, 5 de julio de 1962.

⁶ El *maquinista* era un personaje que usualmente portaba cachucha alta de mezclilla y un overol del mismo material. Le salía un pedazo de estopa de la bolsa trasera y en la mano derecha portaba una lonchera negra de metal. Era quien dirigía la máquina. El *garrotero*, vestido de forma similar al maquinista llevaba en su mano una enorme lámpara para hacer señales y gritaba: ¡Vámonos! El *conductor*, vestido con traje negro y chaleco, conducía el tren y era realmente el jefe y responsable de todo el sistema. Ver Villafuerte, Carlos, *Ferrocarriles*, México, Fondo de Cultura Económica, 1959.

C R E S E N C I A N O O L M O S. Nativo del Puerto de Mazatlan. del Estado de Sinaloa, actualmente con residencia en la calle Prado Núm. 470 de la Ciudad de Guadalajara. Jal.

C E R T I F I C A . - Que el actual General Brigadier del Ejercito Nacional. PEDRO TORRES.ORTIZ. trabajó en los años de 1908 y 1909 en la Fabrica de Cigarros "El Dios del Amor", de la Ciudad de Mazatlan. Sin. como ayudante del Tenedor de Libros, Facturista, y Recibidor.

El Suscrito en esas fechas era Mayordomo y Inspector de la mencionada Fabrica de Cigarros propiedad de los Srs Monetos Suces.

El mencionado General Torres. Ortiz á fines del año de 1909 se separó de la Fabrica y pasó á la Casa de los Srs Felton. Hnos. como Contador en el Barco "LONSDEL de la Canadian Pacific. System. Ship. Line. con viaje á Colombia Británica.

Me consta igualmente que posteriormente fue empleado del Ferro Carril South. Pacific. en el Puerto de Mazatlan y otras Estaciones.

Extiendo el presente á petición del interesado á los veinticinco días del mes de Julio del año de 1962 en ésta Ciudad.

C. Olmos

Testigo.

Juan G. Zamora
Juan G. Zamora.
Aquiles Cerdan Num. 189
Mazatlan. Sin.

Testigo.

G. Zamora

Constancia laboral expedida por el señor Cresenciano Olmos,
Guadalajara, Jalisco, 5 de julio de 1962.

Fuente: Archivo particular de la familia Torres Ortiz,
Colima, México.

Cuando inició la campaña proselitista de Madero, Torres Ortiz se unió a ese movimiento y fungió como vocal del Club Antirreelecciónista en Mazatlán, Sinaloa, encabezado por el ingeniero Manuel Bonilla, quien posteriormente ocuparía el cargo de ministro de Comunicaciones y, después, secretario de Fomento, durante el primer gobierno revolucionario.

tlán, El Balcón, Colima, El Salvador y Tonilita. Así, con el recorrido del tren, cierto grado de integración al país era posible, aunque en fecha cercana la nación enfrentaría el precipitado torbellino de la Revolución Mexicana.⁷

El transporte de mercancías generalmente se acompaña con el intercambio de ideas. Hacia 1910 no todas las opiniones eran favorables a la Revolución, pues también había pensamientos contrarios y, por supuesto, mentalidades que se mostraban neutrales al conflicto. Por otra parte, es claro que el viaje en ferrocarril no era para todos, pues solamente quienes podían pagar usaban ese medio de transporte. Casi cinco centavos era el costo en primera clase por kilómetro de recorrido. En segunda clase era de dos centavos y treinta y dos centésimas, precio también por kilómetro.⁸

Carrera militar

Pedro Torres Ortiz se dio de alta como ciudadano armado y participó en la Revolución Mexicana, por el bando maderista, a partir de 1910. Él tenía noticia de los postulados de Francisco I. Madero y comulgaba con esas ideas revolucionarias. Cuando inició la campaña proselitista de Madero, Torres Ortiz se unió a ese movimiento y fungió como vocal del Club Antirreelecciónista en Mazatlán, Sinaloa, encabezado por el ingeniero Manuel Bonilla, quien posteriormente ocuparía el cargo de ministro de Comunicaciones y, después, secretario de Fomento, durante el primer gobierno revolucionario.⁹

Tres años después, en Ahome, a unos 15 kilómetros de Los Mochis, Sinaloa, Torres Ortiz conoció al jefe de los sublevados contra el gobierno porfiriista en esa región: el capitán José María Ochoa, quien con poco más de 1,200 hombres se preparó para trasladarse a Sonora y unirse a las fuerzas del noroeste, tomando algunas plazas bajo la autoridad del entonces jefe de operaciones del Ejército del Noroeste, el general Álvaro Obregón, a quien se le habían unido revolucionarios como Plutarco Elías Calles, Benjamín G. Hill, José María Maytorena y Antonio L. Pesqueira, entre otros.

El Regimiento de Caballería, al que se unió Torres Ortiz, se desplazó de Sinaloa a San Blas, Nayarit, a mediados de la primavera de 1913 para sitiar la plaza que estaba en manos de fuerzas federales bajo las órdenes del usurpador Victoriano Huerta. Luego de

⁷ El ferrocarril de vía angosta de Manzanillo a Colima fue inaugurado el 16 de septiembre de 1889. Ofrecía al público tres viajes por semana, si las lluvias lo permitían. Huerta Sanmiguel, Roberto, *Estaciones ferroviarias de la Ruta Guadalajara-Manzanillo*, Colección Alforja Histórica Colimense, núm. 3, Colima, Secretaría de Cultura / Sociedad Colimense de Estudios Históricos, A. C., 2001, pp. 13 y 14.

⁸ Núñez Gutiérrez, Hiram R., *Revolución y Contrarrevolución en Colima, 1917-1926*, Estado de México, Universidad Autónoma Chapingo / Colima, Secretaría de Cultura, 2006, pp. 77-78.

⁹ Cumberland, Charles C., *Madero y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 1999, p. 249.

algunos meses, la plaza fue tomada por los revolucionarios, quienes se dirigieron por ferrocarril hasta Navojoa, Sonora, para apoyar a las tropas del general Benjamín G. Hill, las cuales luchaban contra el ejército federal, obligado a replegarse hasta Topía, Durango, y quedar bajo fuego directo de los militares de la División del Norte.¹⁰

En coordinación con el general Álvaro Obregón, el entonces coronel José María Ochoa y su caballería atacaron fuerzas federales al mando del general César Girón. Los bandos se enfrentaron en Empalme, Sonora, el 12 de enero de 1914, fecha en la que Torres Ortiz combatió y demostró gran valentía cuando un batallón a su mando se enfrentó a los federales comandados por el general Pedro Ojeda, quien al final se rindió en estado agónico ante los revolucionarios.

Posteriormente, por instrucciones del general Benjamín G. Hill, regresaron a Sinaloa para tomar la plaza de Los Mochis, defendida por federales a cargo del teniente Miguel Espinosa. Este lugar fue tomado por los revolucionarios sin mucha resistencia del enemigo, el 2 de febrero de 1914. Después de esa gesta, el coronel José María Ochoa ordenó a Pedro Torres Ortiz que tomara la plaza conocida como Estación Don y una vez en poder de los rebeldes, junto con Ahome, Mochis y Mocorito, Sinaloa, se reincorporaron con el mando supremo del Ejército del Noroeste, en Navojoa, para reforzar esa plaza y La Cruz de Piedra.¹¹ El joven Torres Ortiz, emocionado y con la aspiración de preservar los ideales de la Revolución, formalizó su ingreso como soldado en el ejército constitucionalista el 12 de febrero de 1914, quedó como subalterno del general Alejandro Gandarilla hasta obtener los grados de subteniente y teniente por sus méritos en campaña.¹²

Para otras batallas, Pedro Torres Ortiz recibió por despacho, órdenes del general Benjamín G. Hill, quien le indicó que se trasladara hasta El Fuerte, Sinaloa, tomara la plaza y luego reubicara sus fuerzas con las del general Rafael Buelna (“Granito de Oro”) en

El joven Torres Ortiz, emocionado y con la aspiración de preservar los ideales de la Revolución, formalizó su ingreso como soldado en el ejército constitucionalista el 12 de febrero de 1914, quedó como subalterno del general Alejandro Gandarilla hasta obtener los grados de subteniente y teniente por sus méritos en campaña.

¹⁰ Benjamín G. Hill nació en Choix, Sinaloa, el 31 de marzo de 1877. Estudió en Sonora, Chihuahua, Alemania e Italia. Despues se dedicó a la agricultura. En febrero de 1910 renunció a su cargo de regidor (1908-1910) para fundar el Partido Antirreeleccionista de Navojoa. En mayo de 1911 contribuyó al triunfo de la causa maderista. Entre 1914 y 1915 fue gobernador del Estado de Sonora. Fue secretario de Guerra y Marina en el primer gabinete de Álvaro Obregón, del 1 al 14 de diciembre de 1920, fecha de su fallecimiento. Recuperado el 19 de mayo de 2011 de http://www.archivohistorico2010.sedena.gob.mx/personajes_historicos/comunes/revolucion/rev_benjamin_hill.php. Ver también Ortega Noriega, Sergio, *Breve historia de Sinaloa*, México, Fondo de Cultura Económica / El Colegio de México, 1999.

¹¹ Hasta ese momento, Torres Ortiz era un ciudadano armado que se unió al movimiento revolucionario. Sin embargo, el documento consultado permite entrever que se le otorgaron ciertos grados y que tuvo un batallón a su mando. Ejército Mexicano, Dirección General de Archivo e Historia, Sección de Historia, *General de Brigada Pedro Torres Ortiz*, documento inédito, México, 26 de julio de 1957, p. 2.

¹² *Ibid.*



En fotografía con oficiales de su regimiento. Pedro Torres Ortiz (en el extremo izquierdo) con uniforme de Capitán 1º de Infantería, mayo de 1915.

Fuente: Archivo particular de la familia Torres Ortiz, Colima, México.

Acaponeta, Nayarit. Este último lugar había sido entregado a los revolucionarios, incondicionalmente, por el general Pedro Solares, el 23 de marzo de 1914. Después, arribó por ferrocarril a esta plaza el general Álvaro Obregón con todas las fuerzas disponibles en el Ejército del Noroeste. En este contingente venía el coronel de Estado Mayor, José Lorenzo Gutiérrez, a la sazón jefe de tráfico —quien ordenaba los movimientos de los trenes— y por obvias razones conocido de Torres Ortiz desde la época en que fue empleado del ferrocarril.

Al finalizar esa justa militar, el general Álvaro Obregón ordenó al referido coronel que seleccionara un elemento que conociera horarios y movimientos de trenes en el estado de Colima y sur de Jalisco. Esta selección recayó en el colimense Pedro Torres Ortiz, quien a partir de esa comisión secreta irrumpió con mayor fuerza en la historia de la Revolución Mexicana. Así, fue instruido y juramentado en la comisión de inteligencia para contactar en territorio colimense a los principales revolucionarios y enterarlos de órdenes para sabotear o inutilizar, en fechas determinadas, el desembarco de fuerzas federales al mando del general Joaquín Téllez en Manzanillo. Dicha comisión se amplió luego para impedir las comunicaciones entre Colima y el puerto, mientras el general Obregón tomaría con sus fuerzas la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Torres Ortiz, vestido de civil, se trasladó hasta la estación Urías para luego arribar al puerto de Mazatlán, Sinaloa, con la intención de tomar el barco con destino a Manzanillo. En aquel tiempo, la estación mencionada distaba de Mazatlán 6.7 kilómetros, distancia que recorrió a pie. En el trayecto, fuerzas federales acampadas para impedir el avance de los revolucionarios le detuvieron y sometieron a un fuerte interrogatorio. En éste declaró que era desempleado del ferrocarril y que por ser hombre de paz quería regresar por mar —pues era la vía más segura— a Colima, su tierra natal. Además de esta confesión, algunos ferrocarrileros simpatizantes con las fuerzas federales declararon que lo dicho por el detenido era cierto y que había sido jefe de estación en Los Mochis.

Cuando salió bien librado de las peligrosas sospechas, arribó al puerto de Mazatlán, y posteriormente se embarcó para Manzanillo. Cuando llegó a este puerto, no pudo transportarse por ferrocarril debido a la hora de su desembarco. Dada la importancia de su comisión, se vio obligado a conseguir montura para trasladarse a la ciudad de Colima. Al llegar a su destino, después de un breve descanso, estableció contacto con su familiar Fidel Gómez, quien fungía como mayor en las fuerzas revolucionarias al mando del coronel José Bueno Berruecos.

El coronel José Bueno trasladó las órdenes del general Álvaro Obregón, estando presentes el coronel Vicente Mendoza y el exgobernador de Colima J. Trinidad Alamillo.¹³ En resumen, la comisión era un plan modular que consistía en impedir el desembarco del general Joaquín Téllez,¹⁴ quien llegaría con sus tropas en un barco procedente de Guaymas, con la firme intención de reunirse con la tropa federal en el bajío. De igual manera, había órdenes precisas de sabotear las comunicaciones entre el puerto y la ciudad de Colima.

Una vez cumplida la misión de impedir las comunicaciones entre Manzanillo y Colima, Torres Ortiz salió de la segunda población el 20 de julio de 1914, y estuvo a punto de ser detenido por fuerzas federales al mando del general Antonio Delgadillo, con destacamento en las afueras de la ciudad. No obstante, gracias a la oportuna intervención del próspero hacendado Salvador Ochoa, simpatizante de la causa revolucionaria, pudo salir de incógnito y llegar hasta Zapotlán “El Grande” (Ciudad Guzmán, Jalisco). Allí,

Ya con el grado de subteniente, fue comisionado para ponerse a las órdenes del general Juan G. Cabral. Junto con las fuerzas del coronel Trujillo, arribó de nuevo a Manzanillo para impedir el desembarco de las fuerzas federales que llegaron a bordo del cañonero “Vicente Guerrero”.

¹³ Gobernador de Colima durante el periodo noviembre de 1911- abril de 1913. Preciado Zamora, Julia, *Anatomía política de un gobernador: J. Trinidad Alamillo*, Colima, Gobierno del Estado de Colima / Archivo Histórico del Municipio de Colima, 2001, p. 73.

¹⁴ Joaquín Téllez fue un militar mexicano que participó en la Revolución Mexicana por el bando federal. Luchó contra los maderistas y fue gobernador del estado de Sonora. Nació en la Ciudad de México en 1861 y murió en 1929. Ver Ramírez Rancaño, Mario, La logística del ejército federal: 1881-1914, en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, núm. 36, julio-diciembre 2008.

*El oficio número 428
del general Juan G. Cabral
certifica que el subteniente
Pedro Torres Ortiz militó bajo*

*sus órdenes en la toma
de Colima y Manzanillo
del 24 al 26 de julio
de 1914.*

esperó la columna revolucionaria que ya había tomado el ferrocarril para Colima, y se incorporó a ella el 22 de julio de 1914 para darle parte a Obregón e informar que su comisión había sido correctamente cumplida.

Ese mismo día, ya con el grado de subteniente, fue comisionado para ponerse a las órdenes del general Juan G. Cabral.¹⁵ Junto con las fuerzas del coronel Trujillo, arribó de nuevo a Manzanillo para impedir el desembarco de las fuerzas federales que llegaron a bordo del cañonero “Vicente Guerrero”.

De acuerdo a los planes del general Álvaro Obregón, las fuerzas a su mando —luego de una pequeña escaramuza— lograron reembarcar al general Joaquín Téllez, quien salió de aguas territoriales mexicanas y, en un acto de traición, entregó armamento, artillería y embarcación a las autoridades de la República de El Salvador. El oficio número 428 del general Juan G. Cabral certifica que el subteniente Pedro Torres Ortiz militó bajo sus órdenes en la toma de Colima y Manzanillo del 24 al 26 de julio de 1914.¹⁶

Trayectoria de ascensos entre 1914 y 1919

Inscrita en el Departamento de Estado Mayor de la Secretaría de Guerra y Marina, se encuentra una hoja de servicios del coronel Pedro Torres Ortiz. En ese expediente, firmado por el subteniente del arma Alejandro Díaz Ugarte, bajo la dirección del mayor de infantería Agustín Ricardo Vargas de la Torre, se describe que el empleo del referido en la hoja de servicios es “coronel” y su arma “caballería”; esto en el año 1935. Luego se cita que:

En la Hoja de Servicios que le fue firmada por el C. Coronel Jesús M. Ferreira el 31 de mayo de 1916, se hizo constar que [Pedro Torres Ortiz] tenía 29 años (actualmente de 48 años) y natural de Colima, Col.¹⁷

En la tercera página, el expediente detalla los empleos de Torres Ortiz entre 1914 y 1916. En el encabezado se anota: Ejército

¹⁵ Juan G. Cabral nació en Minas Prietas, Sonora, en abril de 1883. En 1906 participó en la huelga de Cananea, y cuando estalló la Revolución Mexicana reunió un grupo que, con la ayuda de José María Maytorena, consiguió internarse en territorio nacional y operar en las cercanías de Agua Prieta. Fue la figura sobresaliente en Sonora durante 1910 y 1911. En 1914, Venustiano Carranza lo nombró gobernador y comandante militar de Sonora, pero debido a los problemas con Francisco Villa no tomó posesión del cargo. Posteriormente, fue jefe del Departamento del Distrito Federal, subsecretario de Gobernación y comandante de la 4^a Zona Militar. Ver Biblioteca Jurídica Virtual “Juan G. Cabral”. Recuperado el 6 de febrero de 2015 de <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3450/11.pdf>

¹⁶ Despacho militar, 28 de enero de 1921. Documento certificado por Rubén Martínez, jefe subalterno de la Oficina Federal de Hacienda, manifiesta que tuvo a la vista el original en Puruándiro, Michoacán, el 20 de julio de 1929.

¹⁷ Folio 10, hoja de servicios del C. Pedro Torres Ortiz. México, D. F., 5 de octubre de 1935. Secretaría de Guerra y Marina. Departamento de Estado Mayor.

Nacional. Ejército Constitucionalista. 67º Regimiento de Caballería. Luego, se informa que el teniente coronel Pedro Torres Ortiz tiene 29 años de edad, es natural de Colima del mismo estado, es casado, y se expresan sus servicios y circunstancias:

Cuadro 1
Ascensos entre 1914 y 1916

Día	Mes	Año	Empleo
12	Febrero	1914	Soldado
28	Julio	1914	Subteniente de infantería sin despacho
1	Agosto	1914	Teniente de infantería sin despacho
29	Diciembre	1914	Capitán 2º de infantería sin despacho
9	Mayo	1915	Capitán 1º de infantería sin despacho
20	Septiembre	1915	Mayor de infantería
1	Julio	1916	Teniente coronel de infantería

Fuente: Hoja de servicios del C. Pedro Torres Ortiz, México, D. F., 5 de octubre de 1935. Secretaría de Guerra y Marina. Departamento de Estado Mayor.

De nuevo, en la hoja de servicios encontramos que Pedro Torres Ortiz participó en las fuerzas de los generales Gendarilla y Gaxiola, del 12 de febrero de 1914 al 23 de julio del mismo año (un periodo de cinco meses y 10 días). Además, que sirvió en la columna del general Cabral, del 23 de julio de 1914 al 1 de agosto del citado año (un periodo de nueve días).

Asimismo, que participó en el primer Batallón de Colima (después 21º Regimiento), 11º Batallón de Sonora y luego 40º Batallón de Línea, desde el 1 de agosto de 1914 hasta el 31 de julio de 1918, y hasta febrero de 1919, sucesivamente. De igual manera, que sirvió en el 67º Regimiento de Caballería, del 1 al 28 de febrero de 1919. Esta descripción resulta, hasta el último de febrero de 1919, en un total de servicios de cinco años y 19 días.¹⁸

Corporaciones en que sirvió (1914-1929)

En este aspecto, el expediente militar refiere que no es posible computarle tiempo de servicios a partir de la fecha de su ingreso al Ejército Constitucionalista. Obra una hoja de servicios certificada el 31 de mayo de 1916 en Ciudad Guzmán, Jalisco, por el entonces coronel Jesús M. Ferreira, en la que aparece como soldado desde el 12 de febrero de 1914, perteneciente a las fuerzas de los generales Gendarilla y Gaxiola; después en la columna del general Cabral, y por último en el 11º Batallón, pero como los datos que se consignan a título de información carecen del requisito establecido, se toma como base la orden oficial más antigua para el cómputo y ajuste del tiempo de servicios.

*Inscrita
en el Departamento
de Estado Mayor
de la Secretaría de Guerra
y Marina, se encuentra una
hoja de servicios del coronel
Pedro Torres Ortiz.
En ese expediente, firmado
por el subteniente del arma
Alejandro Díaz Ugarte,
bajo la dirección del mayor
de infantería Agustín
Ricardo Vargas de la Torre,
se describe que el empleo del
referido en la hoja de servicios
es “coronel” y su arma
“caballería”;
esto en el año 1935.*

¹⁸ Hoja de servicios del C. Pedro Torres Ortiz. México, D. F., 5 de octubre de 1935. Secretaría de Guerra y Marina. Departamento de Estado Mayor.

*De nuevo,
en la hoja de servicios
encontramos que Pedro Torres
Ortiz participó en las fuerzas
de los generales Gendarilla
y Gaxiola, del 12 de febrero
de 1914 al 23 de julio del
mismo año (un periodo
de cinco meses y 10 días).
Además, que sirvió en la
columna del general Cabral,
del 23 de julio de 1914 al 1
de agosto del citado año
(un periodo de nueve días).*

Luego, el comprobante 15 señala que Torres Ortiz estuvo a disposición del Departamento de Estado Mayor, procedente del 40º Batallón, del 1 de diciembre de 1918 al 31 de enero de 1919. El comprobante número 43 explica que, el 13 de marzo de 1925, la misma Jefatura de Operaciones Militares lo autorizó para organizar una escolta especial de la que fue jefe, exclusivamente para resguardar los intereses de las negociaciones Mexican Candelaria Company S. A. —dedicada a la minería y generación de energía eléctrica— y Escobosa Burns y Cía., Sucs. —empresa agrícola—. En la misma página, el comprobante 38 destaca que el general Manuel Ávila Camacho, jefe del 38º Regimiento de Caballería, en certificado del 18 de agosto de 1927, hizo constar que Torres Ortiz tuvo a su mando el 3º Cuerpo Auxiliar del Estado de Jalisco, mantuvo completo su efectivo y observó entera moralidad.¹⁹

Por último, se describe que también sirvió en la 20ª Jefatura de Operaciones Militares que abarcaba el estado de Michoacán, con la responsabilidad de comisionado para que el general de división Lázaro Cárdenas utilizara sus servicios, ya que había reingresado al ejército por acuerdo presidencial. Y añade:

Del 6 de marzo al 1 de noviembre de 1929 en que por acuerdo del C. Primer Magistrado de la Nación causó baja en la institución por encontrarse comprendido en la Circular número 12 del 8 de octubre de 1924, de conformidad con la opinión emitida por el Departamento de Justicia.²⁰

Campañas y guerra (1914-1919)

En esta sección se describen seis comprobantes que cubren un periodo de cinco años, entre 1914 y 1919. En primer término, una nota refiere que:

En la hoja de servicios que le fue firmada por el entonces coronel Jesús M. Aguirre²¹ [sic] con fecha 31 de mayo de 1916, se le anotan varios hechos de armas que carecen de justificación, por lo que no se hacen constar.

El comprobante número 37 acredita que Torres Ortiz estuvo bajo las órdenes del general Juan G. Cabral, y con el grado de subteniente concurrió a las acciones de armas siguientes:

¹⁹ Hoja de servicios del C. Pedro Torres Ortiz. México, D. F., 5 de octubre de 1935. Secretaría de Guerra y Marina. Departamento de Estado Mayor, folios 111, 452 y 429.

²⁰ Hoja de servicios del C. Pedro Torres Ortiz. México, D. F., 5 de octubre de 1935. Secretaría de Guerra y Marina. Departamento de Estado Mayor, comprobante 34.45.46.47, folios 399, 457, 459 y 460.

²¹ El expediente contiene aquí un error del redactor, que confundió el apellido Aguirre con Ferreira. Se trata de Jesús M. Ferreira.

19 de julio de 1914: toma de Colima, Col.
24 al 26 de julio de 1914: ataque al Puerto
de Manzanillo, Col., contra federales.

En julio de 1914, el general Antonio Delgadillo era gobernador de Colima. Encabezó la última administración huertista —partidaria del general Victoriano Huerta Márquez— en la entidad y se caracterizó por ejercer un riguroso control militar en medio de un grave desequilibrio en la economía regional. La Revolución Constitucionalista entró en Colima el 19 de julio de ese año y nombró encargado de los poderes del estado a Eduardo Ruiz. Después, el día 21 de julio de 1914, se designó como gobernador provisional al general Juan G. Cabral.²² El comprobante 3, con fecha del 22 de septiembre de 1916, ubica a Torres Ortiz dentro del 11º Batallón de Sonora y la 6ª Brigada de Infantería en la División de Occidente, donde concurrió al tiroteo sostenido contra bandoleros capitaneados por los cabecillas Salvador Chávez alias “La Burra”, Suárez Serrano y otros, según cita.²³

El comprobante 10, fechado el 1 de mayo de 1918, menciona que fuerzas al mando de Torres Ortiz dieron alcance a una partida de bandoleros, dispersándola y provocándole 14 bajas.²⁴ El comprobante 39 dice que, en los meses de agosto y septiembre de 1919, el referido militar cooperó con su regimiento en las expediciones y escaramuzas.²⁵ Con fecha del 25 de agosto de 1919, el comprobante 17 indica que derrotó a las fuerzas de Manuel Peláez Gorrochotegui en la localidad de Ajoquentla, perteneciente al municipio de Tamiahua, Veracruz. Esta campaña fue importante porque hace referencia a un cacique financiado por compañías extranjeras (petroleras), un *contrarrevolucionario*, Manuel Peláez, quien formó un ejército propio, y que en algunos estudios históricos se le considera un oportunista.²⁶

También en el año 1919, con el mando del 67º Regimiento, se ratifica que Torres Ortiz cooperó en la campaña de la Huasteca veracruzana contra rebeldes de Manuel Peláez, incorporado a la columna que comandaba el general Lázaro Cárdenas, y concurrió a un combate en Potranca, Veracruz, el 28 de agosto del mismo año.

En específico, las acciones del año 1919 son importantes para la carrera militar y la historia de vida de Pedro Torres Ortiz,

En 1919, con el mando del 67º Regimiento, se ratifica que Torres Ortiz cooperó en la campaña de la huasteca veracruzana contra rebeldes de Manuel Peláez, incorporado a la columna que comandaba el general Lázaro Cárdenas, y concurrió a un combate en Potranca, Veracruz, el 28 de agosto del mismo año.

²² Galeana, Patricia, *La revolución en los estados de la República Mexicana*, México, Siglo XXI, 2011, pp. 107 y 108.

²³ Hoja de servicios del C. Pedro Torres Ortiz. México, D. F., 5 de octubre de 1935. Secretaría de Guerra y Marina. Departamento de Estado Mayor, folio 24.

²⁴ Hoja de servicios del C. Pedro Torres Ortiz. México, D. F., 5 de octubre de 1935. Secretaría de Guerra y Marina. Departamento de Estado Mayor, folio 58.

²⁵ *Ibid*, folio 430.

²⁶ Serna, Ana María, *Manuel Peláez y la vida rural en la Faja de Oro. Petróleo, revolución y sociedad en el norte de Veracruz, 1910-1928*, México, Instituto Mora, 2008.

Las acciones del año 1919 son importantes para la carrera militar y la historia de vida de Pedro Torres Ortiz, porque en ese periodo conoció a Lázaro Cárdenas, quien estaba a cargo de las operaciones militares en el sector de Tuxpan, en Veracruz. Allí, el general Cárdenas fue su comandante, le dio órdenes directas y combatieron juntos. Surgió entre ellos una relación de amistad que cultivarían durante muchos años.

porque en ese periodo conoció a Lázaro Cárdenas, quien estaba a cargo de las operaciones militares en el sector de Tuxpan, en Veracruz. Allí, el general Cárdenas fue su comandante, le dio órdenes directas y combatieron juntos. Surgió entre ellos una relación de amistad que cultivarían durante muchos años.

Licencias y empleos

Con respecto a las licencias que solicitó Pedro Torres Ortiz, el expediente señala, en el documento del 22 de agosto de 1918, que se le concedieron dos meses de licencia con goce de sueldo para atender el restablecimiento de su salud, a partir del día 8 del propio mes.²⁷ A la postre, el 8 de octubre de 1918, se le prorrogó la licencia anterior por un mes más, e igualmente con goce de sueldo, para que continuara atendiendo la recuperación de su salud. No obstante, disfrutó de esta última licencia únicamente hasta el 21 del citado mes en que volvió a hacerse cargo del 40º Batallón.²⁸

Nuevamente, el 18 de septiembre de 1919 se le concedieron dos meses de licencia con goce de sueldo para atender su salud, a partir del día 20 del propio mes.²⁹ El 12 de febrero de 1923, se informa que se le concedieron otros 15 días de licencia con goce de sueldo, en esta ocasión para hacerse cargo de asuntos particulares en las plazas de Guadalajara, Jalisco, y Jerez, Zacatecas. Esa licencia surtió efecto a partir del 18 del mismo mes.³⁰

Una vez más, el 5 de marzo de 1923, la licencia le fue prorrogada por 45 días más con goce de sueldo, esta vez para la atención de asuntos particulares en las plazas de Guadalajara y Colima. Renunció a esta licencia el 1 de abril del mismo año.³¹ Con fecha del 17 de abril de 1923 se le concedieron otros 90 días de licencia, pero sin goce de sueldo, para el arreglo de asuntos particulares en el estado de Colima. El 17 de julio de 1923 se le prorrogó por 90 días más la licencia anterior y se le dio por terminada el 21 de agosto del mismo año.³²

En otro orden de ideas, el expediente hace referencia a los primeros años de Pedro Torres Ortiz en la Revolución, además, menciona la hoja de servicios firmada el 31 de mayo de 1916 por el entonces coronel J. M. Ferreira, y el desempeño de Torres Ortiz como soldado a partir de febrero de 1914. Ahí, sucesivamente le registraron los empleos de cabo a mayor, lo que según el documento

²⁷ Hoja de servicios del C. Pedro Torres Ortiz. México, D. F., 5 de octubre de 1935. Secretaría de Guerra y Marina. Departamento de Estado Mayor, comprobante 11.12, folios 72 y 77.

²⁸ *Ibid*, folios 83 y 89.

²⁹ *Ibid*, folios 156 y 158.

³⁰ *Ibid*, folios 295 y 301.

³¹ *Ibid*, folios 304 y 311.

³² *Ibid*, folios 320, 344 y 356.

no se toma en consideración por la carencia de documentos para la justificación de lo anotado, por lo que se asientan los empleos de teniente coronel y coronel en el arma de infantería que le fueron conferidos en las fechas que a continuación se expresan:

1 de julio de 1916: Teniente Coronel de Infantería con despacho expedido por el C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Nación.³³

1 de julio de 1921: Coronel de Infantería por acuerdo presidencial a propuesta que hizo en su favor el C. General Brigadier Jesús M. Ferreira, Jefe de las Operaciones Militares en los estados de Jalisco y Colima.³⁴ El escrito agrega una nota:

Que Torres Ortiz ostentando el empleo de coronel y siendo Jefe del 57º Regimiento de Caballería, causó baja del Ejército Nacional el 5 de diciembre de 1923, estando por lo tanto afectado por lo dispuesto en el artículo 32º de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Armada Nacionales.³⁵

El mando y la disciplina

En el año 1921, el general Jesús M. Ferreira era jefe de las Operaciones Militares en el estado de Jalisco; a su vez, el 38º Regimiento del Ejército Mexicano, al mando del coronel Pedro Torres Ortiz, estaba ubicado en la población de Ameca, Jalisco. El 29 de septiembre, el periódico *Restauración* describió una celebración relativa a las fiestas patrias en ese lugar, organizadas con motivo del primer centenario de la consumación de la Independencia de México. Allí se detallan las actividades realizadas entre el 25 y el 27 de ese mes, que incluyeron un tiro al blanco, un partido de futbol entre los equipos locales Unión y Z, así como una velada musical.

La mañana del 27 de septiembre, el repicar de las campanas y el estallido de 21 cañonazos recordaron la gloriosa fecha. Desde los balcones del Palacio Municipal de Ameca, los integrantes del ayuntamiento y el jefe de las Armas, coronel Pedro Torres Ortiz, presidieron el desfile conmemorativo. Dos meses después, el 21 de noviembre, el periódico informaba la realización de ejercicios militares en la estación del ferrocarril, que tuvieron verificativo cinco

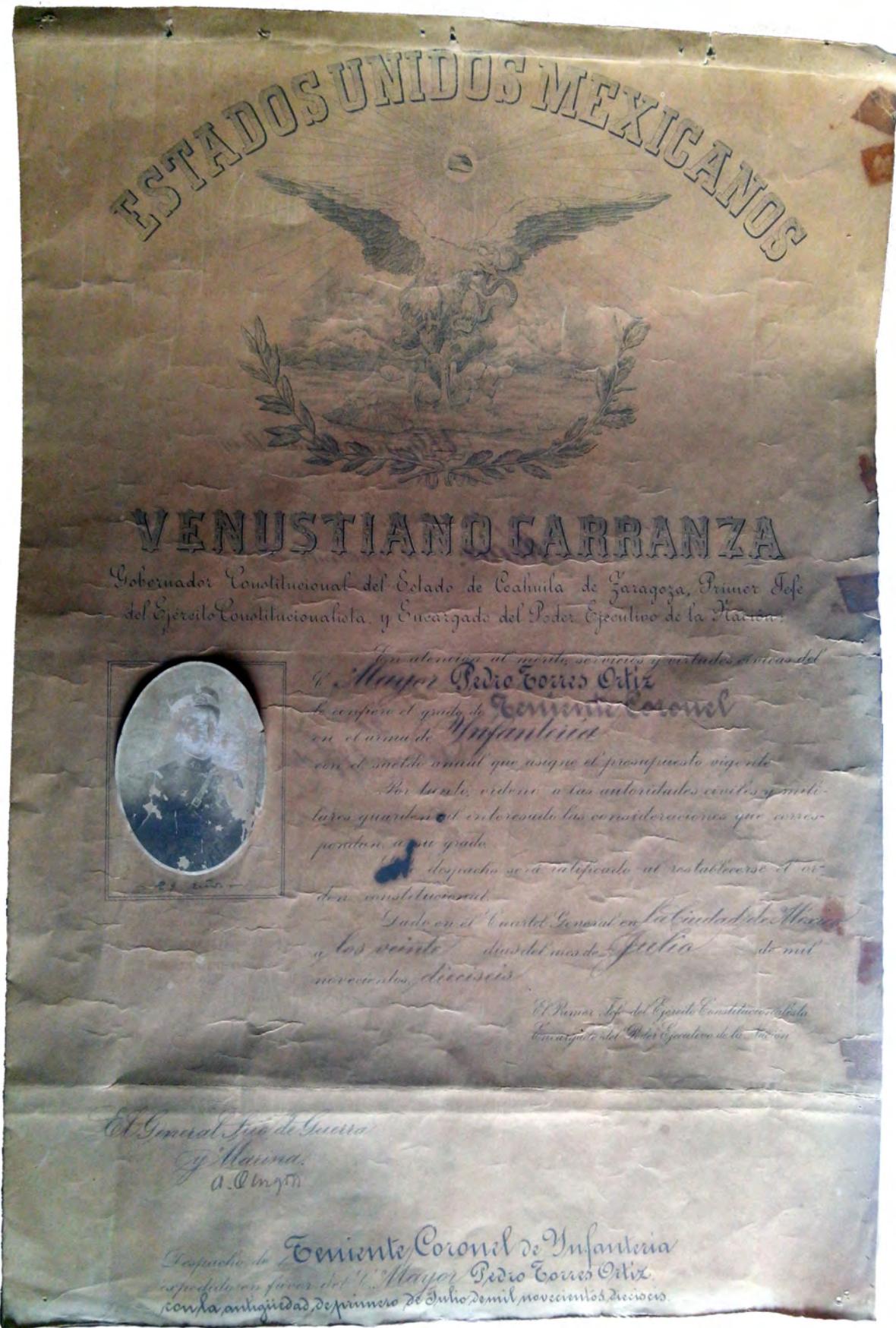
En 1921, el general Jesús M. Ferreira era Jefe de las Operaciones Militares en el estado de Jalisco; a su vez, el 38º Regimiento del Ejército Mexicano, al mando del coronel Pedro Torres Ortiz, estaba ubicado en la población de Ameca, Jalisco. El 29 de septiembre, el periódico Restauración describió una celebración relativa a las fiestas patrias en ese lugar, organizadas con motivo del primer centenario de la consumación de la Independencia de México.

³³ Hoja de servicios del C. Pedro Torres Ortiz. México, D. F., 5 de octubre de 1935. Secretaría de Guerra y Marina. Departamento de Estado Mayor, comprobante 11.12, folio 14.

³⁴ *Ibid.*, folios 210 y 218.

³⁵ Actualmente, el artículo 32 de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de octubre de 2003, no menciona cuestiones relativas a las bajas, deserciones o afectaciones correspondientes.

Despacho firmado por Venustiano Carranza, encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, en el que confiere el grado de teniente coronel a Pedro Torres Ortiz. Julio de 1916. Fuente: Museo Regional de Historia de Colima, Sala VIII, Colima, México.



días antes en los campos de la estación. Dicha actividad había sido ordenada por la Secretaría de Guerra y Marina, y calificada por el coronel Pedro Torres Ortiz, jefe del 38º Regimiento, quien además fue felicitado por el orden y la disciplina mostrada en esa visita de inspección.

El trabajo del 38º Regimiento en Ameca fue muy apreciado por la población. Se destacaba la actuación de dicho contingente militar al mando de Torres Ortiz, no sólo por las acciones propias de la milicia que redundaron en la confianza del pueblo, debido a la protección y seguridad que el ejército garantizaba, sino también por vincular la realización de obras civiles inherentes a una mejoría de la calidad de vida de sus habitantes.

El 25 de noviembre de 1921, la prensa informaba que algunos días antes, el 38º Regimiento del Ejército había llegado a Tequila, Jalisco, y que ordenó el desarme y detención de las fuerzas rurales en el lugar. Ante la situación, el gobernador del estado, el profesor Basilio Vadillo, dirigió un telegrama al general Isaías Castro indicándole que lo más conveniente era que las tropas federales se retiraran inmediatamente de Tequila y se replegaran en Amatitlán. El problema era que las tropas dirigidas por el coronel Pedro Torres Ortiz —el 38º Regimiento de Caballería—, obedeciendo órdenes expresas de su jefe de Operaciones, habían salido de Ameca con dirección a la población de Tequila.

La problemática en este incidente fue que la presencia del 38º Regimiento del Ejército en Tequila generó el recelo de las autoridades y del gobernador Basilio Vadillo. Era un asunto de jurisdicción, porque el gobierno funcionaba, bien o mal, con los recursos disponibles, pero la llegada del ejército implicaba casi siempre una fuerte sacudida para garantizar el orden y la legalidad del gobierno en turno.

Y en efecto, los rurales de Tequila, que posiblemente habían cometido errores u omisiones en su labor, después de haber sido desarmados quedaron detenidos en el cuartel del regimiento, operación que se llevó a cabo sin que los mencionados rurales opusieran la menor resistencia. Al día siguiente, el gobernador del estado salió para Sayula con el objetivo de inspeccionar los trabajos que se realizaban para la apertura de un camino entre dicha población y Ciudad Guzmán. Desde allí, dictó las medidas del caso, y se comunicó con el general Isaías Castro, quien estaba en Autlán revistando al 7º Regimiento de Caballería.

Paralelamente, el señor Pedro R. Carrillo, defensor de las fuerzas rurales, interpuso en las oficinas del Juzgado de Distrito una demanda de amparo a favor del señor J. de Jesús Hernández, dando cuenta de que el coronel Torres Ortiz había ordenado su aprehensión indebidamente. El Juzgado dio entrada a la demanda y ordenó,

El trabajo del 38º Regimiento en Ameca fue muy apreciado por la población. Se destacaba la actuación de dicho contingente militar al mando de Torres Ortiz, no sólo por las acciones propias de la milicia que redundaron en la confianza del pueblo, debido a la protección y seguridad que el ejército garantizaba, sino también por vincular la realización de obras civiles inherentes a una mejoría de la calidad de vida de sus habitantes.

El coronel Torres Ortiz, por disposición de la Jefatura de Operaciones Militares del Estado, salió de Sayula persiguiendo a una partida de bandoleros que asaltó y saqueó la población de Zacoalco de Torres. Acto seguido, aprehendió a un individuo llamado Lucio Barajas, quien decía ser el jefe de la mencionada gavilla. El coronel llevó al detenido a la población de Zacoalco para que se hicieran las averiguaciones respectivas y para comprobar o contradecir los cargos en contra del mencionado delincuente.

por vía telegráfica, la suspensión del acto reclamado y se pidió al coronel Pedro Torres Ortiz el informe correspondiente.

Con relación a las actividades en Zacoalco, la prensa local relataba que el coronel Torres Ortiz, por disposición de la Jefatura de Operaciones Militares del Estado, salió de Sayula persiguiendo a una partida de bandoleros que asaltó y saqueó la población de Zacoalco de Torres. Acto seguido, aprehendió a un individuo llamado Lucio Barajas, quien decía ser el jefe de la mencionada gavilla. La aprehensión fue realizada en las inmediaciones del lugar cuando la partida ya se había esparcido y Barajas se hallaba solo en una ranchería. El coronel llevó al detenido a la población de Zacoalco para que se hicieran las averiguaciones respectivas y para comprobar o contradecir los cargos en contra del mencionado delincuente.

Por su parte, el padre del apresado, el señor Nicolás Barajas, envió un largo mensaje al juez de distrito en el estado, en el que solicitaba el amparo de la justicia federal a favor de su hijo y contra los actos del jefe del 38º Regimiento, que presuntamente “traía de fusilar a Lucio”. El juez de distrito ordenó por vía telegráfica la suspensión de plano del acto reclamado, disponiendo que el detenido quedara a disposición en el lugar en donde se encontraba, es decir, el cuartel que ocupaba el Regimiento en Zacoalco.

En la población de Santa Ana, Acatlán, también llegaron las fuerzas federales con el mismo ánimo de poner orden y pacificar el lugar. La prensa informaba que el general Jesús M. Ferreira se dirigía hacia Acatlán con el objetivo de dirigir la campaña contra los rebeldes, y había informes de que el coronel Torres Ortiz había pasado por allí en persecución de unos alzados.

Su aporte a la pacificación del occidente de México

Otra versión periodística de principios de marzo de 1922 resaltaba el papel del general Jesús M. Ferreira en la pacificación de Jalisco. Señalaba que el estado, conocido como “los dominios del tequila”, había quedado —por fin— pacificado. En un lenguaje poético, describía de qué manera había tocado fin la “fatídica Medusa incendiaria de la Revuelta” y daba paso a la paz y la tranquilidad que tanto anhelaban los tapatíos “para dedicarnos a desarrollar nuestras energías en el campo de la lucha honrada”. Recordaba que en el histórico lugar llamado Giruato, en el corazón de la sierra occidental, cerca de Autlán, los facciosos quemaron sus últimos cartuchos y no tuvieron más remedio que la rendición incondicional de los supervivientes de la catástrofe.

También reseñaba que el general Ferreira había ordenado la salida de 200 hombres del 38º Regimiento de Caballería rumbo a la sierra, para acampar en Autlán de la Grana, con el fin de hacer una campaña contra los grupos de malhechores que merodeaban

por la región occidental. Entonces, personalmente se puso al frente de las fuerzas destacadas y distribuyó el contingente en pequeñas columnas volantes. Con un movimiento envolvente dejó a los bandoleros completamente sitiados, quienes al verse perdidos optaron por rendirse incondicionalmente a las fuerzas leales.

Al efecto, se presentaron ante el coronel Pedro Torres Ortiz, jefe del 38º Regimiento, los cabecillas Agustín Michel y Adolfo Urzúa (a) “El Churío”, con sus 19 hombres. Una vez aceptados, fueron conducidos al cuartel general, ubicado en Aultán, para lo que tuviera a bien resolver el general Ferreira, quien dispuso que fueran desarmados y alojados en dicho cuartel. En el desarme, los bandidos quisieron jugarse el todo, y aprovechando la confianza de la escolta encargada de recogerles sus armas, dispararon sobre la tropa.

Para mala suerte de los delincuentes, antes de que huyeran, cayeron acribillados por la escolta y murieron en el acto. Por parte de los federales solamente un sargento resultó herido. Los demás detenidos que no intentaron huir fueron tratados con todas las consideraciones y les facilitaron salvoconductos para que se fueran a trabajar al punto que más les conviniera. En cumplimiento de esto último, se dio parte de los hechos ocurridos a la Secretaría de Guerra y Marina.

La nota recalca igualmente que la pacificación de la región fue posible gracias a la actividad desplegada por el general Ferreira, “fiel e inteligentemente secundado por el teniente coronel Torres Ortiz”, quienes en menos de 12 días dejaron plenamente pacificada la zona, con lo que abonaron al afianzamiento de la paz definitiva en todo el estado de Jalisco.

El 12 de marzo de 1922, el periódico *Restauración* enfatizaba la meritoria conducta de Pedro Torres Ortiz, quien al recibir órdenes superiores para desalojar Ameca, dispuso que se fijaran en los parajes públicos de la ciudad convocatorias para que toda persona que se considerara acreedora de los oficiales o individuos de tropa, acudiera a la comandancia del regimiento a cobrar el adeudo correspondiente. La nota consideraba un hecho lamentable la separación del 38º Regimiento, dignamente liderado por el coronel, que dio siempre señales positivas de su presencia en la ciudad, por su disciplina, orden y moralidad.³⁶

Recalcaba que durante su estancia supo imponer toda clase de garantías en ranchos, haciendas y poblados, debido a las disposiciones de los jefes del referido cuerpo. Asimismo, surgía la

En la población de Santa Ana, Acatlán, también llegaron las fuerzas federales con el mismo ánimo de poner orden y pacificar el lugar. La prensa informaba que el general Jesús M. Ferreira se dirigía hacia Acatlán con el objetivo de dirigir la campaña contra los rebeldes, y había informes de que el coronel Torres Ortiz había pasado por allí en persecución de unos alzados.

³⁶ El coronel Pedro Torres Ortiz fue jefe del 38º Regimiento de Caballería, del 10 de julio de 1920 al 20 de enero de 1923. *Extracto de antecedentes militares del C. Pedro Torres Ortiz*, Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Departamento de Archivo, Correspondencia e Historia, 26 de julio de 1957.

El 12 de marzo de 1922, el periódico Restauración enfatizaba la meritoria conducta de Pedro Torres Ortiz, quien al recibir órdenes superiores para desalojar Ameca, dispuso que se fijaran en los parajes públicos de la ciudad convocatorias para que toda persona que se considerara acreedora de los oficiales o individuos de tropa, acudiera a la comandancia del regimiento a cobrar el adeudo correspondiente.

incertidumbre de que con su ausencia podría volver el tiempo de terror y los secuestros de vecinos estarían a la orden del día, pues las condiciones geográficas y sociales permitían que el territorio se plagara rápidamente de malhechores. Y se hacía una petición: “Esperamos que el Supremo Gobierno tomará en cuenta esto, para que no deje en el abandono esta importante Municipalidad”.

La cotidianidad en la lucha armada

La rebelión del exteniente coronel Francisco J. Valdez es una muestra clara de las diversas situaciones que ocurren en el desarrollo de un conflicto armado, incluso en momentos aparentemente secundarios. El mencionado Valdez, luego de renegar del ejército, se levantó en armas en contra del gobierno de Sayula y, después de andar algunos días alzados, varios de sus hombres acudieron a solicitar una amnistía. Para tal efecto, ofreció no volver a inmiscuirse en ningún movimiento armado en contra de las autoridades constituidas.

En ese contexto, el coronel Pedro Torres Ortiz, jefe del 38º Regimiento, se dirigió desde Sayula al general Jesús M. Ferreira, expresándole que por su conducto el señor Cirilo Rentería y cinco individuos que lo acompañaban solicitaron un perdón. Además, se presentaron en la Hacienda de Amatitlán y entregaron los caballos que de allí se habían robado dos semanas antes. El general Ferreira comunicó la solicitud a la Secretaría de Guerra y Marina para que el alto mando resolviera lo conveniente acerca de si era o no procedente el otorgamiento de esa amnistía.

Posteriormente, el número de rebeldes encabezados por Francisco J. Valdez fue disminuyendo, dado que se hacía más tenaz la persecución emprendida en su contra por las tropas rurales y de la federación. De hecho, con la separación de Cirilo Rentería los alzados habían perdido a un gran elemento, pues se trataba de un experto conocedor del terreno. Después, un golpe contundente para los conspiradores de Sayula fue sin duda la aprehensión de J. Félix Ramos, a quien señalaban como el hombre de confianza de Valdez, que si bien no estuvo presente en el lugar el día de la rebelión, algunos aseguraban que se unió después a los perturbadores del orden en un punto cercano a Teocuitatlán,³⁷ de donde era originario.

³⁷ Hoy Teocuitatlán de Corona, municipio de la región sur del estado de Jalisco. Se ubica aproximadamente a 64 kilómetros al sur de Guadalajara. *Monografía de Teocuitatlán de Corona*, Jalisco, H. Ayuntamiento de Teocuitatlán de Corona, Jalisco, septiembre de 1998.



Pedro Torres Ortiz, el 10 de mayo de 1918, con uniforme de teniente coronel. 40º Batallón de Línea.
Fuente: Archivo particular de la familia Torres Ortiz, Colima, Colima, México.

*El 1 de abril de 1923
el coronel Pedro Torres
Ortiz pidió un permiso para
dedicarse a la campaña
política por la gubernatura
en el estado de Colima.*

Hoja de servicios

El 1 de abril de 1923 el coronel Pedro Torres Ortiz pidió un permiso para dedicarse a la campaña política por la gubernatura en el estado de Colima. Esto lo hizo mediante un oficio dirigido al general de división Francisco Roque Serrano, secretario de Guerra y Marina,³⁸ en los siguientes términos:

PEDRO TORRES ORTIZ, Coronel de Caballería del Ejército Nacional y actualmente a disposición del departamento de su arma, ante usted respetuosamente y por los conductos de Ordenanza expone:

Que en la Convención celebrada en el Estado de Colima, Col., salió electo candidato para la Gobernatura de ese Estado y siéndole indispensable ponerse a la cabeza de todas las agrupaciones que lo postulan, solicita se le conceda licencia por todo el tiempo que dure la campaña, para dedicarse a los trabajos de propaganda.

POR LO EXPUESTO

A Ud. C. General, suplica si bien lo tiene, se sirva acordar de conformidad esa solicitud, con lo que recibirá especial gracia y favor.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respetos.

México, D. F. Abril 1 de 1923
El Coronel de Caballería
Pedro Torres Ortiz
Firma.

Dos semanas después, el 17 de abril de ese año, el general de división, secretario de Guerra y Marina, le concedió 90 días de licencia sin goce de sueldo para que atendiera asuntos particulares en el estado de Colima, con los siguientes perfiles:

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer se concedan a usted noventa días de licencia sin goce de sueldo, para que en el Estado de Colima atienda el arreglo de asuntos particulares; en la inteligencia de que deberá usted tener presente lo prevenido en los artículos 898, 899, 901 y 902 de la Ordenanza General del Ejército.

Lo comunico a usted para su conocimiento, efectos y como resultado de su atenta instancia de fecha 1 del actual, reiterándole mi atenta consideración.

El 17 de julio de 1923 se le prorrogó por 90 días la licencia anterior y se dio por terminada el 21 de agosto, dado que el coronel

³⁸ *Galería de titulares, SEDENA*, 28 de diciembre de 2013. Recuperado el 2 de abril de 2014 de <http://www.sedena.gob.mx/index.php/conoce-la-sedena/antecedentes-historicos/sedena/galeria-de-titulares>

Pedro Torres Ortiz informó que no necesitaba continuar con la prórroga de licencia y se presentaría a trabajar.

El 21 de agosto, Torres Ortiz dirigió un nuevo oficio al Departamento de Caballería, que a la letra dice:

PEDRO TORRES ORTIZ, Coronel de Caballería y actualmente a disposición del Departamento de su arma, ante usted respetuosamente y por los conductos de Ordenanza expone:

Que habiendo terminado el arreglo de los asuntos que le obligaron a pedir prórroga de licencia de que disfrutaba, solicita se cancele, por los días que le faltan a dicha prórroga, presentándose con esta fecha pronto para todo servicio.

POR LO EXPUESTO

A Usted C. General, suplica si a bien lo tiene, se sirva librar sus respetables órdenes a fin de que se le conceda lo que solicita, con lo que recibirá especial gracia y favor.

TENGO el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

El contenido de estos documentos es importante porque da testimonio de las formas utilizadas por Pedro Torres Ortiz para concordar su labor en el ejército con sus aspiraciones políticas, a través del recurso de la licencia. Es decir, que él respetaba a la institución y siguió los trámites legales y administrativos necesarios por un elemental sentido del orden y por apego a la disciplina del instituto armado. De alguna manera, también es un indicador de sus convicciones y de que si el pueblo requería la participación de un militar en el gobierno, la iniciativa era encomiable pero sin menoscabo del orden y sin perjudicar el prestigio del Ejército Mexicano.

De octubre a diciembre de 1923, Torres Ortiz fue comandante del 57º Regimiento de Caballería. El 5 de diciembre de 1923 causó baja del ejército por apoyar el movimiento rebelde encabezado por Adolfo de la Huerta.³⁹

Durante el tiempo que estuvo fuera de filas, Pedro Torres Ortiz se autoexilió a Estados Unidos. En ese contexto, la Jefatura de Operaciones Militares lo autorizó para que organizara una escolta especial que se encargaría de resguardar los intereses de las empresas Mexican Candelaria Company S. A. —dedicada a la minería y

Pedro Torres Ortiz respetaba a la institución y siguió los trámites legales y administrativos necesarios por un elemental sentido del orden y por apego a la disciplina del instituto armado. De alguna manera, también es un indicador de sus convicciones y de que si el pueblo requería la participación de un militar en el gobierno, la iniciativa era encomiable pero sin menoscabo del orden y sin perjudicar el prestigio del Ejército Mexicano.

³⁹ Motivada por la sucesión presidencial de 1924, la rebelión delahuertista se enfrentó al general Álvaro Obregón, acusado de querer imponer a su sucesor. En efecto, Obregón intentaba apoyar a Plutarco Elías Calles frente a Adolfo de la Huerta, y se proponía imponer a los viejos sectores dominantes una nueva legalidad revolucionaria emanada de la Constitución de 1917. Así, la rebelión delahuertista fue un movimiento contra Obregón y su candidato, pero también fue un proyecto militarista que buscaba consolidar la posición de los jefes militares y otros sectores que estaban siendo desplazados del poder. Vizcarra Ruiz, María Alejandra, *El proceso de democratización en México, 1812-2000*, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2002, p. 80.

El 6 de abril de 1924, el jefe de las Operaciones Militares en Acatlán, Puebla de Zaragoza, emitió un salvoconducto a favor de Pedro Torres Ortiz, quien reconoció al Supremo Gobierno ante el general de brigada Ricardo Reyes Márquez, lo que le permitiría portar su pistola y un “rifle máuser” de propiedad particular.

generación de energía eléctrica— y Escobosa Burns y Cía., Sucs. —empresa agrícola.⁴⁰

Reconocimiento al Supremo Gobierno

El 6 de abril de 1924, el jefe de las Operaciones Militares en Acatlán, Puebla de Zaragoza, emitió un salvoconducto a favor de Pedro Torres Ortiz, quien reconoció al Supremo Gobierno ante el general de brigada Ricardo Reyes Márquez, lo que le permitiría portar su pistola y un “rifle máuser” de propiedad particular. En atención a lo dispuesto se recomendaba a las autoridades civiles y militares le dieran toda clase de garantías.⁴¹

El acta levantada un día después hacía constar que Torres Ortiz se presentaba “reconociendo incondicionalmente” al gobierno constituido que presidía el general de división Álvaro Obregón, y que para tal efecto entregaba personal, armamento, municiones, caballos y monturas, con relaciones escritas y debidamente legalizadas. Acto seguido, se entregó a los generales, jefes e individuos de tropa su respectivo salvoconducto⁴² para que pudieran trasladarse a sus lugares de residencia. Asimismo, acordaron que los mencionados militares podían conservar caballos, monturas⁴³ y pistolas de su propiedad. Por el mismo acuerdo, se les ministró a los oficiales la cantidad de \$5, y a los individuos de tropa \$11, quienes firmaron el recibo correspondiente.

Acercamiento con Higinio Álvarez

Cuatro días después, el 10 de abril, en Tepeji de Rodríguez, Puebla, ocho personas se reunieron en la casa de Manuel Gil, a petición del general de brigada Ricardo Reyes Márquez, para lograr un acercamiento entre Pedro Torres Ortiz e Higinio Álvarez García, quienes se encontraban distanciados por asuntos políticos. El general Reyes Márquez consideraba injusto ese alejamiento, por lo que invitó a los dos militares para que estrecharan su mano de amigos y continuaran sus antiguas relaciones, “dado que son hijos del mismo estado”. El encuentro tuvo un resultado positivo porque ambos expresaron con sinceridad que estaban en la mayor disposición de “ser tan amigos

⁴⁰ Ejército Mexicano, Dirección General de Archivo e Historia, Sección de Historia, *General de Brigada Pedro Torres Ortiz*, documento inédito, México, 26 de julio de 1957.

⁴¹ *Salvoconducto*, Ejército Nacional. México, 34 Jefatura de Operaciones. Cuartel General, 6 de abril de 1924.

⁴² Autorización o permiso. Documento expedido por la autoridad para que una persona pueda circular libremente por un territorio. Raluy Poudevida, Antonio (preparador), *Diccionario Porruá de la Lengua Española*, México, Porruá, 2005.

⁴³ *Cabalgadura*. Conjunto de arreos o guarniciones de una caballería, especialmente la silla de montar. Raluy Poudevida, Antonio (preparador), *Diccionario Porruá de la Lengua Española*, México, Porruá, 2005.

como siempre y no guardarse rencor en ninguna especie”, y firmaron un documento para constancia del hecho.⁴⁴

Higinio Álvarez García fue hermano de Miguel Álvarez García “Capacha”, padre de Griselda Álvarez Ponce de León, quien fue gobernadora de Colima (1979-1985). Higinio Álvarez también fue senador por Colima (1924-1926) y en 1931 fue candidato a la gubernatura del estado. El 6 de agosto de ese año es declarado gobernador, pero fue depuesto vía la desaparición de poderes.⁴⁵ Fue obregonista en la llamada rebelión delahuertista.

Reingreso al ejército

El 5 de marzo de 1929 fue reincorporado al ejército por su capacidad y méritos, y con el objetivo de combatir la rebelión encabezada por el general J. Gonzalo Escobar. En diciembre de ese año, en virtud de estrictas políticas militares, causó baja nuevamente por haber apoyado la rebelión delahuertista.⁴⁶

Una carta del gobernador de Michoacán, Lázaro Cárdenas del Río, dirigida al secretario de Guerra y Marina Plutarco Elías Calles, solicita tomar en consideración el reingreso de Pedro Torres Ortiz al Ejército Mexicano.⁴⁷ A continuación se transcribe el documento:

Lázaro Cárdenas.
Gobernador de Michoacán.⁴⁸
Morelia, Mich. Diciembre 5 de 1931.

Sr. General de División Plutarco Elías Calles
Secretario de Guerra y Marina
MÉXICO, D. F.

Mi General:

El Sr. Coronel Pedro Torres Ortiz está gestionando su reingreso al ejército, y siendo un elemento que ha prestado eficaces servicios, me permito suplicar a usted de una manera especial se tome en cuenta su solicitud.

El Sr. Coronel Torres Ortiz causó baja en 1923 por haber quedado dentro de la zona que tenía a su cuidado el extinto Gral. Maycott, habiendo justificado posteriormente su actitud, y fue por esto que en 1929 acordó usted su reingreso, haciéndose cargo él de un sector en este estado,

*El 16 de febrero de 1933
reingresó al Ejército Mexicano
como coronel auxiliar de
Intendencia y laboró en el
Servicio de Intendencia y
Administración, comisionado
en la Oficialía Mayor hasta el
31 de marzo del mismo año.
Luego pasó a la Dirección de
Intendencia y Administración
como Jefe de la Sección Sexta,
del 1 de abril al 31 de agosto
de 1934.*

⁴⁴ Acta constancia de reunión en casa del C. Manuel Gil, documento inédito, 10 de abril de 1924.

⁴⁵ Ver Levy, José, *Hoy en la historia*. Recuperado el 30 de enero de 2015 de <http://elcomentario.uocol.mx/Noticia.php?id=1344228837>

⁴⁶ Ejército Mexicano, Dirección General de Archivo e Historia, Sección de Historia, *General de Brigada Pedro Torres Ortiz*, documento inédito, México, 26 de julio de 1957.

⁴⁷ Carta de Lázaro Cárdenas del Río a Plutarco Elías Calles, 5 de diciembre de 1931, archivo particular de la familia Torres Ortiz, Colima, México.

⁴⁸ El general Lázaro Cárdenas del Río fue gobernador del estado de Michoacán durante los periodos 1928-1929 y 1931-1932.

Un oficio firmado por el general de brigada Tirso Hernández García el 4 de diciembre de 1940, trataba el asunto del reingreso de Pedro Torres Ortiz al Ejército Nacional.

Pero en esta ocasión se trató de una reincorporación luego de haber obtenido licencia para desempeñar el cargo de senador de la República por el estado de Colima.

mientras el suscrito marchaba al norte, causando baja posteriormente con motivo del acuerdo general que dictó la Secretaría de Guerra dando las gracias a todo el personal que había incorporado con motivo de la rebelión y hoy que ha terminado él la comisión que en el estado de Colima fue a desempeñar como gobernador⁴⁹ de aquella entidad, le suplico su consideración para que se acuerde favorablemente su solicitud.

El mismo Coronel Torres Ortiz me manifiesta tratará con usted algún asunto de interés, relacionado con el Gobierno de Colima.

Aprovecho esta ocasión para repetirme de usted atento subordinado y amigo.

Lázaro Cárdenas
Firmada.
Es copia sacada del original.

En virtud de las fechas, cuando la carta expresa “[...] ha terminado él la comisión que en el estado de Colima fue a desempeñar como gobernador de aquella entidad”, seguramente hace referencia al periodo agosto-noviembre de 1931, lapso durante el cual Pedro Torres Ortiz fue gobernador provisional de Colima.

El 16 de febrero de 1933 reingresó al Ejército Mexicano como coronel auxiliar de Intendencia y laboró en el Servicio de Intendencia y Administración, comisionado en la Oficialía Mayor hasta el 31 de marzo del mismo año. Luego pasó a la Dirección de Intendencia y Administración como Jefe de la Sección Sexta, del 1 de abril al 31 de agosto de 1934.

Un oficio firmado por el general de brigada Tirso Hernández García el 4 de diciembre de 1940, trataba el asunto del reingreso de Pedro Torres Ortiz al Ejército Nacional. Pero en esta ocasión se trató de una reincorporación luego de haber obtenido licencia para desempeñar el cargo de senador de la República por el estado de Colima. Fechado en México, D. F. y dirigido al general de división, comandante de guarnición, el documento informa que por acuerdo del presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, “con fecha 16 de noviembre próximo pasado” Pedro Torres Ortiz reingresó al ejército con el empleo de coronel de caballería que ostentaba en la institución.

El mismo 4 de diciembre de 1940 un documento emitido por la Dirección de Caballería dirigido al general de división, comandante de guarnición, informa que por acuerdo del general de división, secretario de la Defensa Nacional, “a partir del 16 de noviembre próximo pasado se concede licencia de conformidad con

⁴⁹ Pedro Torres Ortiz fue gobernador provisional de Colima del 13 de agosto al 20 de noviembre de 1931. Ochoa Serrano, Álvaro y Sánchez Rodríguez, Martín, *Repertorio michoacano 1889-1926*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1995, p. 353.

la primera parte del artículo 79 de la Ley Orgánica del Ejército y Armada Nacionales” al coronel de caballería Pedro Torres Ortiz para que desempeñe el cargo de gobernador del estado de Colima.

Ascenso a general brigadier

Con fecha del 1 de octubre de 1942, siendo gobernador del estado de Colima, Pedro Torres Ortiz fue ascendido a general brigadier. El día 28 de dicho mes, un oficio de la Dirección General de Personal de la Secretaría de la Defensa Nacional, dejó constancia de la promoción:

POR ACUERDO DEL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, a partir del PRIMERO DE OCTUBRE, en curso, el C. Coronel de Caballería PEDRO TORRES ORTIZ, asciende al grado inmediato de conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Ejército y Armada Nacionales en vigor, continuando en la situación en que se encuentra; en el concepto de que el interesado deberá enviar a la Dependencia que gira el presente, cuatro fotografías del tamaño reglamentario para la expedición de su Patente, al serle ratificado su nuevo empleo por la H. Cámara de Senadores.

Lo comunico a usted para los efectos consiguientes.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
P.O. DEL C. GENERAL DE DIVISIÓN
SECRETARIO
EL GRAL. DE BGDA. DIRECTOR GENERAL.
(Firma).
JOSUE M. BENIGNOS H.

El 20 de enero de 1945, la Dirección General de Personal de la Secretaría de la Defensa Nacional, transcribe un oficio de la Secretaría de Gobernación, que ratifica para Torres Ortiz el grado de general brigadier, y que a la letra dice:

C. General Brigadier,
PEDRO TORRES ORTIZ
P r e s e n t e.

ANTECEDENTES: -Of. No. 186, Sec.
y Mesa 1/as de fecha 13 del actual-.
La Secretaría de Gobernación en atento oficio citado en antecedentes dice a esta de la Defensa Nacional, en su parte relativa, lo que sigue:

La H. Cámara de Senadores, en sesión celebrada el 28 del mes próximo pasado, tuvo a bien aprobar el siguiente acuerdo:

*El 4 de diciembre de 1940
un documento emitido por
la Dirección de Caballería
dirigido al general de división,
comandante de guarnición,
informa que por acuerdo del
general de división, secretario
de la Defensa Nacional, “a
partir del 16 de noviembre
próximo pasado se concede
licencia de conformidad con
la primera parte del artículo
79 de la Ley Orgánica
del Ejército y Armada
Nacionales” al coronel de
caballería Pedro Torres Ortiz
para que desempeñe el cargo
de gobernador del estado
de Colima.*

Con fecha del 1 de octubre de 1942, siendo gobernador del estado de Colima, Pedro Torres Ortiz fue ascendido a general brigadier.

UNICO.- Se ratifica el grado de General Brigadier que el Ejecutivo de la Unión expidió a favor del C. PEDRO TORRES ORTIZ".-

Lo que nos permitimos transcribir a usted a fin de que se sirva hacerlo del conocimiento del C. Presidente de la República.- Al mismo tiempo devolvemos a esa Secretaría hoja de servicios del citado militar en veintiún fojas útiles....

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y satisfacción.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL GENERAL DE DIVISIÓN,
DIRECTOR GENERAL.
(Firma).
PILAR RAMOS SÁNCHEZ.

Certificados militares

El 5 de marzo de 1949 Torres Ortiz remitió siete fojas para su expediente militar. El oficio fechado en Colima y dirigido al general de división, Secretario de la Defensa Nacional, refiere lo siguiente:

Hónrome remitir adjunto al presente certificados militares expedidos a mi favor suscritos por los CC. General de División ESTEBAN B. CALDERON OJEDA, Gral. de Brigada ARNULFO DE NOVA DELGADO y Coronel de Infantería retirado FEDERICO FLORES LEÓN, suplicando muy respetuosamente se manden agregar a mis antecedentes militares.

Ese mismo día, la Dirección de Justicia y Pensiones de la Secretaría de la Defensa Nacional, turnó los certificados expedidos a favor de Pedro Torres Ortiz a la Dirección de Archivo Militar para que fueran agregados a sus antecedentes. La entrega fue firmada por el general de brigada Sebastián Barriguete Andrade.

El 12 de mayo del mismo año, Torres Ortiz envió otros certificados a la Dirección de Justicia y Pensiones Militares, mediante un oficio dirigido al director de Justicia y Pensiones, que a la letra dice:

Hónrome remitir a esa Superioridad certificados militares en cuatro fojas, expedidos en mi favor por los CC. General de División Jesús González Lugo; General de División Juan Domínguez Cota y General Brigadier César López de Lara; con la atenta súplica se manden agregar a mi expediente militar.

El 25 de junio siguiente, Torres Ortiz envió otros documentos probatorios a la referida institución. Por oficio fechado en Colima, Colima, describe:

Hónrome en remitir a esa Superioridad certificados militares expedidos a mi favor por el C. Gral. de Brigada Vicente Torres Avilés, y otros documentos que acreditan mi actuación militar, como sigue:

Carta del C. Gral. de División Lázaro Cárdenas al C. Gral. Secretario de la Defensa Nacional.

Carta del C. Gral. de División Jesús González Lugo al C. Gral. Secretario de la Defensa Nacional.

Copia Fotostática de la Prensa sobre la pacificación del Municipio de Axtlán de la Grana del Estado de Jalisco, en donde el suscripto al frente del 38 Regimiento cooperé a la mencionada pacificación.

Con la atenta súplica se manden agregar a mi expediente militar.

De igual manera, la 30^a División de Infantería del Servicio Militar Nacional emitió en mayo de 1949 un certificado de servicios, que a la letra dice:

VICENTE TORRES AVILÉS, General de Brigada del Ejército Mexicano y actualmente Comandante de la 30^a División de Infantería del Servicio Militar Nacional,

CERTIFICA:

Que el hoy General Brigadier PEDRO TORRES ORTIZ con el grado de Teniente Coronel y al frente del 38º Regimiento de Caballería concurrió a la campaña desarrollada en la Región de Axtlán de la Grana, Villa de Purificación, Girosto y Puerto de Chamela, del Estado de Jalisco, durante el mes de abril del año de mil novecientos veintiuno (1921) en contra de los grupos rebeldes encabezados por Agustín Michel y Adolfo Urzúa alias "Churío", y que terminó con la rendición de éstos.

Lo anterior le consta al suscripto, por haber operado en combinación con el mencionado General Torres Ortiz, mandando una columna de Infantería del 48º Batallón de Línea, dependiente de la Jefatura de Operaciones del Estado de Colima, Col., y que fue organizado con el mismo objeto.

Y para los usos legales que al interesado convengan, expido el presente en la plaza de Puebla, Pue., a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve.

El 10 de febrero de 1951, el general de brigada Ricardo Medina Otero expidió una constancia para manifestar que Torres Ortiz se mantuvo alejado de la actividad política entre 1948 y 1950, en los siguientes términos:

A quien corresponda:

Por la presente se hace constar, que durante el periodo de tiempo comprendido del mes de marzo de 1948 a junio de 1950, en que el suscripto desempeñó el cargo de

En agosto de 1956 el general brigadier Pedro Torres Ortiz tramitaba su retiro del ejército. En un documento con fecha del 12 de agosto, le solicita al general de división Othón León Lobato, director general de Justicia y Pensiones Militares, informes sobre el resultado de una solicitud sobre los haberes que le suspendieron desde enero de 1956 “así como el acuerdo que haya tomado la Superioridad en el caso de mi retiro del servicio activo”.

Comandante de la 20/a Zona Militar, el C. General Brigadier PEDRO TORRES ORTIZ, quien se encontraba a disposición de la Dirección de Personal de la Secretaría de la Defensa Nacional, radicado en Colima, Col. se mantuvo siempre alejado en lo absoluto de toda actividad política y dedicado únicamente a sus trabajos agrícolas y ganaderos de su propiedad.

Asimismo hay que hacer notar, que la mayor parte del lapso de tiempo que se ha hecho ya mención, se lo pasó en Tecomán, Col. dirigiendo personalmente sus trabajos de referencia, cooperando en esa forma al programa de producción que ha trasado [sic] el C. Presidente Constitucional de la República.

Por lo que en vista de todo lo anteriormente expuesto y para los efectos legales que convengan al interesado, se expide la presente hoy día de la fecha.

Y firma la constancia: Ricardo Medina Otero.

Ascenso a general de brigada y retiro



Ceremonia en el Parque de la Revolución, Guadalajara, Jalisco. El general Pedro Torres Ortiz fue reconocido como veterano de la Revolución Mexicana, en junio de 1976.

Fuente: Archivo particular de la familia Torres Ortiz, Colima, México.

En agosto de 1956 el general brigadier Pedro Torres Ortiz tramitaba su retiro del ejército. En un documento con fecha del 12 de agosto, le solicita al general de división Othón León Lobato, director general de Justicia y Pensiones Militares, informes sobre el resultado de una solicitud sobre los haberes que le suspendieron desde enero de 1956 “así como el acuerdo que haya tomado la Superioridad en el caso de mi retiro del servicio activo”.

Fechado en México, D. F., el 15 de agosto, un oficio del mismo director general de Justicia Militar le responde a Torres Ortiz que la mencionada instancia fue turnada a la Procuraduría General de Justicia Militar a cargo del general de brigada, licenciado Joaquín Zapata Vela, para los efectos de la investigación correspondiente.

En noviembre de 1957 fue asignado al cuartel general de la 20/a. Zona Militar (Colima) hasta el 15 de agosto de 1961. Después, hasta junio de 1962 fue comandante del 61º Regimiento de la Sexta División de Infantería del Servicio Militar Nacional. En abril de 1963 ascendió al grado de general de brigada y el 16 de julio de ese año causó baja del activo y alta en situación de retiro por

edad límite. En junio de 1976 fue reconocido como Veterano de la Revolución en el segundo periodo y se le concedió el derecho a usar la Condecoración al Mérito Revolucionario.⁵⁰

En un extracto de antecedentes militares, fechado en julio de 1957, se registra esquemáticamente la carrera militar de Pedro Torres Ortiz. Parte de su contenido se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 2
Carrera militar de Pedro Torres Ortiz

Día	Mes	Año	Empleos
12	Febrero	1914	Soldado
28	Julio	1914	Subteniente de Infantería sin despacho
1	Agosto	1914	Teniente de Infantería sin despacho
29	Diciembre	1914	Capitán 2º de Infantería sin despacho
9	Mayo	1915	Capitán 1º de Infantería sin despacho
20	Septiembre	1915	Mayor de Infantería
1	Julio	1916	Teniente Coronel de Infantería
1	Julio	1921	Coronel de Infantería
6	Marzo	1929	Coronel de Caballería
16	Febrero	1933	Coronel Auxiliar de Intendencia
16	Noviembre	1940	Coronel de Caballería
1	Octubre	1942	General Brigadier
	Abrial	1963	General de Brigada

Fuente: Extracto de Antecedentes Militares del C. Pedro Torres Ortiz, Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Departamento de Archivo, Correspondencia e Historia, 26 de julio de 1957.

La infancia, juventud y carrera militar de Pedro Torres Ortiz nos brinda un panorama histórico que pocas veces se aborda en la exploración de la Revolución Mexicana: el papel que jugaron las personas, el proceso de crecimiento profesional y militar de un individuo que trabajó siempre convencido de que las masas populares del país se incorporaron a la Revolución, porque las necesidades los obligaron y porque, además, los ánimos estaban listos para la lucha armada.

Torres Ortiz tuvo una niñez normal. Sus padres y maestros lo enseñaron a trabajar, se preparó acuciosamente para enfrentar los retos que la vida y el destino le presentaron a su debido tiempo. En su etapa militar se destacó por su disciplina y eficiencia, y a partir del cotidiano contacto con la gente, con los pueblos y con las injusticias, desarrolló gradualmente un claro interés por la función pública. Se propuso, entonces, servir a la gente y así lo haría en el futuro, como alcalde, como senador y como gobernador.

La infancia, juventud y carrera militar de Pedro Torres Ortiz nos brinda un panorama histórico que pocas veces se aborda en la exploración de la Revolución Mexicana: el papel que jugaron las personas, el proceso de crecimiento profesional y militar de un individuo que trabajó siempre convencido de que las masas populares del país se incorporaron a la Revolución, porque las necesidades los obligaron y porque, además, los ánimos estaban listos para la lucha armada.

⁵⁰ Ejército Mexicano, Dirección General de Archivo e Historia, Sección de Historia, *General de Brigada Pedro Torres Ortiz*, documento inédito, México, 26 de julio de 1957.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO, CORRESPONDENCIA E HISTORIA
OFICINA FORMADORA DE HOJAS DE SERVICIOS

EMPLEOS Y FECHAS EN QUE LOS OBTUVO

COMPROBANTE NUMERO	F E C H A S			
	DIAS	MESES	AFIOS	
1 2	1/o.	VIII.	1914.	TENIENTE DE INFANTERIA:-Obtenido en - la fecha que se toma como principio - de su actuación, según Hoja de Servicios del 11/o. Batallón de Sonora.- Folios 10 y vuelta y 12 vuelta.-
				NOTA:-Esa Hoja asienta que obtuvo empleos, de Soldado el 12 de febrero de 1914 y de Subteniente el 28 de julio- del mismo año, los que no se toman en consideración, en virtud de que por esa misma Hoja sólo acreditan debida- mente sus servicios a partir del 1/o. de agosto siguiente.-
	29. 9. 20.	XII. V. IX.	1914. 1915. 1915.	CAPITAN SEGUNDO DE INFANTERIA. ✓ CAPITAN PRIMERO DE INFANTERIA. ✓ MAYOR DE INFANTERIA.
1 2				Todos estos empleos los asienta la -- mencionada Hoja de Servicios del 11/o Batallón de Sonora.- Folios 10 y vuelta y 12 vuelta.-
4 3	1/o.	VII.	1916.	TENIENTE CORONEL DE INFANTERIA.-Por - acuerdo de esta Secretaría.-Con Patente, según órdenes y Autógrafo.-Folios 15 y 14.-
27 28	1/o.	VII.	1921.	CORONEL DE INFANTERIA.-Por acuerdo -- del C. Presidente de la República, se- gún órdenes.-Folios 218, 226.-No tiene Patente.-
42 43	6.	III.	1929.	CORONEL DE CABALLERIA;-Por Acuerdo -- del C. Presidente de la República, al- reignresar al Ejército en esa fecha,- según órdenes.-Folios 399, 412.-Sin Pa- tente.-
48 49 50	16.	II.	1933.	CORONEL AUXILIAR DE INTENDENCIA.-A su reingreso, por acuerdo del C. General de Brigada Oficial Mayor del Ramo, se- gún órdenes.-Folios 569, 571, 573.-Sin- Patente.-

TALLER AUTOGRÁFICO EDO. MAYOR S. D. N.

Extracto de antecedentes militares de Pedro Torres Ortiz,
Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Departamento de
Archivo, Correspondencia e Historia, 26 de julio de 1957.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO, CORRESPONDENCIA E HISTORIA
OFICINA FORMADORA DE HOJAS DE SERVICIOS

EMPLEOS Y FECHAS EN QUE LOS OBTUVO

COMPROBANTE NUMERO	F E C H A S			
	DIAS	MESES	AÑOS	
				"HOJA NUMERO DOS".
56 57 61 60				NOTA:-Encontrándose con el empleo de - Coronel Auxiliar de Intendencia, y con licencia para desempeñar el cargo de - Senador de la República por el Estado- de Colima, el H. Senado de la Repúbl- ica el 26 de diciembre de 1936 le rati- ficó el grado de Coronel de Caballería Folios 637,641,664 y 663.-
63 64 62	16.	XI.	1940.	CORONEL DE CABALLERIA:-Por acuerdo del C. Presidente de la República, al volver al Ejército en esa fecha, según órde- nes.-Folios 699,700,697.-Sin Patente.-
69 67 74	1/o.	X.	1942.	GENERAL BRIGADIER:-Por acuerdo del C.- Presidente de la República, de confor- midad con el Artículo 2/o. de la Ley - Orgánica del Ejército y Armada Naciona- les, según Acuerdo y órdenes.-Folios - 721 y 714.-Ratificado por el H. Senado- de la República en sesión celebrada -- el 28 de diciembre de 1944.-Folio 854. Aún sin Patente.-

TALLER AUTOGRÁFICO EDO. MAYOR S. D. N.

Extracto de antecedentes militares de Pedro Torres Ortiz,
Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Departamento de
Archivo, Correspondencia e Historia, 26 de julio de 1957.

CAPÍTULO 2

Carrera política

*Nota periodística sin fecha
ni nombre del rotativo
que la publicó.
Por su contenido, es posible
ubicarla en 1919.*

*Fuente: Archivo particular
de la familia Torres Ortiz,
Colima, México.*



La carrera política de Pedro Torres Ortiz inició en 1919 cuando participó en la contienda electoral de ese año como candidato a la gubernatura del estado de Colima. La información disponible refiere que él no ganó esa elección, en la que el voto popular favoreció a Miguel Álvarez García, pero es probable que dicha candidatura significara un antecedente notable y le brindara experiencia, relaciones y conocimiento acerca de las políticas vigentes.⁵¹

La candidatura de 1919

En una nota periodística, el capitán J. Espinosa notificaba que a partir del 1 de diciembre de 1919, el teniente coronel Pedro Torres Ortiz dejaría de pertenecer temporalmente al Ejército para aceptar la candidatura que para el gobierno de Colima le fue ofrecida por amigos y partidarios. En consecuencia, emprendería la marcha con rumbo a la ciudad de las palmeras, para iniciar los trabajos electorales, pues faltaba muy poco para que el entonces gobernador José Felipe Valle concluyera su mandato constitucional.

La nota finalizaba con la sentencia: "Buen viaje y mucho éxito le deseamos al campechano Jefe Torres Ortiz". Esta publicación es una muestra de la dinámica política en ese periodo, en la que era frecuente que los militares participaran. Era común que sus

⁵¹ En la elección de 1919 participaron como candidatos a la gubernatura de Colima: Miguel Álvarez García (por el Partido Independiente), Ignacio Gamiochípi (por el Partido Liberal) y Pedro Torres Ortiz (por el Partido Cooperativista de Colima). Ver Serrano Álvarez, Pablo, *La oligarquía colimense y la Revolución, 1910-1940*, en *Dimensión Antropológica*, vol. 1, mayo-agosto 1994. Disponible en: <http://www.dimensionantropolologica.inah.gob.mx/?p=1567>



amigos y partidarios impulsaran y apoyaran dichas iniciativas. De igual manera, las normas vigentes en el Ejército Mexicano ya permitían la separación temporal de algunos de sus elementos para que pudieran participar en las contiendas electorales.

La candidatura de 1923

Cuatro años después, a principios de 1923, Torres Ortiz fue candidato a la gubernatura de su estado natal por el Partido Cooperativista de Colima, también conocido como “Club Cooperatista”. En esa época, el Partido Nacional Cooperativista⁵² era uno de los más importantes del país, y parte de su influencia política radicaba en que el partido dominaba numéricamente en el Congreso de la Unión.⁵³

Esta candidatura tuvo antecedentes importantes que se deben considerar. Luego de una nutrida carrera política, J. Trinidad Alamillo había sido gobernador de Colima entre 1911 y 1913. Seis años después, seguía interesado en ese cargo y le pidió a Venustiano Carranza permiso para aventurarse en la contienda electoral de ese año. Cuando Carranza aprobó que Alamillo luchara por la gu-

*Pedro Torres Ortiz,
candidato a la gubernatura
del estado de Colima
en 1923. Acompañado
por integrantes del Club
Cooperativista de Colima
y simpatizantes.*

*Fuente: Archivo particular
de la familia Torres Ortiz,
Colima, México.*

⁵² El Partido Nacional Cooperativista (PNC) fue creado en 1917 por el joven abogado Jorge Prieto Laurens. Algunas referencias usan el término *Cooperativista* y otras la palabra *Cooperatista*. En los hechos, se trató del mismo partido. Ver Valenzuela, Georgette José, Campaña, rebelión y elecciones presidenciales de 1923 a 1924 en México, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 23, 2002, pp. 55-111.

⁵³ Spencer, Daniela, La CROM en la campaña del general Plutarco Elías Calles, en *Boletín*, núm. 74, septiembre-diciembre 2013, p. 1.

A principios de 1923, Torres Ortiz fue candidato a la gubernatura de su estado natal por el Partido Cooperativista de Colima, también conocido como “Club Cooperativista”. En esa época, el Partido Nacional Cooperativista era uno de los más importantes del país, y parte de su influencia política radicaba en que el partido dominaba numéricamente en el Congreso de la Unión.

bernatura, éste ya había abandonado su intención de ser candidato. Sin embargo, aunque los trabajos electorales ya habían comenzado, trató de convencer al presidente Carranza de que los candidatos más populares, Miguel Álvarez García e Ignacio Gamiochipi, no serían dignos gobernantes del territorio colimense. Para ello, envió al presidente una carta junto con recortes de la prensa donde se exponían los defectos de ambos postulantes: desvío de fondos, traición a la patria, corrupción gubernamental; en una palabra, que serían indignos gobernantes de Colima. Le pedía al jefe revolucionario que salvara al estado de Colima y hacía la acotación de que él (Alamillo) no estaba interesado en el cargo. Sin embargo, eso era un artificio. En la imaginación del denunciante, la conclusión lógica del presidente Carranza sería lanzar al acusador como candidato y apoyarlo en su camino a la gubernatura. Trinidad Alamillo pensaba que Carranza lo escucharía, pero no ocurrió así. La pretensión de ocupar la gubernatura colimense quedó sólo en eso: un anhelo.

Cuatro años después, mientras Alamillo trabajaba en Estados Unidos —en un negocio propio— el interés por la política lo alcanzó hasta el vecino país del norte. Radicado en California, continuó acariciando en su corazón la silla estatal de su terruño. Al finalizar el mes de enero de 1923, vino al territorio colimense en un aparente viaje de negocios. Fue recibido por sus amigos y seguidores con una espléndida bienvenida, matizada de suspiros por los viejos tiempos. Procedió a platicar con ciertos colimenses importantes y apalabró su candidatura con algunos que le pidieron jugársela una vez más por la gubernatura del estado. Alamillo inició los trabajos a favor de esa causa, pero cambió su estrategia. En esta ocasión no siguió los contornos sinuosos del disimulo y no se dirigió de manera privada al presidente, como lo había hecho con Porfirio Díaz, Victoriano Huerta y Venustiano Carranza. Esta vez, antes de “echar las velas al viento”, se dirigió al pueblo y no al máximo gobernante del país.

Así, en una carta dirigida al pueblo colimense, con gran entusiasmo recomendó a sus paisanos escuchar al Partido Cooperativista de Colima, apuntalado por el Nacional Cooperativista, porque tenía la confianza en ser nominado por ese abanderamiento. Inesperadamente, los políticos cooperativistas utilizaron y aprovecharon los “nombres y firmas de los alamillistas” para lanzar como candidato al coronel Pedro Torres Ortiz.⁵⁴

De esta manera, el coronel Torres Ortiz fue el candidato del Partido Cooperativista de Colima. Y como respuesta a esa nominación, Alamillo envió cartas al presidente Álvaro Obregón y alcan-

⁵⁴ Preciado Zamora, Julia, *Por las faldas del Volcán de Colima: cristeros, agraristas y pacíficos*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Archivo Histórico del Municipio de Colima, 2007, p. 189.

zó a formar el Partido Alamillista el 28 de abril, pero el ejecutivo federal nunca se pronunció en su favor; de hecho, no respondió sus cartas quizá por la máxima vigente en aquellos tiempos: “Con los muertos políticos no se habla”. Trinidad Alamillo debió creer que el que calla otorga, y en términos muy ambiguos comunicó su renuncia. Sus amigos no se dieron por enterados y la candidatura siguió su marcha.

El domingo 3 de junio de 1923, el periódico local *El Sufragio*, dirigido por el diputado Manuel Gudiño, informaba que el pueblo seguía trabajando a favor de su candidato Pedro Torres Ortiz, y que constantemente se recibían adhesiones de todas partes y crecían las filas del partido. Se añadía que legiones de ciudadanos secundaban con desinterés y energía los trabajos políticos porque percibían la pureza de intenciones del partido que, a diferencia de otros, no trataba de asaltar los puestos públicos para continuar la obra de rapiña iniciada cuatro años antes.

Desde su trinchera, el Partido Cooperativista planteaba llevar a cabo una vasta obra de regeneración, una limpieza de las oficinas públicas para encomendar esos puestos a personas honradas, cuyos antecedentes fueran garantía de probidad. También se detallaba que las filas del partido seguían aumentando con numerosas adhesiones que constantemente se recibían en las oficinas generales y en todos los clubes y agrupaciones cooperativistas en los municipios. De igual manera se consignaba que, de acuerdo a la ley electoral vigente, los ayuntamientos de todo el estado habían comenzado a efectuar nombramientos de empadronadores e instaladores. Lógicamente, esos nombramientos habían recaído en personas afines al candidato oficial. Sin embargo, el pueblo estaba dispuesto a ir a las urnas a depositar su voto por el candidato del Partido Cooperativista y la voluntad popular tendría que ser respetada.

Por las mismas fechas, otra edición titulaba una nota periodística así: “El colmo de la sinvergüenzada”, en la cual se señalaba que una comisión del gobierno local integrada por el diputado suplente J. Jesús Sánchez y el tesorero general del estado, Enrique Rivera Quevedo, recorría las casas comerciales de la ciudad y obligaba a los señores comerciantes a que contribuyeran con dinero para la propaganda del candidato oficial Gerardo Hurtado Suárez.⁵⁵ La nota exhortaba a los comerciantes, por decoro, a que por ningún motivo permitieran esa inmoralidad, pues el gobierno local no tenía

El domingo 3 de junio de 1923, el periódico local El Sufragio, dirigido por el diputado Manuel Gudiño, informaba que el pueblo seguía trabajando a favor de su candidato Pedro Torres Ortiz, y que constantemente se recibían adhesiones de todas partes y crecían las filas del partido.

⁵⁵ En 1923 contendieron por la gubernatura del estado de Colima tres candidatos: el médico Gerardo Hurtado Suárez, el coronel Pedro Torres Ortiz y el exgobernador J. Trinidad Alamillo. Hurtado Suárez ganó la gubernatura, pero un mes después fue depuesto por el general Isaías Castro. A cargo del gobierno quedó el teniente coronel Daniel Castillo. Ver Preciado Zamora, Julia, *Por las faldas del Volcán de Colima: cristianos, agraristas y pacíficos*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Archivo Histórico del Municipio de Colima, 2007, p. 29.

El domingo 1 de julio se disputaron la gubernatura del estado de Colima el doctor Gerardo Hurtado Suárez, por el Partido Independiente; el coronel Pedro Torres Ortiz, por el Cooperativista de Colima, y J. Trinidad Alamillo, por el Partido Alamillista.

nada que perder porque estaba más desprestigiado que el propio desprestigio. Por lo tanto, los ciudadanos honrados y las personas independientes, sin deberle a nadie ningún favor, estaban obligados a mantenerse en el terreno de la dignidad y a defender sus derechos.

Además, la nota editorial, sin firma, prometía que “para defender a los vecinos de los posibles atropellos y atentados estaba la opinión pública”, la cual castigaría como se merece a los desvergonzados vividores de la política.

El domingo 1 de julio se disputaron la gubernatura del estado de Colima el doctor Gerardo Hurtado Suárez, por el Partido Independiente; el coronel Pedro Torres Ortiz, por el Cooperativista de Colima, y J. Trinidad Alamillo, por el Partido Alamillista. La jornada electoral fue estridente: se registraron todo tipo de altercados, connatos de violencia y señalamientos de robo de urnas. Los números de la jornada se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 3
Elecciones para gobernador del estado de Colima,
1 de julio de 1923

Candidato	Partido	Votos obtenidos
Gerardo Hurtado Sánchez	Partido Independiente	3,497
Pedro Torres Ortiz	Partido Cooperativista de Colima	1,650
J. Trinidad Alamillo	Partido Alamillista	351

Fuente: Elaborado a partir de Preciado Zamora, Julia, *Anatomía política de un gobernador: J. Trinidad Alamillo*, Colima, Gobierno del Estado de Colima / Archivo Histórico del Municipio de Colima, 2001, pp. 182-194.

De las cifras anteriores se desprende la equivocada percepción que Trinidad Alamillo y su grupo tenían respecto a las simpatías electorales del pueblo colimense. De igual manera, es evidente que el doctor Hurtado fue favorecido por el voto popular en esa ocasión. Respecto al coronel Pedro Torres Ortiz, podemos suponer que su carrera política continuaba en ascenso; por segunda ocasión había logrado la candidatura al ejecutivo estatal, y por un partido con fuerte presencia tanto local como nacional. La diferencia de votos entre el Partido Independiente y el Cooperativista de Colima fue amplia, y alcanzó para situar al coronel en el segundo lugar.

Pedro Torres Ortiz seguía cultivando sus relaciones sociales y políticas, apuntalado por su carrera militar y su prestigio personal. Se le ubicaba como un coronel perspicaz y eficiente, un hombre de palabra y un ciudadano honorable. Y en efecto, él era un militar y político colimense de convicciones fuertes, con un futuro prometedor. Su buena reputación, su excelente capacidad para el trabajo y su relación de amistad con otros militares en la política, le permitían presagiar que su momento llegaría. Cuando era muy joven se había puesto una meta: ser gobernador del estado de Colima. Esa meta se

cumpliría en el futuro cercano y, además, durante su periodo gubernamental se consolidaría un importante grupo político colimense.

Asimismo, desde finales de la década de 1920, en el vecino estado de Michoacán, el general Lázaro Cárdenas hacía lo propio con su carrera política en claro ascenso, que lo llevaría a la presidencia de la República en 1934.⁵⁶ Cárdenas y Torres Ortiz eran buenos amigos desde los primeros años de la Revolución Mexicana. Entre ellos existía una estrecha relación de confianza y lealtad.

La presidencia municipal de Puruándiro, Michoacán

Como ya se ha comentado, es posible que el gobernador michoacano Lázaro Cárdenas aprobara la llegada de Pedro Torres Ortiz a la presidencia municipal de Puruándiro, porque conocía bien las virtudes militares y políticas de su amigo colimense. Lo cierto es que el ambiente de inestabilidad en el gobierno local generaba gran preocupación en el ejecutivo estatal, que requería precisamente garantizar el orden y el progreso general.

En 1929, el municipio de Puruándiro, Michoacán, atravesaba por un continuo periodo de crisis política con reiterados cambios en la alcaldía. Los civiles José Villegas, Dionisio González, Enrique Soria, Aurelio López, Gilberto Pizarro y Juan Arévalo se sucedieron en el cargo de presidente municipal, pero los problemas cotidianos y las presiones de la oposición eran tan marcados que estos personajes duraron sólo algunas semanas en el encargo. Esa era la situación hasta que, para beneficio de la estabilidad política, llegó a la presidencia el coronel Pedro Torres Ortiz.

La mano militar que incursionó era fuerte y comenzó su administración municipal con acciones claras en favor del agrarismo. Su gobierno afectó los intereses de caporales fraccioneros⁵⁷ y de otros hombres influyentes que mantenían sometido al campesinado de Puruándiro.

Lázaro Cárdenas del Río y Pedro Torres Ortiz eran buenos amigos desde los primeros años de la Revolución Mexicana. Entre ellos existía una estrecha relación de confianza y lealtad.

⁵⁶ El general Lázaro Cárdenas del Río gobernó su estado entre 1928 y 1932. Fue presidente del Partido Nacional Revolucionario, fue secretario de Gobernación en el gabinete del presidente Pascual Ortiz Rubio, y secretario de Guerra y Marina durante el periodo presidencial del general Abelardo L. Rodríguez. Barros, Cristina y Buenrostro, Marco, Introducción, selección de textos e investigación iconográfica, *Lázaro Cárdenas. Conciencia viva de México. Iconografía*, México, Ferrocarriles Nacionales de México / Instituto Politécnico Nacional / Siderúrgica “Lázaro Cárdenas” Las Truchas S. A. de C. V. / Comisión Federal de Electricidad, 1997, pp. 22-32.

⁵⁷ El caporal era un personaje de la cultura de las haciendas en México, empleado de confianza del hacendado, y su función era mandar a los trabajadores y supervisar el ganado. Era una pieza clave para la estructura de poder en la hacienda y para su funcionamiento cotidiano. Para las labores de hacienda se recurrió a mano de obra mixta, en parte empleados y algunos libres con derecho a sueldo y al aprovechamiento de una fracción de tierra. Así surgió el *caporal fraccionero*. Hausberger, Bernd y Mazín, Oscar, Nueva España: Los años de autonomía, en Velásques García, Erik, et al., *Nueva historia general de México*, México, El Colegio de México, 2010, pp. 272-281.

*El 28 de enero de 1930,
el coronel Pedro Torres Ortiz
se hizo cargo de la presidencia
municipal de Tacámbaro,
Michoacán.
Durante su administración
llevó a cabo importantes
mejoras materiales
para la localidad.*

El segundo punto importante fue que enfrentó un severo problema urbano y una obra muy necesaria para el territorio: la ampliación de la red de agua potable. Los futuros beneficiados debían cubrir \$108 por cabeza para solventar los costos de la tubería y la instalación. Finalmente, se logró la cooperación de los vecinos, quienes en un principio se negaban a entregar el monto con el argumento de la falta de recursos. También se iniciaron obras de empedrado de algunas calles, como la “Cuesta de la Caña”.

A finales de ese año, el 19 de noviembre de 1929, llegó a Puruándiro en su campaña política el candidato presidencial Pascual Ortiz Rubio, acompañado del general Lázaro Cárdenas. Al iniciar 1930, con el municipio ya pacificado, cerca del predio “Las Hueritas”, los ejidatarios de varias comunidades ofrecieron un convite de despedida al coronel Torres Ortiz. Para ese momento, Fernando Vargas ya era el nuevo alcalde de Puruándiro.⁵⁸

La presidencia municipal de Tacámbaro, Michoacán

El 28 de enero de 1930, el coronel Pedro Torres Ortiz se hizo cargo de la presidencia municipal de Tacámbaro, Michoacán. Durante su administración llevó a cabo importantes mejoras materiales para la localidad, entre las que destacan la construcción de más de 15 mil metros cuadrados de pavimentación en las principales avenidas; la construcción de un parque infantil con aparatos modernos y pista para patinar; y la reconstrucción del antiguo jardín principal, que fue modernizado totalmente.

El Ayuntamiento de Tacámbaro también promovió la construcción de una moderna escuela, que tendría alberca y biblioteca. Asimismo, se dotó de nueva nomenclatura a las calles de la ciudad, por medio de placas de lámina, a la usanza de las ciudades más modernas de la época. De igual manera, se aprobó un proyecto para construir con loseta todos los embanquetados del centro, y los restantes serían construidos con cemento.⁵⁹

La zona de Tacámbaro era rica por excelencia en productos agrícolas, y el sector estaba siendo atendido y desarrollado con procedimientos innovadores. Era notable que las haciendas de Tacámbaro produjeran cuatro toneladas de azúcar al año, y los trapeches tenían una producción anual de 15 mil cargas de piloncillo. La administración municipal también promovía el cultivo de trigo, ajonjolí y cascalote, en gran escala.

Además, era encomiable la atención que los vecinos daban al desarrollo de árboles frutales y al trabajo en los aserraderos, pues la

⁵⁸ Ortiz Ibarra, Héctor y González Méndez, Vicente, *Monografía municipal. Puruándiro*, Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1980, pp. 230-231.

⁵⁹ Expediente sin título, recortes de diversos periódicos, archivo particular de la familia Torres Ortiz, Colima, México.



región era gran productora de variedades maderables. Igualmente, la mayoría de los hacendados ponía todo su empeño en desarrollar la cría de ganado.⁶⁰

La presidencia municipal de Zamora, Michoacán

Un año después, en enero de 1931, el coronel Pedro Torres Ortiz era presidente municipal de Zamora, Michoacán. En ese lugar ocurrió un atentado contra una figura de Miguel Hidalgo y Costilla, ubicada en el centro de la localidad. Por esos días, la prensa registró una gran manifestación de duelo con motivo del atentado al busto referido, en los siguientes términos:

Más de tres mil personas, entre profesores, estudiantes, particulares, campesinos y público en general, asistieron como una muestra visible de la indignación del pueblo de Zamora hacia el salvaje acto de deshonor. Hechos de esa naturaleza no se habían registrado jamás en la región.

Los profesores José R. Padilla, Rafael Robles B., Antonio Godoy, Daniel Ochoa V. y José G. Castillo invitaron a un gran número de personas para reunirse a las cinco y media de la tarde en la Plaza de la Constitución, y cuando todo quedó correctamente organizado frente a la Catedral y Comandancia de Policía, la comitiva rodeó el jardín principal y se encaminó por la calle Guerrero, para continuar por la avenida Madero.

El profesor Padilla tuvo a su cargo la orientación del contingente, como una verdadera protesta por el salvajismo cometido contra el busto de Hidalgo, el cual fue desprendido de su pedestal y arrojado como un harapo hasta arrastrarlo por algunas calles de la ciudad.

Cuando los manifestantes llegaron a la Escuela Normal Regional hicieron un alto y, desde el pórtico del plantel, la profesora

Al centro, en primer plano, el coronel Pedro Torres Ortiz, presidente municipal de Tacámbaro, Michoacán, acompañado de los principales funcionarios de su administración, en julio de 1930.

Fuente: Archivo particular de la familia Torres Ortiz, Colima, México.

⁶⁰ Expediente sin título, recortes de diversos periódicos, archivo particular de la familia Torres Ortiz, Colima, México.

*En enero de 1931,
el coronel Pedro Torres Ortiz
se hizo cargo de la presidencia
municipal de Zamora,
Michoacán.*

Juana Zendejas presentó una enérgica protesta por el atentado. Después, la concurrencia siguió su marcha por la calle Hidalgo, donde por segunda vez hicieron alto frente al Palacio Municipal y ahí el alcalde Pedro Torres Ortiz, desde uno de los balcones, acompañado de varias personas, contempló el espectáculo que representaba un reproche, una queja del pueblo contra la ingratitud de los salvajes que habían incluso comprometido la cultura de la localidad de Zamora, estimada en el país como una ciudad aventajada y una población donde se destacan las ideas de reconocimiento para los grandes héroes de la patria.⁶¹

Frente a las autoridades de la ciudad y en nombre del pueblo, tomó la palabra el profesor Rafael Robles Barrera. Después, el señor Pedro R. Diazleal dejó escuchar su voz con frases que lo hicieron aparecer como un gran orador; lamentó lo acontecido y ofreció, en nombre de las autoridades, que el brutal delincuente recibiría un castigo ejemplar.

La manifestación continuó por la calle Hidalgo para hacer alto frente al pedestal que sostenía el busto del “Padre de la Patria”, el cual fue derribado.

Al llegar a ese lugar la muchedumbre guardó silencio y, entonces, el profesor Daniel Ochoa subió a uno de los balcones cercanos donde dirigió unas palabras a la numerosa concurrencia. El profesor habló con entereza y usó un lenguaje florido.

Al terminar, pidió a los niños de todas las escuelas que contribuyeran con un pequeño elemento para reconstruir la grandiosa figura representativa.

A continuación, el profesor Elías Miranda, director de la Escuela Normal Regional, con una voz muy fuerte increpó a los reunidos para que descubrieran al culpable y se le castigara con energía digna de ejemplo, y terminó dando las gracias a todos los que amablemente atendieron la invitación. Alrededor de las 19:30 horas se disolvió la manifestación. El pedestal ostentaba, entonces, un listón negro, símbolo de duelo.⁶²

El desempeño del coronel Pedro Torres Ortiz al frente del Ayuntamiento de Zamora fue positivo. Así lo muestran el relato anterior y la nota periodística que más adelante se presenta, la cual comenta la gran cantidad de presidentes municipales que había tenido la ciudad: unos bondadosos, que de tan bondadosos se habían olvidado de hacer cumplir toda clase de disposiciones; otros enérgicos, amantes de que la ley se respetara y siempre prestos a obligar a sus gobernados a vivir y reverenciar los postulados de la Revolución.

⁶¹ Expediente sin título, recortes de diversos periódicos, archivo particular de la familia Torres Ortiz, Colima, México.

⁶² *Ibid.*

De todo había tenido Zamora, mansedumbre y energía; sin embargo, la inmensa mayoría de los habitantes de la ciudad siempre había mostrado descontento, pidiendo con mucha frecuencia el cambio de aquel funcionario que no consideraban justo para reemplazarlo por otro. No obstante, a los pocos días se repetía la historia de siempre: odio, mala voluntad y acusaciones a granel ante la superioridad, y la solicitud de su inmediata remoción.

El texto mencionado cita un caso elocuente: el señor Rafael Ordorica, que durante su administración municipal fue siempre sereno e imparcial, a la vez que tolerante y sincero, hizo grandes mejoras a la población entre las que se contaban 4,350 metros de banquetas, los arcos de las calles Morelos y Guerrero, y la construcción total del jardín “Álvaro Obregón” en un lugar donde antes era un eterno basurero.

Sin embargo, también fue víctima de la conocida intriga de unos cuantos políticos que valiéndose de numerosos medios publicaron artículos para calumniarlo.

Por ejemplo, aprovecharon la oportunidad cuando el alcalde ordenó la reconcentración de los puestos del improvisado mercado de “Los Mosqueteros” al mercado “Hidalgo”, para sembrar la contrariedad de los pequeños comerciantes hacia la magnífica disposición que habría cambiado el mal aspecto que presentaba el barrio del Teco, y como consecuencia natural de esa labor funesta, el gobierno estatal removió al presidente Ordorica a la población de Puruándiro en donde se le concedió un importante cargo. Ahí designó a la presidencia de Zamora al señor Adolfo Gómez. De tal manera, se le pagó a un hombre que aun no siendo zamorano hizo tantas mejoras.

Después, el artículo señalaba que en ese momento ocupaba la presidencia municipal un hombre recto, el coronel Pedro Torres Ortiz, pero que elementos nocivos siempre distinguidos como eternos antigobiernistas empezaron a realizar una labor malsana entre el público y a crear una atmósfera pesada en torno al citado alcalde. El caso llegaba al extremo de que, según cierta prensa de la capital, algunas personas de Zamora se habían trasladado a México para pedir las garantías necesarias contra actos que se juzgaban improcedentes y que, sin embargo, se hallaban dentro del marco de la ley. Por fortuna, esas acusaciones no habían prosperado, precisamente por su falsedad, y los tristes denunciadores volverían cabizbajos y llenos de infinita tristeza.

El referido artículo finalizaba con la siguiente sentencia:

Ningún presidente municipal ha dejado satisfechos a los zamoranos, pero si el señor coronel Pedro Torres Ortiz continúa su obra de mejoramiento tal como la ha iniciado, aparte de la satisfacción que esta labor le cause, pasado algún

El 23 de junio de 1931 se le comunicó al pueblo zamorano la decisión del gobernador de Michoacán, Lázaro Cárdenas del Río, en el sentido de que Torres Ortiz diera por finalizada su administración municipal en ese lugar. La principal razón para ello era que el coronel había cumplido su misión política allí, y había realizado importantes mejoras materiales para beneficio de la población.

Ahora ocupa la Presidencia un hombre recto y cuya honestad hasta la fecha nadie puede discutir usando de la imparcialidad necesaria. Para él lo mismo es el capitalista, el propietario de grandes latifundios, el influyente, que el miserable labriego que acaba su vida mal vestido y con alimentación completamente deficiente. Lo mismo es para él quien está alejado de la fortuna o desheredado de la suerte. Hay igualdad. Hay legalidad y grande justicia principalmente.

Sin embargo de las cualidades del Sr. Coronel don Pedro Torres Ortiz, elementos nocivos y que siempre se han distinguido como eternos antigobiernistas empiezan entre el público a hacer una labor malsana, a crear una pesada atmósfera en torno del citado funcionario, llegando al caso, de que según dice la prensa de la capital algunas personas de esta ciudad se han trasladado a México pidiendo las garantías necesarias contra actos que se juzgan improcedentes y que sin embargo se hayan dentro del margen de la Ley. Por fortuna, las acusaciones mencionadas no han prosperado, precisamente por su falsedad, y los tristes denunciadores y eternos opositores volverán cabizbajos y llenos de infinita tristeza.

Repetimos por último: NINGUN PRESIDENTE MUNICIPAL HA DEJADO SATISFECHOS A LOS ZAMORANOS, pero si el Sr. Cnel. don Pedro Torres Ortiz continúa su obra de mejoramiento tal como la ha iniciado, aparte de la satisfacción que esta labor le cause, pasado algún tiempo su administración será admirada y reconocida grandemente por los zamoranos de verdadero corazón y para quienes no existen viejos prejuicios.

Fernando del Río, M.

*Nota periodística sobre
la administración municipal
de Pedro Torres Ortiz
en Zamora, Michoacán.*

*Fuente: Archivo particular
de la familia Torres Ortiz,
Colima, México,
enero de 1931.*

tiempo, su administración será admirada y reconocida grandemente por los zamoranos de verdadero corazón y para quienes no existen viejos prejuicios.

Por las mismas fechas una nota de prensa describía los propósitos generales del Ayuntamiento. Destacaba que el presidente del cuerpo edilicio había hecho declaraciones importantes relacionadas con el programa general que normaría los actos de la nueva administración municipal. Los lineamientos generales de dicho programa, decía, habían causado la mejor impresión entre el público. Se harían importantes mejoras materiales y todos los actos estarían estrictamente sujetos a las leyes; habría también una depuración completa del total de empleados municipales para mejorar la marcha de los asuntos del Ayuntamiento. Esos

eran los puntos principales que planteaba el coronel Pedro Torres Ortiz para la ciudad y el municipio de Zamora.

El 23 de junio de 1931, comunicó al pueblo zamorano la decisión del gobernador de Michoacán, Lázaro Cárdenas del Río, en el sentido de que Torres Ortiz diera por finalizada su administración municipal en ese lugar. La principal razón para ello era que el coronel había cumplido su misión política allí, y había realizado importantes mejoras materiales para beneficio de la población.⁶³ A continuación se muestra la nota publicada en el periódico *Evolución*, el 28 de junio de ese año:

⁶³ Dejó de ser presidente municipal el coronel Pedro Torres Ortiz, *Evolución*, 28 de junio de 1931, s.p.



Nota periodística sobre el término de la administración municipal de Pedro Torres Ortiz, Zamora, Michoacán, 28 de junio de 1931.
Fuente: Archivo particular de la familia Torres Ortiz, Colima, México.

Los principales logros de la administración cardenista fueron:

1) Un plan sexenal que dio prioridad a la educación y estableció presupuestos que garantizaron un tope mínimo en la asignación de recursos a ese ramo.

2) Se multiplicó el número de escuelas y de estudiantes, con un crecimiento de 54%.

3) Se creó el Instituto Politécnico Nacional y se promovió la educación técnica.

Esos tres elementos, junto con la expropiación petrolera, la política agraria y una estrategia de apoyo a los obreros, fueron las bases fundamentales de un régimen que pasaría a la historia con un amplio nivel de aceptación popular.

La política nacional y Pedro Torres Ortiz

Durante la década de 1930 la política nacional fue escenario de un intenso debate cultural e ideológico que, en primer término, permitió el ascenso de un “radicalismo popular”. La educación y la cultura fueron ámbitos en los que tal confrontación era evidente. El proyecto gubernamental del presidente Lázaro Cárdenas, en especial su idea de promover una educación con tintes socialistas, causó una profunda división en la sociedad mexicana. Para algunos, esa educación impulsaría una enseñanza comprometida con los principios revolucionarios y en contra de los explotadores del pueblo. Para otros, como las organizaciones religiosas y de padres de familia, se trataba de un atentado contra la tradición y la libertad de creencias.⁶⁴

En efecto, los principales logros de la administración cardenista serían: 1) un plan sexenal que dio prioridad a la educación y estableció presupuestos que garantizaron un tope mínimo en la asignación de recursos a ese ramo; 2) se multiplicó el número de escuelas y de estudiantes, con un crecimiento de 54%; y 3) se creó el Instituto Politécnico Nacional y se promovió la educación técnica. Esos tres elementos, junto con la expropiación petrolera, la política agraria y una estrategia de apoyo a los obreros, fueron las bases fundamentales de un régimen que pasaría a la historia con un amplio nivel de aceptación popular.⁶⁵

El gobierno del general Lázaro Cárdenas del Río⁶⁶ comenzó en un contexto económico favorable. Desde finales de 1932 la economía mexicana se recuperaba de los efectos de la Gran Depresión y no dejaría de crecer en las siguientes décadas. Mejoraron los precios de algunos productos de exportación como la plata y el petróleo. La nueva política nacional dio prioridad a la reactivación económica y el pleno empleo; se incrementó el gasto público y la oferta monetaria. El Banco de México monopolizó la emisión de dinero, y el gobierno tomó las riendas de la economía, lo que le dio mayor solidez al propio Estado.⁶⁷

La movilización de trabajadores en apoyo al presidente Lázaro Cárdenas en 1935 facilitó el camino para la unidad obrera en el país y, en febrero de 1936, surgió la Confederación de Trabajadores de México (CTM). A tono con la época, el lema de la nueva organización fue: “Por una sociedad sin clases”.

⁶⁴ Carranza, José Antonio, *100 años de educación en México, 1900-2000*, México, Limusa, 2003, pp. 29-32.

⁶⁵ *Ibid.*, p. 32.

⁶⁶ Fue presidente de México durante el periodo 1934-1940. Villalpando, José Manuel y Rosas, Alejandro, *Presidentes de México*, México, Booket, 2010.

⁶⁷ Aboites, Luis y Loyo, Engracia, “La construcción del nuevo Estado, 1920-1945”, en Velásquez García, Eric, et al., *Nueva historia general de México*, México, El Colegio de México, 2010, pp. 629-639.



En poco tiempo se convirtió en la central obrera más numerosa que, inicialmente, agrupó a mineros, ferrocarrileros, maestros, petroleros, trabajadores textiles, azucareros, electricistas y miembros de las federaciones regionales. El pacto de colaboración entre gobierno y trabajadores inició en buenos términos. Como nunca antes, el presidente de la República estuvo presente en las zonas rurales más apartadas y pobres del país. Por ello, es fácil entender la formación de una central única para el mundo rural, la Confederación Nacional Campesina (CNC), creada en 1938. Esto significó que el presidente Cárdenas se impuso sobre la CTM que deseaba incluir en sus propias filas a los trabajadores del campo. Así, el gobierno cardenista consolidaba una larga serie de aciertos políticos que le darían legitimidad y estabilidad a su periodo presidencial.

En ese contexto, Pedro Torres Ortiz continuaba su avance en la política local y nacional. Había conocido a Lázaro Cárdenas en la lucha armada, incluso existía entre ellos, como ya se ha mencionado, una relación de amistad y camaradería. Su interés por los asuntos políticos era genuino y realmente deseaba ayudar al pueblo. Cuando Torres Ortiz fue electo gobernador de Colima en 1939, ya tenía experiencia en política y conocía muy bien las dificultades y los sinsabores que podía enfrentar en ese camino.

Senador de la República

En 1934 Pedro Torres Ortiz fue electo senador de la República por el estado de Colima, para el periodo 1934-1940. En ese lapso, realizó un trabajo a la altura de las expectativas, y puso especial empeño en favorecer a las clases populares de todo el país, incluido el estado de Colima en el que tenía puesta su mirada quizá desde 1919. Torres Ortiz fue integrante de la XXXVI (1934-1937) y de la XXXVII (1937-1940) Legislaturas del Senado, porque desde 1933 una reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos estableció que los senadores durarían en su encargo seis años.⁶⁸

Fotografía tomada con motivo de la unificación senatorial.

México, D. F,

7 de agosto de 1937.

Fuente: Archivo particular de la familia Torres Ortiz, Colima, México.

⁶⁸ *El Senado Mexicano. Breve historia.* Recuperado el 20 de agosto de 2015 de <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sen&mn=1&sm=3>. Ver también González Oropeza, Manuel, Los senadores, en Paoli Bolio, Francisco José, *El Senado mexicano. Por la razón de las leyes*, Libro Dos, Historia del Senado Mexicano, México, Senado de la República. LIII Legislatura, 1987, pp. 103 y 145.



Fotografía tomada después del banquete ofrecido al presidente de la República, general Lázaro Cárdenas del Río, en el Club France con el grupo de senadores y diputados que integraron la comisión de presupuesto.

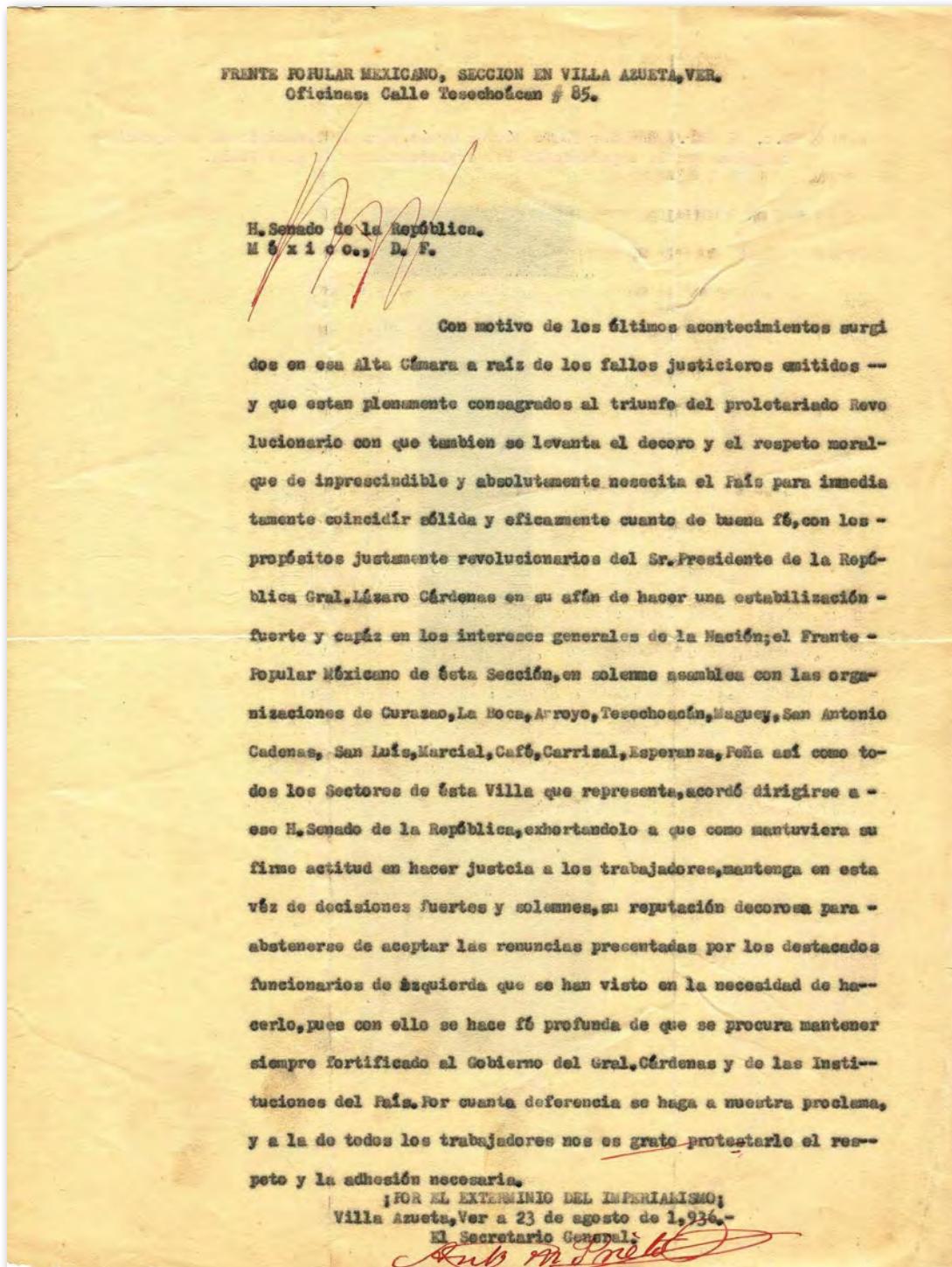
Fuente: Archivo particular de la familia Torres Ortiz, Colima, México.

El surgimiento de la CTM en 1936 —que en ese momento confirmó una especie de pacto entre las organizaciones obreras y el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas— favoreció el surgimiento de la central obrera más influyente del país y el fortalecimiento del grupo cardenista en el poder.

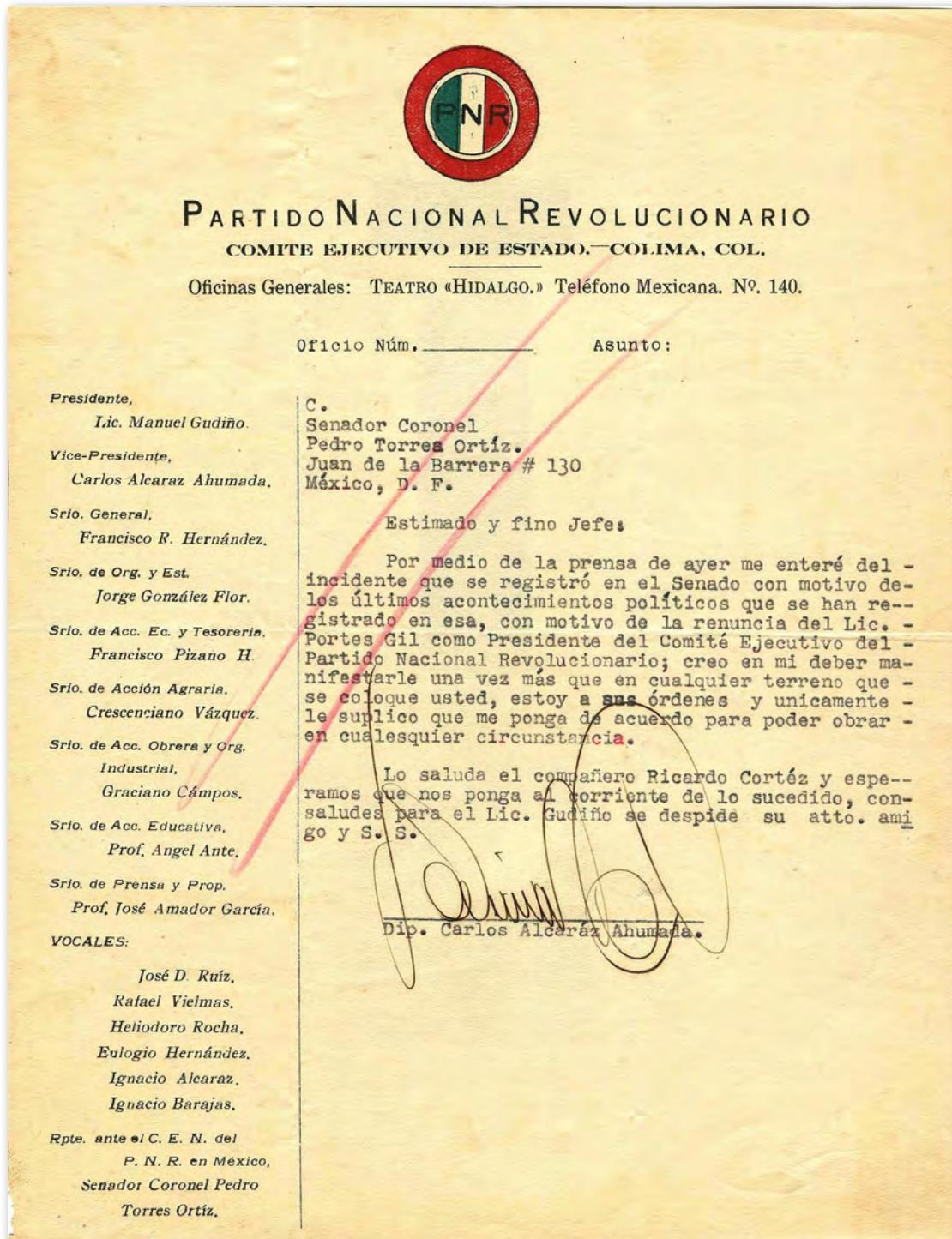
En ese mismo año se designarían candidatos a diputados locales y federales. En ese contexto, a propósito de la nominación de los candidatos del Partido Nacional Revolucionario (PNR), surgió un diferendo entre un grupo de senadores cardenistas y la dirigencia del partido.

En agosto de 1936, dicho desacuerdo ocurrido en el Senado de la República generó el interés de sectores identificados con la izquierda cardenista.

El Frente Popular Mexicano de Villa Azueta, Veracruz, envió un exhorto a la Cámara Alta, pidiendo justicia para los legisladores que actuaron de manera correcta. A continuación, se muestra el documento original:

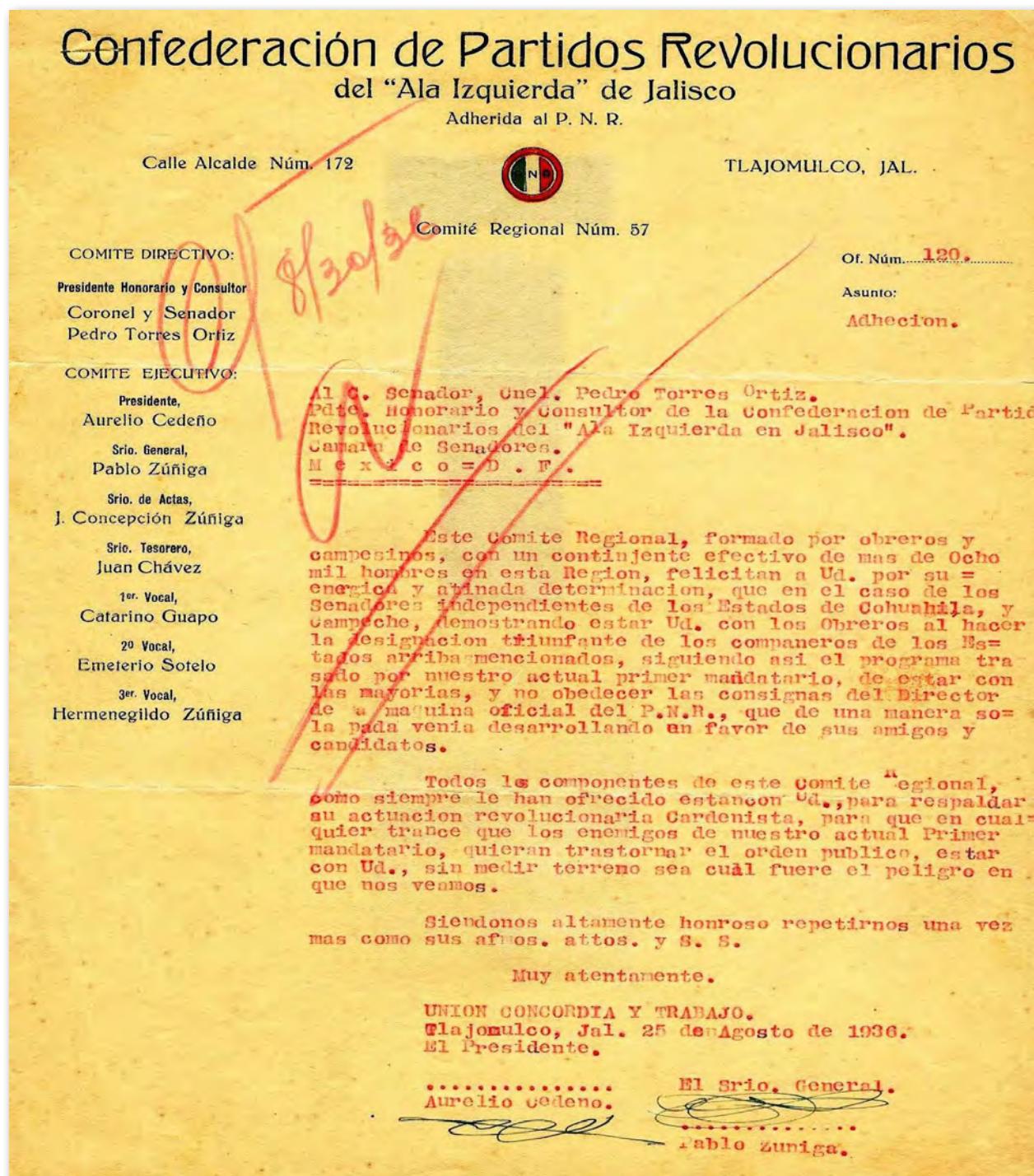


En otro oficio, firmado por el diputado local Carlos Alcaraz Ahumada, vicepresidente del Comité Ejecutivo del PNR en Colima, la institución le expresa a Torres Ortiz su adhesión y respaldo a raíz de lo sucedido en el Senado y de la renuncia del licenciado Emilio Portes Gil como presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PNR. El documento expresa lo siguiente:



El mismo documento da cuenta, en el membrete al margen izquierdo, de algunos nombres de quienes dirigían el PNR en Colima. Entre ellos se destaca que el licenciado Manuel Gudiño era presidente del Comité Ejecutivo Estatal, Carlos Alcaraz Ahumada era vicepresidente, y Francisco R. Hernández, secretario general. Asimismo, José D. Ruiz era vocal y Pedro Torres Ortiz aparecía

como representante ante el Comité Ejecutivo Nacional del PNR en la Ciudad de México. Otra carta de adhesión fue recibida por Torres Ortiz el 25 de agosto de 1936. Se trataba del Comité Regional número 57 de la Confederación de Partidos Revolucionarios del “Ara Izquierda” de Jalisco, adherida al PNR. La carta expresa lo siguiente:



El 31 de agosto del mismo año, Pedro Torres Ortiz respondió a la misiva que anteriormente le había dirigido el diputado Carlos Alcaraz Ahumada, agradeciéndole su amistad y respaldo para con el Senado de la República y la política del general Lázaro Cárdenas. En esta respuesta, Torres Ortiz le pedía al diputado Alcaraz colaborar con la “reorganización de los trabajadores del Estado de Colima”, desplazando a los falsos amigos y directores de éstos que públicamente habían claudicado a los principios de la Revolución.

De esta comunicación se desprenden dos elementos relevantes: 1) que Pedro Torres Ortiz tenía una gran ascendencia, como presidente honorario y consultor de la llamada “Ala Izquierda” de Jalisco, y 2) que la Presidencia de la República y la dirigencia de la “maquinaria oficial” del PNR nacional tenían intereses y opiniones diferentes, de acuerdo a la interpretación de Aurelio Cedeño.

Otra carta de adhesión, fechada el 26 de agosto, fue recibida por el senador Pedro Torres Ortiz, en la cual el ingeniero Guillermo F. Escobosa, destacado y muy activo comerciante colimense y posible miembro de la Liga Agraria local, informó al senador que la mesa directiva de Liga Agraria en Colima había expresado su adhesión a Emilio Portes Gil (expresidente del PNR a nivel nacional). Es decir, que dicha mesa directiva estaba en contra de Torres Ortiz, y que incluso habían hecho “algunos comentarios poco amistosos respecto al senador y sus compañeros de Cámara”. Desde Aguascalientes, fechada el 28 de agosto, llegó una misiva en términos similares apoyando a los senadores Ernesto Soto Reyes, Pedro Torres Ortiz y Cándido Aguilar. El Grupo de Acción Revolucionaria de Aguascalientes, presidido por el licenciado J. Reynaldo Díaz Vélez, planteaba el asunto como un conflicto entre la derecha y la izquierda política. Hablaba de una derecha “vergonzante”, de “enemigos emboscados de las derechas” y de una “facción derechista”. Entre otras cosas expresaba su absoluto respaldo a las acciones de los tres senadores referidos.

Un breve *correograma* de la federación izquierdista del décimo distrito electoral del Distrito Federal, también integrante del PNR, felicitaba al senador Torres Ortiz con las siguientes palabras:

29 de agosto de 1936.
CORREOGRAMA.

Señor Senador
PEDRO TORRES ORTIZ,
Presente.

Brillantísima y digna de ejemplo es la jornada última izquierdista que nos ofreció usted. Con qué efusión y cariño sincero lo felicitamos. Afectuosamente.

Rúbrica ilegible.
LUIS MURILLO,
Presidente.

De igual forma, una felicitación y carta de adhesión fue enviada a los senadores Cándido Aguilar, Ernesto Soto Reyes, Pedro Torres Ortiz y al licenciado Miguel Alemán, de parte de la Federación Regional de los Tuxtlas, perteneciente a la Confederación Campesina Mexicana. El documento, con fecha del 29 de agosto de 1936, explicaba que los acontecimientos políticos que condujeron a la renuncia del licenciado Emilio Portes Gil como presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PNR, constituyeron un hecho que

resultó saludable para la vida institucional de México. También señalaba que dicha crisis puso en claro la acción democrática del pueblo obrero y campesino del país, “debiéndose todo ello a la gallarda actitud” de los tres senadores referidos, dentro de la H. Cámara de Senadores, cuyo ejemplo de “lealtad y firmeza de principios hacia las orientaciones del señor Presidente de la República” estaban firmemente demostradas. Por ello, en nombre de las organizaciones campesinas integrantes de la Federación Regional de los Tuxtlas, que eran más de 11 mil, felicitaban y a la vez protestaron su decidida adhesión “que esperamos culmine con el triunfo decidido de las Izquierdas Nacionales”.

El 31 de agosto del mismo año, Pedro Torres Ortiz respondió a la misiva que anteriormente le había dirigido el diputado Carlos Alcaraz Ahumada, agradeciéndole su amistad y respaldo para con el Senado de la República y la política del general Lázaro Cárdenas. En esta respuesta, Torres Ortiz le pedía al diputado Alcaraz colaborar con la “reorganización de los trabajadores del Estado de Colima”, desplazando a los falsos amigos y directores de éstos que públicamente habían claudicado a los principios de la Revolución y que el primer mandatario, Lázaro Cárdenas, estaba tratando de imprimir en su gobierno.

El senador Torres Ortiz también respondió a la carta de felicitación enviada por Aurelio Cedeño y Pablo Zúñiga, de la Confederación de Partidos Revolucionarios de Jalisco. La respuesta data del 31 de agosto del mismo año, 1936. En ella, agradece la felicitación y promete ajustar todos sus actos como revolucionario a la justicia y al bien de los trabajadores. De igual manera, ese mismo día, Torres Ortiz dio respuesta a la Junta de Conciliación y Arbitraje de Colima, presidida por Mariano Orozco, agradeciéndole sus felicitaciones y reiterando su compromiso con la República, con las necesidades del pueblo, con los revolucionarios sinceros del Estado y con el proletariado revolucionario del país. La respuesta agregaba, por parte del senador, una solicitud en el sentido de:

[...] muy pronto saludarlo personalmente y cambiar impresiones con usted, con objeto de sacudir en nuestro Estado a los grupos de trabajadores de la tutela que hasta estos momentos se encuentran desviados de sus obligaciones hacia éstos, y en esta forma los anhelos de los revolucionarios sinceros del Estado se vean coronados, esperando sin temor de equivocarme tener la abierta colaboración de usted.

Pero, ¿qué es lo que ocurría en el Senado? ¿Por qué se sucedieron en cascada las felicitaciones y muestras de respaldo a los tres senadores mencionados? ¿Quiénes eran los “enemigos de la República”? ¿Acaso los derechistas “enemigos emboscados”? La siguiente carta de estos tres senadores al presidente de la República explica el asunto con cierto detalle:

El senador Torres Ortiz también respondió a la carta de felicitación enviada por Aurelio Cedeño y Pablo Zúñiga, de la Confederación de Partidos Revolucionarios de Jalisco. La respuesta data del 31 de agosto del mismo año, 1936.

México, D. F., a 3 de septiembre de 1936.

Sr. Gral. de Div.
Lázaro Cárdenas,
Presidente Constitucional de la República.
Palacio Nacional.

Señor Presidente:

Tenemos el honor de informar a usted que habiendo rechazado el día de ayer el H. Senado de la República las solicitudes de licencia ilimitada que elevamos a su consideración, en virtud de las gestiones que de usted recibimos y que para nosotros fueron órdenes, hemos tomado la decisión, en forma económica, de no presentarnos a actuar dentro de nuestra Cámara, conceptuando que en esta forma somos respetuosos y absolutamente disciplinados a sus deseos.

Al adoptar la actitud a que nos referimos, queremos una vez más reiterar a usted nuestra personal opinión en el sentido de que estimamos que nuestras actividades dentro del orden político que desarrollamos en el seno de la extinta "Ala Izquierda" y del Colegio Electoral, las seguimos conceptuando como absolutamente de acuerdo con la más estricta lealtad hacia usted, además de estimarlas apoyadas en bases no solamente legales sino de ética política.

No desconocemos que los hechos que se sucedieron en la República con motivo de estas determinaciones, trajeron una momentánea y aparente inquietud pública, pero estamos también seguros de que sus resultados, a la postre tendrán que ser benéficos a la Revolución y al propio régimen, cosa que nos hace pensar, el hecho de conocer el aplauso unánime de la opinión revolucionaria del país para con nuestros actos que fueron solidarios con los de la Cámara Alta.

Sabemos que informaciones interesadas han llegado hasta usted en el sentido de que no hemos obrado ni con apego a la verdad democrática ni a la disciplina consciente que debemos y, aunque se nos han cerrado las puertas para llegar a su presencia e informarle detalladamente de cómo se sucedieron los hechos por su orden cronológico, estimamos que su buen juicio y rectitud sabrá colocarnos oportunamente ante su criterio, en el lugar que en realidad merecemos.

No rehuimos responsabilidades si acaso las tenemos, por los trastornos políticos que se hayan provocado, pero sí, como soldados leales y subordinados fieles que hemos sido siempre para con usted, queremos que se nos conceda el derecho de seguírsenos [sic] considerando sinceros para con su política presidencial.

Respetuosamente

Rúbrica ilegible.
Senador ERNESTO SOTO REYES.

Rúbrica ilegible.
Senador CÁNDIDO AGUILAR.
Rúbrica ilegible.
Senador PEDRO TORRES ORTIZ.

En otra comunicación al presidente Lázaro Cárdenas, fechada el 3 de septiembre de 1936, el senador Ernesto Soto Reyes abunda en la explicación de los hechos y las consecuencias del referido conflicto político. Agrega más detalles que no le fue posible referir en la carta colectiva y, especialmente, señala que el licenciado Emilio Portes Gil decidió que la sede del Colegio Electoral de ese año sería en las instalaciones del Partido Nacional Revolucionario. Además apunta que dicha información se publicó en el periódico *El Nacional*.⁶⁹

Un eje del problema fue la posibilidad de que el Colegio Electoral del Senado se viera en la necesidad de dictar resoluciones desfavorables para algunos de los candidatos del Partido Nacional Revolucionario (PNR). A ese respecto, el presidente Cárdenas resolvió que no daría “ninguna orientación a los ciudadanos senadores y presuntos senadores sobre casos electorales”; Soto Reyes abundó sobre su plática con el señor licenciado Emilio Portes Gil, quien también expresó que el partido no tenía empeño en que sus candidatos fueran aceptados a todo trance “si éstos tenían en su contra impedimentos de orden legal que los imposibilitaran para ostentar una representación popular”, y añadió (Portes Gil) que aprobaba la actitud de dar amplia libertad a los candidatos independientes para escuchar su defensa en los debates, recomendando solamente “que no se prodigara mucho esta libertad, a fin de que no se convirtiera el Colegio Electoral en un *herradero*”.

Posteriormente, el licenciado Portes Gil autorizó al periódico *El Nacional* para que al publicar el citatorio a los miembros del Colegio Electoral, hiciera comentarios en el sentido de que sería en oficinas del Partido Nacional Revolucionario donde se discutirían y aprobarían todas y cada una de las resoluciones que el Senado de la República debería dictar en materia de revisión de credenciales. Soto Reyes comentaba que el grupo parlamentario presidido por él mismo resolvió enviar comisionados que entrevistarían al mencionado Portes Gil “y le hicieran ver que la opinión pública nacional, vería como un acto indecoroso de los integrantes del Colegio Elec-tor el que éstos fueran a recibir lo que vulgarmente se llama una consigna”.

Al parecer, esa actitud decorosa molestó grandemente al ex-presidente del PNR, Emilio Portes Gil, quien en forma hostil recibió a la comisión negándose a acudir al recinto oficial de la Cámara con objeto de presidir una sesión del grupo parlamentario.

El senador Soto Reyes había recibido instrucciones de presentar su renuncia a la Secretaría de Acción Agraria del Comité

El presidente Cárdenas resolvió que no daría “ninguna orientación a los ciudadanos senadores y presuntos senadores sobre casos electorales”; Soto Reyes abundó sobre su plática con el señor licenciado Emilio Portes Gil, quien también expresó que el partido no tenía empeño en que sus candidatos fueran aceptados a todo trance “si éstos tenían en su contra impedimentos de orden legal que los imposibilitaran para ostentar una representación popular”.

⁶⁹ El periódico *El Nacional Revolucionario. Diario Político y de Información*, fue fundado en 1929, como órgano oficial del Partido Nacional Revolucionario.

Respecto al senador Torres Ortiz, es evidente que su experiencia y sus relaciones políticas habían llegado a un punto elevado, de tal manera que podía incluso sugerir su renuncia al cargo o una eventual licencia, como muestra de su patriotismo y su compromiso personal con el país y con el presidente de la República. Es decir, Torres Ortiz y los otros senadores le apostaron a la legitimidad y legalidad de sus propias acciones; ellos estaban plenamente convencidos de la integridad de sus formas de proceder, apoyaban al presidente Cárdenas y a su proyecto democrático de gobierno.

Ejecutivo Nacional del PNR, cosa que ciertamente haría, pero no de forma inmediata, porque jamás recibió indicación presidencial en ese sentido. Además, el senador persistió en su idea de que el Senado debería cumplir con su misión constitucional y republicana en la revisión de credenciales de los candidatos a cargos de elección popular.

El meollo del asunto implicó en realidad más de una cuestión. Se trataba de la convocatoria al Colegio Electoral del Senado, lo que con seguridad involucraba una dinámica de “estira y afloja” entre los diferentes grupos políticos. La más pura acción electoral de una serie de personajes que tenían —todos— aspiraciones legítimas y otras no tan genuinas para ocupar cargos de representación popular.

Además, con el agregado de que el Lic. Emilio Portes Gil dirigía por segunda ocasión el Comité Nacional del PNR; su participación en el proceso era delicada, porque además, ya había sido presidente de la República⁷⁰ durante un interinato de 1928 a 1930, y probablemente tenía ciertas filias y fobias respecto a la participación de algunos candidatos.

Respecto al senador Torres Ortiz, es evidente que su experiencia y sus relaciones políticas habían llegado a un punto elevado, de tal manera que podía incluso sugerir su renuncia al cargo o una eventual licencia, como muestra de su patriotismo y su compromiso personal con el país y con el presidente de la República. Es decir, Torres Ortiz y los otros senadores le apostaron a la legitimidad y legalidad de sus propias acciones; ellos estaban plenamente convencidos de la integridad de sus formas de proceder, apoyaban al presidente Cárdenas y a su proyecto democrático de gobierno; sugerir su propia renuncia equivalía a decir: “si estamos equivocados, renunciamos”.

Obviamente, esa renuncia no fue aceptada porque la razón estaba de parte de los senadores y en contra del licenciado Emilio Portes Gil. Además, este diferendo nos muestra que las redes políticas de Pedro Torres Ortiz eran extensas y llegaban a espacios tan útiles y diversos como el Frente Popular Mexicano de Villa Azueta, Veracruz; al Comité Ejecutivo del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en Colima; a la Confederación de Partidos Revolucionarios del “Ala Izquierda” de Jalisco; a la Liga Agraria en Colima; al Grupo de Acción Revolucionaria de Aguascalientes; a la Federación Izquierdista del décimo distrito electoral del Distrito Federal; a la Federación Regional de los Tuxtlas, perteneciente a la Confederación Campesina Mexicana; y a la Junta de Conciliación y Arbitraje de Colima.

⁷⁰ Garrido, Luis Javier, *El Partido de la Revolución Institucionalizada. Medio siglo de poder político en México. La formación del nuevo Estado (1928-1945)*, México, Siglo XXI, 1991.



El camino a la gubernatura. Antecedentes

A mediados del año 1931, Laureano Cervantes Vázquez era gobernador de Colima.⁷¹ Transcurría su cuarto año en el poder y es posible afirmar que le tocó dirigir la política estatal en tiempos de aguda crisis económica y política.⁷²

En consonancia con la estrategia nacional del presidente Pascual Ortiz Rubio,⁷³ en la entidad se dio poca atención al problema agrario.

Así, la agricultura y la ganadería sufrieron grandes pérdidas, la inversión extranjera se redujo considerablemente, la industria textil prácticamente desapareció en esos años junto con la producción local de jabón, zapatos, cigarros y cerillos. Además, cerraron los molinos de arroz y las fábricas de almidón y aceite.⁷⁴

Se aproximaban las elecciones de ese año en las que habría cambio de gobernador y representantes del Congreso estatal. Los grupos políticos, generalmente aglutinados en torno al Partido

De pie, el licenciado Emilio Portes Gil, quien fue presidente de la República de 1928 a 1930; a su derecha, el coronel Pedro Torres Ortiz.

Fuente: Archivo particular de la familia Torres Ortiz, Colima, México.

⁷¹ Fue gobernador de Colima durante el periodo 1927-1931.

⁷² Su administración gubernamental fue suspendida en varias ocasiones, lo que dio lugar a varios interinatos y un gobierno provisional. Peregrina Sánchez, José Alberto, *Colima. Historia de las instituciones jurídicas*. México, Universidad Nacional Autónoma de México / Senado de la República, 2010, pp. 169-171.

⁷³ El ingeniero y militar Pascual Ortiz Rubio fue presidente de México durante el periodo 1930-1932. Villalpando, José Manuel, y Rosas, Alejandro, *Presidentes de México*, México, Booket, 2010.

⁷⁴ Romero de Solís, José Miguel, *Breve historia de Colima*, México, Fondo de Cultura Económica. El Colegio de México, 1994, p. 188. Ver también Rodríguez Castillo, Luis, *Casi el paraíso: demandas de remunicipalización y cultura política en Santiago, Colima (1970-2000)*, México, CIESAS, 2008, p. 250.

Las elecciones pronosticaban una tormenta en la escena política, y la región no podía recuperarse de la Guerra Cristera y de los problemas económicos.

Nacional Revolucionario (PNR), se ampliaron y se desarrolló una “intensa campaña preelectoral” cuyas consecuencias sumaron otro conflicto al ambiente político local. El cambio en el ejecutivo estatal, aparentemente, iba de la mano con una exigencia social creciente: la necesidad de que el ganador terminara con la situación catastrófica que experimentaba Colima, todavía sumida en el bandidaje crístico que se negaba a reconocer los arreglos de 1929 entre la Iglesia y el Estado.⁷⁵

Las elecciones pronosticaban una tormenta en la escena política, y la región no podía recuperarse de la Guerra Cristera y de los problemas económicos. Para la gubernatura, se postularon en la precampaña José D. Aguayo, por el Partido Independiente; Salvador Saucedo, por el Partido Liberal; Miguel G. Santa Ana, por el Partido Reconstructor; y Jesús Cobián, por el Liberal “Benito Juárez”. Estos personajes y sus seguidores se enfascaron en el debate y el enfrentamiento cotidiano, de lo que resultaron varios zafarranchos, la intervención de las fuerzas del orden, casos de violencia en varias poblaciones y el conflicto entre agraristas, cristeros y miembros de los partidos.

Salvador Saucedo recurrió al “Jefe Máximo de la Revolución”, Plutarco Elías Calles, y a las instancias centrales para lograr el éxito electoral en Colima. El PNR envió a Manlio Fabio Altamirano a coordinar la campaña, lo que causó el enojo del gobernador Lau-reano Cervantes, quien daba todo su apoyo al candidato José D. Aguayo.⁷⁶

Desde el centro, se ordenó directamente al gobernador dar todo tipo de garantías al candidato Saucedo y su grupo en la lucha por la gubernatura. Esto no fue bien recibido por Cervantes, quien acusó a Saucedo de aliarse con los cristeros, los agraristas y otros grupos opositores para conseguir sus fines. También, lo acusó ante la Secretaría de Gobernación de causar desorden público y enfrentamientos, pero no logró “inclinar la balanza” en favor de su candidato del Partido Independiente.⁷⁷

⁷⁵ Pablo Serrano Álvarez, Colima en los vaivenes de la posrevolución. Del callismo al cardenismo, 1926-1940, en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, vol. 17, 1996, p. 128.

⁷⁶ José Domingo Aguayo, en este caso candidato del gobernador, era identificado con el obregonismo y el callismo y había sido senador anteriormente en varias ocasiones. Tenía estrecha amistad con Plutarco Elías Calles, a quien recibió en su casa de Cuyutlán en compañía del presidente Pascual Ortiz Rubio y sus familias. José Domingo Aguayo, además, fue propietario de la hacienda de Caleras. Ver Rodríguez Brizuela, David, y Valdez Galván, Jaime, *Caleras. De la hacienda al ejido*, Colima, Secretaría de Cultura / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias, 2009, pp. 43-49.

⁷⁷ Serrano Álvarez, Pablo, Colima en los vaivenes de la posrevolución. Del callismo al cardenismo, 1926-1940, en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, vol. 17, 1996, pp. 128-129.

Altamirano se encargó de informar al presidente Pascual Ortiz Rubio sobre la política de mano dura establecida por el gobernador Cervantes, lo que ocasionó una ruptura entre el gobierno federal y el estatal. Los demás candidatos corroboraron la versión de que el gobernador reprimió a los opositores. El mismo presidente de la República pidió al gobernador un informe detallado de su participación en la “orgía de sangre” y los “acontecimientos sangrientos” en el proceso de precampaña.

Laureano Cervantes respondió que se trataba de una campaña de des prestigio en su contra. Así, las elecciones de postulación se verificaron en junio de 1931. Ganó Salvador Saucedo, quien con el apoyo del callismo central y los bandos locales opositores al “grupo independiente” en el poder, preparó su campaña para la gubernatura estatal. El penerrismo se encontraba dividido y el gobernador pidió licencia para separarse del cargo y negociar directamente en la Ciudad de México la situación política del grupo independiente del PNR. El manejo de las elecciones, se dijo, estaría a cargo de ese grupo del partido.⁷⁸

En agosto de 1931 se realizaron las elecciones y el resultado favoreció a Higinio Álvarez García, hermano de Miguel Álvarez García “Capacha”, candidato del grupo independiente del PNR.⁷⁹ Esto generó el enojo de Saucedo y su grupo, quienes lanzaron acusaciones de fraude por parte del gobierno encabezado por Laureano Cervantes. En consecuencia, se desató la violencia política, incluso dentro de la organización del PNR en Colima. El 6 de agosto, cuatro días después de la elección, el presidente Pascual Ortiz Rubio declaró la desaparición de poderes en el estado con la intención de poner en la gubernatura a Salvador Saucedo. Así se estableció en la declaratoria:

Que los actos preparatorios de las elecciones señalaron con toda evidencia una indebida participación “de los elementos oficiales, para favorecer determinada candidatura” y poner incesantes obstáculos a la libre expresión del voto, haciendo imposible, con semejante conducta, la implantación de un régimen legal que satisfaga la aspiración general de la República, para establecer verdaderas instituciones representativas de la voluntad popular.⁸⁰

Salvador Saucedo recurrió al “Jefe Máximo de la Revolución”, Plutarco Elías Calles, y a las instancias centrales para lograr el éxito electoral en Colima.

⁷⁸ Serrano Álvarez, Pablo, *op. cit.*, p. 129.

⁷⁹ Se trata de Higinio Álvarez García, hermano de Miguel Álvarez, y nieto de Manuel Álvarez Zamora, primer gobernador del estado de Colima en 1857. Ver Levy, José, *Hoy en la historia*, 6 de agosto de 2012. Recuperado el 14 de junio de 2015 de <http://elcomentario.ucol.mx/Noticia.php?id=1344228837>

⁸⁰ AGN-FP-Ortiz Rubio, expedientes 303/3889, 4108 y 4327, citado en Serrano Álvarez, Pablo, *op. cit.*, p. 130.



Recortes de prensa sobre la desaparición de poderes en el estado de Colima, 7 de agosto de 1931.

Fuente: Archivo particular de la familia Torres Ortiz, Colima, México.

En el documento relativo a la desaparición de poderes, la Presidencia de la República hacía un diagnóstico, en la práctica, de una realidad que sería persistente durante la mayor parte del siglo. Electoralmente, el sistema político mexicano estaría caracterizado como multipartidista, pero “no competitivo”, debido al predominio de un partido oficial y la consecuente debilidad de los partidos de oposición.

De esa manera, la simulación fue una constante durante el periodo, de lo contrario no es posible explicar votaciones estatales en las que un candidato recibía 100% de los votos. Y por otro lado, que el “ritual electoral” fue un elemento indispensable para sostener la legitimidad del sistema al interior de la nación y frente a la comunidad internacional.⁸¹

Los considerandos de la declaratoria hacían un balance del conflicto de interés entre el gobierno estatal y el central, así como la acción del gobernador Cervantes en el sentido de una autonomía poco justificada y la mano dura con que trató a los opositores. En suma, esa problemática se veía como un obstáculo para el establecimiento del partido oficial en Colima. La justificación presidencial, además, se basó en el “clima de violencia” que había caracterizado al territorio colimense durante la gubernatura de Laureano Cervantes. A la par de dichas acciones, algunos grupos de excristeros hacían de las suyas en el norte y sur del estado: atacaban propiedades privadas y oficinas gubernamentales, realizaban secuestros, se robaban a las muchachas, se enfrentaban con los agraristas y grupos del ejército y trabajadores organizados por la CROM.

La violencia de la Guerra Cristera no había finalizado aún, lo que afectaba directamente la política del gobernador Cervantes. Otras organizaciones clandestinas de tendencia católica, como las llamadas *Legiones*,⁸² ocasionaron un clima de ansiedad mediante acciones de carácter extremista.

En el balance, las instituciones y los aparatos gubernamentales apenas tenían tiempo para trabajar normalmente y atender la crisis política y de seguridad.⁸³

El Congreso Nacional, a propuesta del presidente Pascual Ortiz Rubio, nombró a Pedro Torres Ortiz como gobernador provisional de Colima con el objetivo específico de organizar las actividades administrativas, políticas y económicas de la entidad, y convocar a elecciones extraordinarias para la gubernatura y la renovación del Congreso local.

⁸¹ Meyer, Lorenzo, La Revolución Mexicana y sus elecciones presidenciales, en González Casanova, Pablo, *Las elecciones en México: evolución y perspectivas*, México, Siglo XXI, 1985, p. 69.

⁸² Las *Legiones*, generalmente, promovieron la formación de partidos políticos confesionales, y estaban integradas por jóvenes que hacían votos de lealtad a la organización y a la Iglesia. Guerra Manzo, Enrique, La salvación de las almas: Estado e Iglesia en la pugna por las masas, 1920-1940, en *Argumentos* [online], 2007, vol. 20, núm. 55, pp. 121-153. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952007000300005&lng=es&nrm=iso

⁸³ Serrano Álvarez, Pablo, Colima en los vaivenes de la posrevolución. Del callismo al cardenismo, 1926-1940, en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, vol. 17, 1996, p. 130.

*Pedro Torres Ortiz
fue gobernador provisional
de Colima del 13 de agosto
de 1931 al 20 de noviembre
del mismo año, cuando tomó
protesta como gobernador
constitucional
Salvador Saucedo.*

En ese contexto, el Congreso Nacional a propuesta del presidente Pascual Ortiz Rubio, nombró a Pedro Torres Ortiz como gobernador provisional de Colima con el objetivo específico de organizar las actividades administrativas, políticas y económicas de la entidad, y convocar a elecciones extraordinarias para la gubernatura y la renovación del Congreso local. De igual manera, el Comité Ejecutivo Nacional del PNR hizo su labor con el cambio de guardia en el penerrismo colimense.

Así, se renovó el Comité Estatal del partido y se reestructuró la dirigencia, con el objetivo de integrar las tendencias en favor de un nuevo candidato a la gubernatura. Los nuevos dirigentes —entre ellos Arcadio de la Vega, Pablo Alamillo, Félix Ceballos y Miguel G. Bazán— tenían ese claro objetivo, específicamente apoyar a Salvador Saucedo, integrante de su mismo grupo político.

Con ese arreglo como telón de fondo, la campaña electoral de Saucedo, candidato único, se desarrolló reivindicando al grupo proveniente del Partido Liberal Colimense. Grupos de obreros y campesinos se adhirieron a esa candidatura, y el consenso dirigido desde el centro del país permitió que Saucedo hiciera una muy buena campaña hacia la gubernatura.⁸⁴ Además, él era uno de los políticos más populares en la región desde la época de Venustiano Carranza, y sus relaciones con el callismo lo colocaron como un fiel representante del “Jefe Máximo” en Colima.⁸⁵

Pedro Torres Ortiz fue gobernador provisional de Colima del 13 de agosto de 1931 al 20 de noviembre del mismo año cuando tomó protesta como gobernador constitucional Salvador Saucedo.⁸⁶ Durante ese periodo provisional, Torres Ortiz pidió una licencia de ocho días, probablemente para acudir a la Ciudad de México a tratar asuntos urgentes relacionados con la política colimense y los avances en materia de seguridad, orden político y estabilidad.⁸⁷

En noviembre de 1931, los resultados electorales favorecieron al candidato Salvador Saucedo, en una jornada que se desarrolló sin enfrentamientos violentos y con cierta tranquilidad. El Congreso local se renovó con cuadros pertenecientes al saucedismo, y quedó presidido desde ese mes por Ignacio Gamiochipi. El PNR cambió su estructura a través de la organización de sectores sociales, tejiendo

⁸⁴ Serrano Álvarez, Pablo, *op. cit.*, p. 131.

⁸⁵ Serrano Álvarez, Pablo, La oligarquía colimense y la Revolución, 1910-1940, en *Dimensión Antropológica*, vol. 1, mayo-agosto 1994, pp. 57-78. Recuperado de <http://www.dimensionantropolologica.inah.gob.mx/?p=1567>

⁸⁶ Ochoa Serrano, Álvaro, y Sánchez Rodríguez, Martín, *Repertorio michoacano 1889-1926*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1995, p. 353.

⁸⁷ Sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, *Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, XXXIV Legislatura, periodo ordinario, 17 de noviembre de 1931. Recuperado de <http://cronica.diputados.gob.mx/>. El *Diario de Debates* número 63 registra la toma de protesta verificada el 13 de agosto de 1931.



una red corporativa que dejó de lado la combinación de subpartidos estatales que le habían dado origen. El día 17 de ese mes, Colima entró a una nueva etapa de su historia posrevolucionaria, bajo la acción del saucedismo.⁸⁸ En los hechos, este proceso fue garantizado por el equipo de trabajo al mando del gobernador provisional, el coronel Pedro Torres Ortiz.

Este periodo, representativo de la lucha entre el tradicionalismo provincial y oligárquico con el modernismo político de la posrevolución, generó la imposición del centro sobre la región como un efecto de la rebelión cristera que desequilibró al poder local. Por ello, la Guerra Cristera en Colima se constituyó, en realidad, en “la revolución por excelencia” que modificó las estructuras e introdujo a la sociedad en el ventarrón del cambio político de la posrevolución callista.

Con la llegada de Salvador Saucedo al poder, la sociedad colimense empezó a experimentar un cambio, vinculado más a las características nacionales que asumió la posrevolución en la década de 1930.

De izquierda a derecha, en primer plano: el coronel Pedro Torres Ortiz, gobernador provisional de Colima; el general y diputado Rafael Melgar, presidente del Bloque Nacional Revolucionario, y el general Juventino Espinosa. Agosto de 1931.

Fuente: Archivo particular de la familia Torres Ortiz, Colima, México.

⁸⁸ Serrano Álvarez, Pablo, Colima en los vaivenes de la posrevolución. Del callismo al cardenismo, 1926-1940, en *Estudios de historia moderna y Contemporánea de México*, vol. 17, 1996, p. 131.



*Pedro Torres Ortiz,
gobernador provisional
del estado de Colima.
En su despacho, planta alta
de Palacio de Gobierno,
1931.*

*Fuente: Archivo particular
de la familia Torres Ortiz,
Colima, México.*

Colima inició un debate constante y frecuente entre el tradicionalismo y la modernidad, tanto en la esfera social y económica como en la política y cultural.⁸⁹

La gubernatura de Salvador Saucedo fue la concreción del Maximato, porque la política de institucionalidad, combinada con el juego personalista y caciquil, fue una característica de la acción gubernamental.

Cabe señalar que esto era más o menos necesario en la región, golpeada por la violencia y la inestabilidad durante años, y dominada por las estructuras tradicionales de poder oligárquico. La intervención del centro fue posible gracias a la alianza de Saucedo con el callismo, sobre todo en el nivel político, lo que permitía cierta estabilidad y control de la vida social colimense para lograr la reorganización gubernamental, el estímulo al desarrollo económico, los acuerdos sociales y el apaciguamiento de los sectores de oposición.

Al mismo tiempo, la mayoría de los gobernantes pensaban que el radicalismo en el discurso, al margen de una práctica más social, bastaba para consolidar a un Estado surgido de un movimiento armado y popular. En todo el país era frecuente que las autoridades

⁸⁹ Serrano Álvarez, Pablo, *op. cit.*, p. 131-132.

se mostraran más dispuestas a respaldar a empresarios y propietarios que a campesinos y obreros.⁹⁰

Los primeros meses del gobierno saucedista se caracterizaron por el apoyo popular a las medidas tendientes a pacificar la región. La reorganización de la administración pública contó con el aval de los grupos de poder, desde los políticos antes enfrentados hasta los grupos de hacendados, comerciantes e inmobiliarios, pero sobre todo, de las organizaciones de campesinos y obreros que veían cumplidas sus demandas con el programa del gobierno, principalmente en lo que se refería al reparto agrario, la aplicación de la ley del trabajo, la pertinencia de la organización corporativa y el control del comercio. Ese consenso social permitió la fortaleza de la gubernatura y la realización de los primeros indicios de estabilidad. Sin embargo, este ambiente duró sólo tres años, pues muy pronto la lucha por el poder quebraría nuevamente la estabilidad colimense.

No obstante, la oposición no quedó completamente neutralizada, y no todo era miel sobre hojuelas. Los grupos perdedores de la elección anterior continuamente acusaban al gobernador de incapacidad, autoritarismo, corrupción y represión, ante las instancias centrales, ya sea el presidente, la Secretaría de Gobernación, el “Jefe Máximo”, las Secretarías de Estado, los líderes de organizaciones obreras y campesinas o partidistas y en la prensa nacional. Los cuestionamientos, sin embargo, no afectaron al poder saucedista en ningún sentido, lo que permitió que sobreviviera hasta 1935, cuando los conflictos del presidente Cárdenas con Calles y la lucha electoral por la gubernatura de Colima ocasionaron su salida del poder y el resurgimiento de la inestabilidad.⁹¹

Los problemas comenzaron en cuanto el gobernador Saucedo se distanció del grupo que lo había llevado al poder dentro del penerrismo. Entonces, fue acusado de no cumplir con lo prometido en su programa de gobierno y de imponer una política autoritaria para con los opositores. Tal parecía que depositaba toda su confianza en el apoyo del callismo central y el constante respaldo que le manifestaban los líderes populares.

Otra de las quejas era su supuesta alianza con familias oligárquicas de hacendados y comerciantes, y que ese hecho ocasionó el estancamiento de la reforma. Además, la escasa obra pública mostraba la inefficiencia del saucedismo, lo que generó una atmósfera de oposición que duró hasta 1935, por los efectos de la lucha electoral y la filiación callista del gobernador, cuando el Congreso Nacional y el presidente Lázaro Cárdenas, nuevamente, declararon

Los primeros meses del gobierno saucedista se caracterizaron por el apoyo popular a las medidas tendientes a pacificar la región. La reorganización de la administración pública contó con el aval de los grupos de poder, desde los políticos antes enfrentados hasta los grupos de hacendados, comerciantes e inmobiliarios, pero sobre todo, de las organizaciones de campesinos y obreros que veían cumplidas sus demandas con el programa del gobierno, principalmente en lo que se refería al reparto agrario, la aplicación de la ley del trabajo, la pertinencia de la organización corporativa y el control del comercio.

⁹⁰ Aboites, Luis y Loyo, Engracia, La construcción del nuevo Estado, 1920-1945, en Velásquez García, Eric, et al., *Nueva historia general de México*, México, El Colegio de México, 2010, pp. 622-623.

⁹¹ Serrano Álvarez, Pablo, *op. cit.*, p. 133.

Los problemas comenzaron en cuanto el gobernador

Saucedo se distanció del grupo que lo había llevado al poder dentro del penerrismo. Entonces, fue acusado de no cumplir con lo prometido en su programa de gobierno y de imponer una política autoritaria para con los opositores. Tal parecía que depositaba toda su confianza en el apoyo del callismo central y el constante respaldo que le manifestaban los líderes populares.

desaparecidos los poderes en el estado. La desaparición de poderes se debió al apoyo, por escrito, del gobernador a Calles, en sus declaraciones contra el presidente Cárdenas. La medida se justificó ante los constantes informes de autoritarismo y represión de que eran objeto los grupos opositores dentro del penerrismo y los sectores sociales que manifestaban frecuentemente sus demandas. El proceso en general fue resultado de la efervescencia electoral antes y después de la campaña por la gubernatura.⁹²

Los representantes colimenses ante el Congreso Nacional y los personajes que se postulaban para la gubernatura habían desarrollado una intensa labor de crítica al gobernador y sus principales omisiones en el desempeño del cargo. Un grupo identificado con el cardenismo y con otros grupos provenientes del Reconstructor Colimense y el Independiente, que ahora formaban parte del PNR estatal, tenía amplias bases sociales procedentes de los sectores obreros, campesinos y de clase media, organizados por el mismo partido. El partido oficial, después de una intensa lucha entre los grupos políticos, en mayo de 1935, antes de que Saucedo se fuera de la gubernatura, había postulado como candidato a Miguel G. Santa Ana cuya postulación iba en contra del candidato del gobernador, llamado Jesús Reyes Pimentel. Personajes como Pedro Torres Ortiz y Manuel Gudiño, representantes de Colima ante el Senado y la Cámara de Diputados, consolidaron una alianza con el candidato Santa Ana y los grupos opuestos al saucedismo.

La respuesta del gobernador fue un agudo hostigamiento contra ese grupo, y las posiciones se radicalizaron a tal punto que fue necesario negociar con las instancias centrales para evitar la desaparición de poderes. La negociación retrasó la caída definitiva, pues el presidente Lázaro Cárdenas sabía del apoyo público del gobernador a Calles. Esa fue una situación cotidiana y generalizada durante su gobierno.⁹³ Saucedo se mantuvo en el poder hasta agosto de 1935, cuando se verificaron las elecciones para la gubernatura, y se demostró la labor represiva del gobernador de Colima con claro sesgo político.⁹⁴

El 20 de agosto, el presidente Cárdenas hizo la declaratoria de la desaparición de poderes en el estado de Colima, después de una visita personal en la que corroboró la inquietud social y política, los enfrentamientos violentos y el clima opositor, ocasionados por las medidas represivas del gobernador. Nuevamente, se nombró un gobernador provisional, José Campero, quien se encargó de convocar a elecciones extraordinarias para el Gobierno del Estado, los ayuntamientos y la legislatura local.

⁹² Serrano Álvarez, Pablo, *op. cit.*, p. 134.

⁹³ Nieblo, Stephen R., *Lázaro Cárdenas*, México, UACJ, 2000, pp. 50-54.

⁹⁴ Serrano Álvarez, Pablo, *op. cit.*, pp. 134-135.

De acuerdo a registros de la XXIX Legislatura local, el 10 de noviembre de 1935, Miguel G. Santa Ana rindió protesta como gobernador constitucional del estado de Colima.⁹⁵ Contaba con el apoyo del presidente Cárdenas y el consenso de los penerristas.

Por esos años, era más o menos visible la existencia de un grupo político cardenista, integrado por Miguel G. Santa Ana, Pedro Torres Ortiz, Manuel Gudiño, José Campero, Jesús González Lugo y otros, que se convirtieron en el grupo hegemónico del partido oficial y que permanecería en el poder hasta 1955.⁹⁶

En 1937, por iniciativa del senador Pedro Torres Ortiz, se formó el Frente Unificador Revolucionario de Colima (FURC), que superficialmente guardó cierta autonomía respecto al PNR, aunque compartía algunos de sus objetivos; no obstante, en la práctica fue un instrumento muy útil para la consolidación del grupo Santa Ana-Torres Ortiz. El comité de Manzanillo, encabezado por Rafael C. Ceballos, fue el más activo y rechazó las actividades del Partido Comunista en Colima, que se nutría principalmente de maestros federales del municipio porteño. El FURC también participó y fomentó las adhesiones de obreros y campesinos a la política del gobierno estatal. A finales del año se emitió una convocatoria para transformar el Partido Nacional Revolucionario (PNR) en Partido de la Revolución Mexicana (PRM), a través de una asamblea nacional constituyente en la que debían estar representados los sectores obrero, agrario, militar y popular. El senador Torres Ortiz, el diputado José Amador García y Rafael C. Ceballos fueron los delegados por Colima, y cumplieron su encomienda en la convención celebrada del 30 de marzo al 1 de abril de 1938. El primer comité estatal provisional del PRM se formó en mayo, y su presidente fue Manuel Gudiño. José D. Ruiz (secretario de Acción Obrera), Esteban Angulo (secretario de Acción Agraria) y Antonio Moreno (secretario de Acción Cultural Popular) delinearon las asambleas sectoriales para designar candidatos al congreso local. Las elecciones se realizaron el 3 de julio, sin oposición y con el triunfo absoluto del PRM.⁹⁷

Algunos hacendados y comerciantes por medio de la Cámara de Comercio, constituyeron un grupo de presión contra la política cardenista en Colima, y demandaban mejoras a la infraestructura local, la aplicación de la Ley del Trabajo en su favor, y que disminuyeran los impuestos. Al mismo tiempo, grupos de católicos —organizados en la Unión Nacional Sinarquista y en la Unión Nacional de Padres de Familia— se manifestaron por el derecho de la

El 20 de agosto, el presidente Cárdenas hizo la declaratoria de la desaparición de poderes en el estado de Colima, después de una visita personal en la que corroboró la inquietud social y política, los enfrentamientos violentos y el clima opositor, ocasionados por las medidas represivas del gobernador. Nuevamente, se nombró un gobernador provisional, José Campero, quien se encargó de convocar a elecciones extraordinarias para el Gobierno del Estado, los ayuntamientos y la legislatura local.

⁹⁵ Honorable Congreso del Estado de Colima, LVII Legislatura. Recuperado el 10 de diciembre de 2014 de <http://congresocol.gob.mx/web/Sistema/uploads/Legislaturas/29.pdf>

⁹⁶ Serrano Álvarez, Pablo, *op. cit.*, p. 135.

⁹⁷ Ochoa Rodríguez, Héctor Porfirio, *op. cit.*, pp. 357-358.



Aspecto de la campaña electoral en 1939.

Fuente: Archivo particular de la familia Torres Ortiz, Colima, México.



Mitín político electoral en 1939. En el extremo derecho el candidato a gobernador Pedro Torres Ortiz.

Fuente: Archivo particular de la familia Torres Ortiz, Colima, México.

Iglesia a impartir educación y generar conciencia, y se oponían al anticlericalismo cardenista.

Ambas organizaciones eran expresión de una tendencia conservadora, especialmente el sinarquismo, que recién había nacido en la década de 1930 como reflejo de una derecha católica fortalecida por el contexto social e institucional de la época.⁹⁸ Pero esta efervescencia social no se tradujo en un conflicto grave en lo político.

Pedro Torres Ortiz: gobernador

El 15 de julio de 1938, la Federación de Trabajadores de Colima (FTC) acordó apoyar al senador Pedro Torres Ortiz como candidato del PRM a la gubernatura de Colima. El sector popular se sumó a la propuesta el 23 de abril de 1939. Por último, el 30 de abril, en asamblea del partido, el PRM oficializó, por aclamación, su candidatura. Por su parte, el Partido Renovador Colimense postuló a Jorge Huarte Osorio, mientras el Partido Revolucionario Colimense lanzó a Juan Bueno Larios.⁹⁹

El sistema político se mantuvo perfectamente estructurado durante el proceso electoral de 1939. Al anunciararse en abril la lucha política por la gubernatura, el flamante Partido de la Revolución Mexicana (PRM), en voz de su secretario general en Colima, convocó a la asamblea estatal en la que se postuló a Pedro Torres Ortiz, quien en ese momento era senador por el estado de Colima en el Congreso Nacional.¹⁰⁰

El 6 de agosto se llevaron a cabo las elecciones en un clima de tranquilidad, dándole el triunfo a Torres Ortiz, aunque hubo reclamos de la oposición que señalaba irregularidades

en el proceso. Ante la improcedencia de los señalamientos, el 1 de noviembre de 1939 tomó posesión como gobernador del estado de

⁹⁸ González Ruiz, Edgar, Sinarquismo: fanáticos católicos, en *Revista Contralínea*, núm. 255, 16 de octubre de 2011. Recuperado el 8 de diciembre de 2014 de <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2011/10/16/sinarquismo-fanaticos-catolicos/>

⁹⁹ Ochoa Rodríguez, Héctor Porfirio, *op. cit.*, p. 360.

¹⁰⁰ Serrano Álvarez, Pablo, *op. cit.*, pp. 137-138.

Colima, acto que consolidó la hegemonía de su grupo político. Ese triunfo le dio unidad política a los colimenses, situación de gran valor en esos momentos, porque la estabilidad nacional se tambaleaba por el proceso de sucesión del presidente Lázaro Cárdenas y la tensión entre las tendencias de la posrevolución y el radicalismo que caracterizó al periodo cardenista.

En su toma de protesta, ante la XXXI Legislatura del Estado, el gobernador Torres Ortiz ya delineaba su proyecto de gobierno y las prioridades que señalarían su estilo personal de gobernar. La educación fue la primera de ellas. A las diez de la mañana del miércoles 1 de noviembre de 1939, en el Teatro Hidalgo de la ciudad de Colima, rindió la protesta de ley. Acto seguido, reseñó en su discurso una síntesis de su programa de trabajo. Destacó la necesidad de coordinar esfuerzos con los poderes federales y con las agrupaciones sociales.

Como primer punto de su programa, mencionó respecto a la educación:

Este ramo tendrá la preferencia que reclama la cultura de Colima. Se aumentará el número de escuelas urbanas y rurales; se construirán nuevos edificios escolares, se mejorará la situación económica de los maestros, pero se les exigirá el cumplimiento de sus deberes; se proporcionará a los educandos pobres, libros de texto y útiles escolares y se fomentará entre la niñez el hábito del ahorro y de la cooperación. La Escuela Normal y Preparatoria será objeto de una completa reorganización orientando el gremio estudiantil hacia los preceptos revolucionarios, pero encauzándolo dentro del orden y la disciplina. Se impartirá ayuda a las agrupaciones estudiantiles y se estimulará a los estudiantes distinguidos concediéndoseles becas para que se perfeccionen en otros establecimientos. Se establecerá una escuela politécnica para



*Coronel Pedro Torres Ortiz,
gobernador constitucional del
estado de Colima,
1939-1943.*

*Fuente: Alcocer Acevedo,
Enrique, Representantes de
elección popular periodo
1935-2009. Colima,
Gobierno del Estado
de Colima, 2006.*

En su toma de protesta, ante la XXXI Legislatura del Estado, el gobernador Torres Ortiz ya delineaba su proyecto de gobierno y las prioridades que señalarían su estilo personal de gobernar.

La educación fue la primera de ellas.

ofrecer a la juventud colimense la oportunidad de seguir nuevas carreras técnicas.¹⁰¹

El hecho de que el tema educativo haya sido el primero en su programa de gobierno es un indicador claro de la vocación y de la política formativa que pensaba implementar. En los hechos, el proyecto de la Universidad Popular de Colima fue impulsado y, en varias ocasiones, defendido por su gobierno.

Por supuesto, dichas iniciativas iban aparejadas a las directrices de la Presidencia de la República, y los dos ámbitos gubernamentales destinaron recursos económicos y humanos a ese propósito.

El gobernador también explicó desde su toma de protesta, otras acciones que se proponía realizar. En el rubro de las comunicaciones, proyectó terminar las carreteras Colima-Coalcomán, Colima-Manzanillo y Manzanillo-Cihuatlán, con la pavimentación de los tramos ya en funciones. Asimismo, se propuso la construcción de la carretera Colima-Tonila, con la colaboración del gobierno de Jalisco, y la Colima-Comala, hasta la Hacienda de San Antonio. Además se construiría la carretera Colima-Coquimatlán, y con la ayuda de los ejidatarios se aumentarían los caminos vecinales. También se proponía llevar comunicación telefónica a todos los pueblos del estado.

En cuanto a la agricultura, se atendería el aumento de la producción, especialmente palma de coco, tabaco, plátano, ajonjolí y algodón. Prometió gestionar ante el Banco de Crédito Ejidal mejores préstamos refaccionarios; y se propuso organizar a los pequeños agricultores para la mejor defensa de sus intereses. También habló de impulsar la ganadería y establecer postas zootécnicas para el mejoramiento del ganado, y localizar zonas ganaderas protegidas conforme a la ley.

Asimismo, concibió la construcción de nuevas obras de riego y pequeñas presas. En el área de salubridad, el gobernador dijo que se realizarían obras de drenaje en la ciudad capital, así como una fuerte campaña contra el paludismo.

Anunció también nuevas y mejores medidas relacionadas con la hacienda pública, el programa agrario, la asistencia pública, la justicia, las obras públicas, la vivienda, el turismo, la educación física y los deportes.¹⁰²

¹⁰¹ H. XXXI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima, Acta de la sesión pública extraordinaria verificada por la H. XXXI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima, 1 de noviembre de 1939. Archivo Histórico del Congreso del Estado de Colima. Honorable Congreso del Estado de Colima, LVII Legislatura. Recuperado el 10 de diciembre de 2014 de <http://congresocol.gob.mx/web/Sistema/uploads/Legislaturas/31.pdf>.

¹⁰² *Ibid.*

Categóricamente, declaró que al tomar posesión como gobernador:

Doy por terminada la pugna político-electoral [...] y así mismo, que para mi gobierno no habrá más que colimenses en pleno goce de los derechos y prerrogativas que les conceden las leyes y acreedores a mi estimación y respeto. No guardo ni guardaré rencor ni resentimiento alguno para aquellos de mis paisanos que no hayan sido mis partidarios, a quienes antes bien les pediré su ayuda para llevar a cabo este programa de gobierno en beneficio de nuestro Estado.¹⁰³

Por otra parte, desde el inicio, el gobierno colimense hizo pública su adhesión a la candidatura presidencial de Manuel Ávila Camacho, quien visitó Colima en enero de 1940. La élite política local cerró filas en torno al futuro presidente y se declaró la postulación del exgobernador Miguel G. Santa Ana y Conrado Torres Ortiz, como senadores propietario y suplente, respectivamente. Manuel Gudiño fue postulado como diputado único al primer distrito. Los opositores al grupo cardenista del bando almazanista, postularon para esos puestos, respectivamente, a Alfonso Gómez Morentín, José Rivas y a Francisco González. Este grupo no ganó la elección, pero como el grupo gobernante, en torno al PRM, organizó marchas y mítines en apoyo a Manuel Ávila Camacho, no se registraron visos de inestabilidad.

La unidad política de los colimenses generó tranquilidad pública efectiva y permitió en la entidad una especie de paraíso político que muchas regiones del país envidiaron.

La gubernatura de Pedro Torres Ortiz contó siempre con el apoyo de la Federación, por ejemplo, en lo referido a inversión pública en obras de infraestructura, carreteras, irrigación, electrificación, servicios sociales y aplicación de la reforma agraria.

Hubo un plan regional de modernización que facilitó la unidad requerida por el gobierno y la estabilidad social que el pueblo colimense ansiaba.

El sistema gozó del consenso y el apoyo de los grupos de poder económico, los sectores sociales y las organizaciones que en otros tiempos fueron problemáticas.¹⁰⁴

La gubernatura de Pedro Torres Ortiz contó siempre con el apoyo de la Federación, por ejemplo, en lo referido a inversión pública en obras de infraestructura, carreteras, irrigación, electrificación, servicios sociales y aplicación de la reforma agraria.

¹⁰³ H. XXXI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima, Acta de la sesión pública extraordinaria verificada por la H. XXXI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima, 1º de noviembre de 1939. Archivo Histórico del Congreso del Estado de Colima. Honorable Congreso del Estado de Colima, LVII Legislatura. Recuperado el 10 de diciembre de 2014 de <http://congresocol.gob.mx/web/Sistema/uploads/Legislaturas/31.pdf>.

¹⁰⁴ Serrano Álvarez, Pablo, *op. cit.*, pp. 138-139.



*De izquierda a derecha,
el quinto personaje es el
licenciado Miguel Alemán
Valdés, secretario de
Gobernación; el sexto es el
coronel Pedro Torres Ortiz,
gobernador del estado de
Colima. Hacia 1940.*

*Fuente: Archivo particular
de la familia Torres Ortiz,
Colima, México.*

Participación en el movimiento henriquista

En 1950, dos años antes de la sucesión presidencial en México, comenzaron a circular rumores sobre una probable reelección del presidente Miguel Alemán. Con ello, se agudizó el descontento de quienes lamentaban el olvido de las conquistas revolucionarias.

El henriquismo fue un movimiento reivindicitorio, de oposición al gobierno y que se articuló en torno a la candidatura presidencial del general Miguel Henríquez Guzmán, a quien se le había negado esa postulación en 1945. Así, en 1950 el general Henríquez reapareció en la lucha por la presidencia de la República y participó como candidato de oposición porque sus aspiraciones no fueron consideradas por el PRI.

La bandera del movimiento fue la reforma social cardenista y el compromiso explícito con la reivindicación, defensa y fortalecimiento de los principios revolucionarios. En sus filas participaron varios exfuncionarios y líderes sociales comprometidos con la política agraria cardenista, que formaron una nueva central campesina llamada Unión de Federaciones Campesinas de México (UFCM).

Asimismo, al movimiento se integró un grupo de exgobernadores entre quienes se incluían Pedro Torres Ortiz, de Colima; Bartolomé Vargas Lugo, de Hidalgo; Gonzalo Bautista, de Puebla; Marcelino García Barragán, de Jalisco; Francisco Parra, de Nayarit;

Pedro Rodríguez Triana, de Coahuila, y Vicente Estrada Cajigal, de Morelos.

El 19 de agosto de 1951 inició formalmente la campaña electoral de Henríquez Guzmán, en la ciudad de Colima, lo que muestra el importante papel que desempeñó el general Torres Ortiz en ese movimiento.

Durante los siguientes diez meses, los henriquistas recorrieron todo el país y radicalizaron su discurso gradualmente con miras a obtener el triunfo en las urnas. Pero el movimiento henriquista no ganó las elecciones del 6 de julio de 1952.

Sin embargo, el nuevo gobierno federal, encabezado por Adolfo Ruiz Cortines, se vio obligado a retomar algunas de las demandas del movimiento tales como la lucha contra la corrupción gubernamental, el otorgamiento del sufragio a las mujeres y el combate a la carestía de la vida.¹⁰⁵

El 19 de agosto de 1951 inició formalmente la campaña electoral de Henríquez Guzmán, en la ciudad de Colima, lo que muestra el importante papel que desempeñó el general Torres Ortiz en ese movimiento.

¹⁰⁵ Servín, Elisa, El movimiento henriquista y la reivindicación de la Revolución Mexicana, en *Desacatos*, núm. 1, primavera 1999. Ver también Servín, Elisa, A golpes de autoritarismo: la Unión de Federaciones Campesinas de México, un intento fallido de organización rural independiente, en *Historia y Gafía*, núm. 37, julio-diciembre 2011, pp. 17-43.

CAPÍTULO 3

El Gobierno del Estado de Colima

El gobierno de Torres Ortiz coincidió con una coyuntura relevante para el país porque al inicio de su mandato finalizaba el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas, y llegó al poder Manuel Ávila Camacho, lo que representó un cambio en las políticas oficiales. Sin embargo, Colima tuvo durante esa administración estatal todo el respaldo del gobierno federal.

Pedro Torres Ortiz fue gobernador del estado de Colima durante el periodo 1939-1943. Llegó a la gubernatura luego de varios años de trabajo político y después de haber participado con anterioridad en dos procesos electorales. Además, había sido gobernador provisional y era reconocido como un hombre con la experiencia necesaria para dirigir la administración pública estatal.

El gobierno de Torres Ortiz coincidió con una coyuntura relevante para el país porque al inicio de su mandato finalizaba el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas del Río, y llegó al poder Manuel Ávila Camacho, lo que representó un cambio en las políticas oficiales. Sin embargo, Colima tuvo durante esa administración estatal todo el respaldo del gobierno federal. Entre las coincidencias podemos mencionar que el presidente de la República también era militar e igualmente amigo cercano del general Cárdenas. Así, en el territorio colimense se apoyó el crecimiento económico, el progreso general de la sociedad y desde el inicio se proyectaron obras importantes en varios rubros de la actividad gubernamental.¹⁰⁶

Instituciones y sociedad

En el plano político, el periodo se caracterizó por la continuidad del grupo cardenista y el apego a las directrices del gobierno federal. También existió apertura burocrática e institucional, como parte de un proceso de inserción de Colima en la vida nacional. En el ámbito económico, la modernización en materia de infraestructura facilitó el progreso de la agroindustria, las comunicaciones, el turismo y el comercio. A la par surgieron nuevos grupos de empresarios y comerciantes que fueron los sectores más activos de la evolución económica regional.¹⁰⁷

¹⁰⁶ Ochoa Rodríguez, Héctor Porfirio, *op. cit.*, p. 363.

¹⁰⁷ Serrano Álvarez, Pablo, *op. cit.*, p. 139.



En el plano social hubo movilidad de los diferentes sectores: el campo y la ciudad compartieron espacios así como problemas y soluciones. Creció la población, sobre todo en Colima, Manzanillo y Tecomán, que se convirtieron en centros urbanos de primer orden.

Culturalmente, la identidad colimense tradicional luchaba por resistir las novedades provenientes del centro, cuyas representaciones, valores y símbolos eran notorios en todos los niveles. En suma, la estabilidad política y la paz social se aseguraron durante los gobiernos locales de filiación cardenista, con los elementos ya descritos que darían paso a un creciente desarrollo económico en la década de 1950.¹⁰⁸

Esa situación, sin embargo, no implicó la desaparición de instancias opositoras en territorio colimense. De manera predominante, éstas se expresaron a través de la Unión Nacional Sinarquista (UNS), organización de origen católico-campesino. El conflicto entre militantes de ese movimiento con el gobierno estatal se mantuvo hasta 1944, por lo menos. Las manifestaciones públicas fueron controladas por las autoridades, cosa que no fue sencilla porque la agrupación tenía más de 6 mil integrantes en la entidad.

El gobernador Pedro Torres Ortiz, dando lectura a un comunicado que se transmitió en vivo por la estación de radio XERL, inaugurada en 1940. En el extremo derecho, sentado, el licenciado Miguel Alemán Valdés, secretario de Gobernación.

Fuente: Archivo particular de la familia Torres Ortiz, Colima, México.

¹⁰⁸ *Ibid.*



Gobernador Pedro Torres Ortiz (izquierda) y senador Miguel G. Santa Ana (derecha).

Fuente: Archivo particular de la familia Torres Ortiz, Colima, México.

Un ejemplo de tensión política fue el rompimiento entre el gobernador Torres Ortiz y el senador y exgobernador Santa Ana, quien en su calidad de representante de los propietarios de fincas urbanas se opuso al proyecto del gobierno que planeaba instalar el servicio de drenaje en la ciudad de Colima. La Federación de Trabajadores de Colima (FTC) y la CTM local cerraron filas en torno al gobernador y denunciaron a Santa Ana; lo acusaron ante la Secretaría de Gobernación de entorpecer obras benéficas para la clase trabajadora colimense. Por su parte, el senador atacó duramente a Torres Ortiz desde las páginas del periódico *El Martillazo*, editado en la Ciudad de México.¹⁰⁹

Ya en el último año de su administración (1943) fueron evidentes los trabajos preparativos para renovar los poderes en el estado. También se intensificó el reparto agrario y la entrega de certificados de inafectabilidad agrícola.¹¹⁰

¹⁰⁹ Ochoa Rodríguez, Héctor Porfirio, *op. cit.*, p. 363-364.

¹¹⁰ Durante el gobierno de Torres Ortiz se ejecutaron 30 resoluciones presidenciales y se entregaron más de 30 mil hectáreas a los campesinos beneficiados. Juárez Albarrán, Raúl, “*La pertenencia*”, un análisis sobre la desconcentración de la propiedad a partir de las resoluciones presidenciales 1917-1989. Colección *Dicen que yo no lo sé*. Colima, Secretaría de Cultura. Gobierno del Estado de Colima / ACPE A. C., 2002, p. 65.

Las elecciones de 1940

Respecto a los comicios de 1940, el gobernador mencionó en su primer informe de labores que el 7 de julio se renovó el Poder Ejecutivo Federal, y tuvieron lugar las elecciones para senadores y diputados al Congreso de la Unión. Añadió que dicha jornada se llevó a cabo con apego a las normas legales y sin incidentes mayores. El voto popular había favorecido para presidente de la República al general Manuel Ávila Camacho. Asimismo, la elección de legisladores federales y locales se realizó dentro de la normalidad y se respetó el voto popular a favor de los candidatos del Partido de la Revolución Mexicana.¹¹¹

El sismo de 1941

El martes 15 de abril de 1941 un sismo de consecuencias desastrosas sacudió al estado, especialmente a la ciudad de Colima. Su magnitud fue de 7.6 en la escala de Richter y el Servicio Sismológico Nacional reportó el epicentro en las costas de Michoacán, pero su intensidad fue notoria en Colima, Puebla, Distrito Federal, Guerrero, Michoacán, Guanajuato y parte de Jalisco. El sismo inició a las 13:15 horas y por su impacto fue nombrado como *megasismo, terremoto formidable, ola telúrica, desastre y catástrofe*.¹¹²

En Colima, casi todas las ciudades y los pueblos registraron daños materiales. En la capital del estado el sismo dejó muertos, heridos, damnificados, casas destruidas y semidestruidas, servicios públicos suspendidos (telégrafo y teléfono) y templos dañados. El Palacio de Gobierno y varias escuelas públicas también quedaron inutilizables. En general, las pérdidas materiales se calcularon en ocho millones de pesos, de aquellos tiempos.

El sismo también produjo miedo entre la población y, en consecuencia, generó una emigración masiva de colimenses a otras



*El portal Medellín y la Catedral severamente dañados por el sismo,
15 de abril de 1941.*

Fuente: Archivo Histórico de la Universidad de Colima, colección “Rubén Vizcarra Campos”.

Citado en Bracamontes Ceballos, Beatriz, Vehículos de la memoria asociados con el sismo y el desastre de 1941 en la ciudad de Colima, México, en Estudios sobre las Culturas Contemporáneas, vol. XXI, número especial II, primavera 2015.

¹¹¹ Juárez Albarrán, Raúl, “La pertenencia”, un análisis sobre la desconcentración de la propiedad a partir de las resoluciones presidenciales 1917-1989. Colección Dicen que yo no lo sé. Colima, Secretaría de Cultura. Gobierno del Estado de Colima / ACPE A. C., 2002, pp. 4 y 5.

¹¹² Bracamontes Ceballos, Beatriz, Vehículos de la memoria asociados con el sismo y el desastre de 1941 en la ciudad de Colima, México, en *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, vol. XXI, número especial II, primavera 2015, pp. 125-127.



*Palacio Federal de Colima
después del sismo,
15 de abril de 1941.*

Fuente: Sociedad Colimense
de Estudios Históricos, A. C.

ciudades que se consideraban más seguras. Incluso se dialogó sobre la posibilidad de cambiar definitivamente la ciudad a otro sitio, pero el anuncio de apoyos para la reconstrucción fortaleció la idea de quedarse y reconstruirla gradualmente.

De igual manera, se otorgaron exenciones de impuestos y se recibió ayuda del gobierno federal y comités pro-damnificados.¹¹³

Por otra parte, el sismo y sus efectos sociales dificultaron la aplicación de algunos elementos del plan de modernización y generaron distanciamiento entre el gobernador Torres Ortiz y el senador Miguel G. Santa Ana, quien había hecho señalamientos de autoritarismo por parte del gobierno estatal. Esas diferencias de opinión abonaron al divisionismo del grupo en el poder.

Derivado de dicho distanciamiento, el diputado local Homobono Llamas¹¹⁴ informó que la prensa de esos días había publi-

¹¹³ Bracamontes Ceballos, Beatriz, Vehículos de la memoria asociados con el sismo y el desastre de 1941 en la ciudad de Colima, México, en *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, vol. XXI, número especial II, primavera 2015, p. 130.

¹¹⁴ Homobono Llamas García nació en Tecolotlán, Jalisco. Contrajo matrimonio con la señorita Clotilde Arceo González, de origen colimense, y juntos procrearon nueve hijos. Fundó los ejidos “El Colomo” y “La Arena”. Fue diputado federal, diputado local (en la XXXII Legislatura del Estado de Colima), alcalde de Manzanillo, comandante de Policía y supervisor fiscal. Durante varios años fue presidente del ejido “El Colomo”. *El Buen Vecino*, recuperado el 20 de enero de 2016 de <http://elbuenvecino.com.mx/index.php?id=1504¬a=1>



cado ciertas informaciones, que en su opinión eran injustas, contra el gobernador Pedro Torres Ortiz respecto a su conducta frente al *macroismo*. En consecuencia, el legislador propuso que se elevara una enérgica protesta por la actuación que había asumido el senador Miguel Santa Ana quien, en contubernio con un grupo de políticos de la capital de la República, había tejido esa intriga. El diputado local Juan G. González propuso lanzar una convocatoria para tratar en sesión lo relativo a las calumnias que había publicado el periódico *El Martillazo*, editado en la capital de la República, contra algunos legisladores locales y el gobierno estatal.

Pero el terremoto también puso en evidencia la capacidad del gobierno y la sociedad para salir adelante y sortear obstáculos. El 23 de abril, ocho días después de la tragedia, se reanudó el tráfico ferroviario a Colima, y por la tarde llegó el presidente de la República, el general Manuel Ávila Camacho.

El mandatario federal, acompañado de una comitiva, inició un recorrido a pie por la ciudad en el que pudo notar que muchas viviendas se encontraban semidestruidas y que la Plaza de la Libertad estaba llena de escombros que se desprendieron de la torre de

El presidente de la República, Manuel Ávila Camacho, en conversación con el gobernador Pedro Torres Ortiz durante su visita a Colima con motivo del sismo, en abril de 1941.

Fuente: Archivo particular de la familia Torres Ortiz, Colima, México.

El gran temblor fue como una pesadilla para el pueblo: los techos derrumbados, las paredes destruidas y un mar de trozos de piedra, ladrillo, adobe y teja, seguramente aterrorizaron a la gente. El miedo y la zozobra recorrieron la ciudad completamente, pero Colima se levantó y la visita del presidente Ávila Camacho fue oportuna, las gestiones del gobernador prosperaron y el estado colimense renació de las ruinas que dieron paso a un tiempo nuevo.

Catedral y los tres portales que rodeaban el corazón de la capital colimense.¹¹⁵

El presidente se hospedó en el edificio de la Universidad Popular, sitio en el que otorgó numerosas audiencias a agricultores, comerciantes, maestros y una comisión que acudió representando al obispo y al pueblo católico. La respuesta del presidente fue la adecuada, y ordenó a la sucursal colimense del Banco Nacional de México que canalizara \$300,000 de los cuales \$100,000 se destinaron al gobierno del estado, y \$200,000 al comité pro-damnificados, para la construcción de dos mil casas de madera y la remoción de los escombros.¹¹⁶

Además, giró instrucciones para reparar de inmediato la carretera Colima-Pihuamo. Curiosamente, en esa visita se planteó el dilema de “reedificar a Colima en la misma área o edificarla en sitio próximo”. El primer planteamiento resultó más viable. El gran temblor fue como una pesadilla para el pueblo: los techos derrumbados, las paredes destruidas y un mar de trozos de piedra, ladrillo, adobe y teja, seguramente aterrorizaron a la gente. El miedo y la zozobra recorrieron la ciudad completamente, pero Colima se levantó y la visita del presidente Ávila Camacho fue oportuna, las gestiones del gobernador prosperaron y el estado colimense renació de las ruinas que dieron paso a un tiempo nuevo.¹¹⁷

Se recibieron donativos tanto de toda la República Mexicana como del extranjero, unos directamente al comité nacional y otros al gobierno de Colima. Todas las cantidades y valores recibidos se remitieron al tesorero de la Junta de Mejoras Materiales. Ningún desorden ni hecho delictivo de importancia se tuvo que lamentar en los días siguientes a los sismos, lo que hablaba muy bien del pueblo de Colima. El ejecutivo estatal ordenó, como era necesario, la suspensión del cobro de toda clase de contribuciones y, posteriormente, solicitó a la Legislatura local la expedición del Decreto número 64, que concedió la exención de contribuciones¹¹⁸ hasta por 10 años a las fincas urbanas afectadas por el terremoto.

¹¹⁵ Serrano Álvarez, Pablo, Colima en los vaivenes de la posrevolución. Del cardenismo al cardenismo, 1926-1940, en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, vol. 17, 1996, p. 139.

¹¹⁶ Romero de Solís, José Miguel, *Breve historia de Colima*, México, Fondo de Cultura Económica. El Colegio de México, 1994, p. 190.

¹¹⁷ *Ibid.* El gobernador Pedro Torres Ortiz presidió la Junta de Mejoras Materiales. Asimismo, otros representantes de sectores políticos y sociales se integraron a dicha Junta. Ver Levy, José, Los terremotos en Colima, en Blanco Figueroa, Francisco (compilador), *Renacimiento y grandeza. El primer terremoto del siglo XXI: Colima, 21 de enero de 2003*, Universidad de Colima, 2004.

¹¹⁸ La *exención* o *condonación* de impuestos es el hecho de que el gobierno excluya de la obligación de pago a los sujetos pasivos del impuesto. Suelte utilizarse en caso de catástrofes o cuando una causa de fuerza mayor afecta determinada actividad productiva. Rodríguez Mejía, Gregorio, Las exenciones de impuestos, en *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, núm. 94, enero-abril 1999, pp. 121-131.

Después del terremoto, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión informó que, por órdenes del presidente Manuel Ávila Camacho, se aprobó un apoyo de \$500,000 y una dotación de víveres para los damnificados de Colima, Michoacán y Jalisco. También, se recibieron telegramas de condolencias al pueblo colimense de parte de los estados de Tabasco, Sinaloa y Chiapas.

Por otra parte, el diputado local Ángel García expresó en un documento oficial que el pueblo de Colima había respondido con entusiasmo al llamado del ejecutivo estatal para descombrar gratuitamente la ciudad; que pudo presenciar cómo el magisterio y niños de las escuelas, empleados al servicio del Gobierno del Estado, del municipio y otros, habían realizado tan importante labor. El legislador, a manera de colaboración, propuso que cada diputado invitara a la población representada a participar, y su propuesta fue aprobada.

El terremoto destruyó el antiguo Palacio de Gobierno, por lo tanto, los Poderes del Estado y sus diferentes dependencias se trasladaron provisionalmente a los edificios de la Universidad Popular Colimense, del Centro Escolar “Basilio Vadillo” y otros que sí se encontraban en buenas condiciones, para finalmente quedar instalados en el edificio de la Escuela “Benito Juárez”, declarado recinto oficial por el tiempo que fuera necesario.

Cuadro 4
Cifras del terremoto de 1941

Total de habitantes de la ciudad (Colima)	25,594
Total de familias damnificadas	4,875
Casas destruidas	3,861
Casas parcialmente destruidas	1,254

Fuente: Segundo Informe que ante la XXXII Legislatura rindió el ciudadano gobernador del Estado Coronel Pedro Torres Ortiz, Colima, Gobierno del Estado Libre y Soberano de Colima, 15 de septiembre de 1941, p. 14.

El trabajo coordinado

Desde su primer informe de gobierno, Pedro Torres Ortiz destacó que para el progreso de la entidad era necesaria “una estricta y constante coordinación de esfuerzos entre el gobierno local y los poderes federales”. De igual manera, hizo notar los beneficios de conjugar el trabajo de obreros y campesinos con el de los empresarios, comerciantes, industriales, agricultores y ganaderos para complementarlos y facilitar un resultado de prosperidad colectiva.

En materia de gobernación destacó que sus actos se ajustaron siempre al más elemental principio de justicia y al mutuo respeto a las acciones correspondientes a cada uno de los poderes del Estado. En ese sentido, ocupó parte de sus actividades en la visita a los municipios para apreciar de cerca las condiciones de cada región

Desde su primer informe de gobierno, Pedro Torres Ortiz destacó que para el progreso de la entidad era necesaria “una estricta y constante coordinación de esfuerzos entre el gobierno local y los poderes federales”. De igual manera, hizo notar los beneficios de conjugar el trabajo de obreros y campesinos con el de los empresarios, comerciantes, industriales, agricultores y ganaderos para complementarlos y facilitar un resultado de prosperidad colectiva.

El régimen cardenista (1934-1940) modernizó la agricultura y trastocó los sistemas de producción. Esos vectores de cambio económico tuvieron reflejo también en Colima, y las autoridades locales dieron impulso a esas políticas. Por ejemplo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley sobre la materia, los cabildos municipales atendieron oportunamente las promociones de los campesinos sobre tierras ociosas, y se lograron nuevos centros de producción agrícola y un mayor interés general por los cultivos.

del estado, así como estudiar y resolver los problemas que fueron detectados por el ejecutivo y su equipo de trabajo.

La coordinación de esfuerzos también abarcó a la iniciativa privada. Por ello, el gobierno inició la construcción de la Penitenciaría del Estado en un lote al noroeste de la ciudad, en donde igualmente, previo consenso, se expropió un terreno a la Beneficencia Privada de Jalisco para establecer campos deportivos, talleres y campos de cultivo con la amplitud necesaria para crear en los delincuentes la voluntad de trabajo, fomentar en ellos la sana diversión y alejarlos de la ruta del delito.¹¹⁹

Para combatir el alcoholismo el gobierno estatal había fijado elevados impuestos al ramo de venta de bebidas alcohólicas, al tiempo que recomendó a las autoridades municipales la adopción de medidas similares. De igual manera, se giraron instrucciones para la definitiva cancelación de licencias a cantinas y centros de vicio que por algún motivo fueran clausurados. Con ello se implementó una dinámica de sanciones a los negocios que no cumplieran con la normatividad vigente.

Política agropecuaria

Para la administración de Pedro Torres Ortiz este rubro fue muy importante porque en esos años el campo colimense comenzó una espiral de crecimiento general que, a largo plazo, generaría un proceso de desarrollo que benefició a los productores y reactivó la economía del estado. La estructura agraria de todo el país, el occidente incluido, se modificó entre 1920 y 1930, principalmente con la destrucción del sistema agrícola. No obstante, a partir de 1938 con la creciente demanda del mercado mundial, se generaron cambios técnicos en el uso de máquinas e insumos nuevos.

El régimen cardenista (1934-1940) modernizó la agricultura y trastocó los sistemas de producción.¹²⁰ Esos vectores de cambio económico tuvieron reflejo también en Colima, y las autoridades locales dieron impulso a esas políticas. Por ejemplo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley sobre la materia, los cabildos municipales atendieron oportunamente las promociones de los campesinos sobre tierras ociosas, y se lograron nuevos centros de producción agrícola y un mayor interés general por los cultivos.

La agricultura colimense era, por esos años, una de las principales fuentes de la economía del estado, y tuvieron especial atención las siembras de maíz, arroz, frijol, plátano *roatán*, limone-

¹¹⁹ Informe del C. Gobernador del Estado. Coronel Pedro Torres Ortiz, a la H. XXXI Legislatura local, 16 de septiembre de 1940, Colima, Departamento de Prensa y Publicidad, 1940, pp. 3 y 4.

¹²⁰ Anaya Merchant, Luis, El cardenismo en la Revolución Mexicana; conflicto y competencia en una historiografía viva, *Historia mexicana*. Vol. LX, Núm. 2, 2010, pp. 1,315-1,318.

ros, tabaco, coco de agua, coco de aceite, algodón y ajonjolí; pero también producían ingresos de consideración otras siembras. En la temporada 1940-1941 se estaban cultivando mayores extensiones de terreno, lo que hacía suponer un éxito en las cosechas próximas.

El gobernador Pedro Torres Ortiz inició una intensa campaña fuera del estado con el objetivo de atraer capital para aumentar la capacidad agrícola de la entidad. En esas condiciones se logró la inversión de fuertes cantidades de dinero para la adquisición de grandes extensiones de terreno destinadas a cultivos de algodón, tabaco, limoneros y coco de agua, que en gran escala detonaron el crecimiento agrícola, principalmente en los municipios de Ixtlahuacán y Tecomán. Tales actividades representaron sumas de consideración para la vida económica de Colima.

El vivero forestal que se estableció en Colima en 1938 con la cooperación de la Secretaría de Agricultura y Fomento, continuó hacia 1940 su labor de propagación de diversas variedades de frutales y árboles de ornato, y se atendieron preferentemente los núcleos ejidales con el propósito de iniciar a los ejidatarios en la explotación de cultivos de mayores rendimientos. Para completar esa labor de extensión se hicieron vastas plantaciones y se formaron semilleros para nuevos tableros.

Con una inversión de \$2,500 se recibieron 25,000 naranjos procedentes de Iguala, Guerrero, de los cuales se repartieron grandes cantidades entre ejidatarios, particulares y ayuntamientos con la intención de propagar en la región una variedad especial de mayor calidad. Parte de la distribución fue como sigue: ayuntamientos, para jardines y calzadas; comunidades agrarias y particulares que lo solicitaron: 18,500 árboles de ornato y 8,300 árboles frutales, respectivamente. El vivero tenía a finales de 1940 más de 22,000 plantas de ornato y más de 25,000 árboles frutales.

En este ámbito, el gobierno estatal promovió igualmente importantes garantías a la producción de coquito de aceite. Anteriormente, esas cosechas estaban controladas por ejidatarios de 15 comunidades agrarias del municipio de Manzanillo, quienes eran víctimas de intermediarios y especuladores que, mediante el sistema de anticipos se quedaban con la totalidad del coquito de aceite a bajísimos precios. Para solucionar el problema, el ejecutivo estatal constituyó en el puerto de Manzanillo la Asociación de Productores de Coquito de Aceite, que a finales de 1940 funcionaba bajo el amparo del gobierno. Además, la autoridad estatal refaccionó a dicha asociación con la cantidad de \$60,000.

Para fortalecer la inversión local el gobernador apoyó a los productores de coco de agua, quienes también eran perjudicados por los acaparadores. Para atender la problemática, el gobierno solicitó la intervención de la Secretaría de Agricultura y Fomento, en

El gobernador Pedro Torres Ortiz inició una intensa campaña fuera del estado con el objetivo de atraer capital para aumentar la capacidad agrícola de la entidad.

En esas condiciones se logró la inversión de fuertes cantidades de dinero para la adquisición de grandes extensiones de terreno destinadas a cultivos de algodón, tabaco, limoneros y coco de agua, que en gran escala detonaron el crecimiento agrícola, principalmente en los municipios de Ixtlahuacán y Tecomán. Tales actividades representaron sumas de consideración para la vida económica de Colima.

Además de las inversiones en el edificio y mobiliario para la Universidad Popular de Colima, se destacó la obra civil para el Centro Escolar “Basilio Vadillo”, incluido un jardín de niños.

También fue notoria la construcción y remodelación de escuelas rurales, la inversión en sueldos para el magisterio, las becas para estudiantes, el fomento al deporte y la compra de máquinas de coser y tejer para la Liga Femenil de Lucha Social.

el sentido de orientar a los productores para transformar el cultivo del coco de agua en una fuente de riqueza tanto para Colima como para los campesinos colimenses. Una ley muy importante fue expedida durante el periodo 1939-1940, la cual declaró obligatoria la celebración periódica de la Feria Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial del estado, así como el establecimiento de un impuesto destinado a la realización de la mencionada festividad.¹²¹

Inversión en infraestructura

Además de las inversiones en el edificio y mobiliario para la Universidad Popular de Colima, se destacó la obra civil para el Centro Escolar “Basilio Vadillo”, incluido un jardín de niños. También fue notoria la construcción y remodelación de escuelas rurales, la inversión en sueldos para el magisterio, las becas para estudiantes, el fomento al deporte y la compra de máquinas de coser y tejer para la Liga Femenil de Lucha Social. Otra obra pública muy importante fue la edificación de la Penitenciaría del Estado a la cual se destinaron más de \$27,000.

Los caminos y carreteras recibieron una gran atención en 1939 y 1940 de manera que, únicamente los límites del presupuesto impidieron dar mayor auge a este rubro. Se conservaron y repararon diversos caminos vecinales y dos carreteras: la Tonila-Pascuales-Manzanillo y la Colima-Coalcomán-Guadalajara. Se regularizó el servicio de agua potable en los pueblos de Tepames y Armería.¹²² Se conservaron 43 kilómetros de la carretera Colima-Boca de Pascuales, y 9 kilómetros de la Colima-Coalcomán, para garantizar la buena y ágil comunicación, con una inversión de más de \$6,400. Además, en la carretera Manzanillo-Cihuatlán se finalizó la construcción del puente San Pedrito, y quedó abierto al servicio público al iniciar diciembre de 1939. Igualmente, los 49 kilómetros de Colima al río Armería, y de Colima al río Salado, se encontraban en extraordinarias condiciones de transitabilidad. En la carretera Colima-Manzanillo se estaba trabajando en el desmonte y desenraízce, terracerías, revestimiento, acotamientos y conservación.

Procuración y administración de justicia

Durante el primer año de gobierno de Pedro Torres Ortiz, el procurador general de Justicia, licenciado Carlos de la Madrid Béjar, formó parte de una comisión para reformar el Código Penal. Con la reforma quedaron excluidas de la legislación las teorías de la justicia absoluta y el libre albedrío. En consecuencia, se dejó de considerar

¹²¹ Informe del C. Gobernador del Estado. Coronel Pedro Torres Ortiz, a la H. XXXI Legislatura local, 16 de septiembre de 1940, Colima, Departamento de Prensa y Publicidad, 1940, p. 5.

¹²² *Ibid.*, pp. 6-8.

al delito como una entidad propia, y la fórmula “no hay delito sino delincuentes” dio lugar a otra más humana y racional: “no hay delincuentes sino hombres”. También, para individualizar las sanciones se amplió el arbitrio judicial¹²³ y se disminuyó el casuismo.¹²⁴

De igual manera, se estableció la condena condicional que permitiría reintegrar a los delincuentes no habituales a la sociedad, si la infracción no era de gravedad. Por último, se adoptó una política tutelar y educativa para tratar mejor a los menores delincuentes. De lo expuesto anteriormente, se puede concluir que la justicia se humanizó en el estado de Colima, y que la Procuraduría y las Agencias del Ministerio Público procedieron serenamente y con la cordura debida al ejercitarse la acción penal. Respecto a la administración de justicia, se desterró toda intromisión extraña a la actividad judicial para eliminar cualquier influencia o consigna que pudiera torcer la justicia. Por su parte, el Poder Judicial cooperó eficazmente con el Gobierno Estatal trabajando para que la justicia fuera pronta y expedita, en sentido progresista.¹²⁵

Educación pública

En educación pública se invirtieron recursos humanos y materiales en un contexto de atención especial por parte del ejecutivo estatal. El gobernador, como claramente había planteado en su toma de protesta, daría un fuerte impulso a la educación y la cultura para beneficio de todos los sectores sociales, especialmente de las clases más humildes y todos los que habían carecido de posibilidades para ilustrarse. Así, en el primer año de su administración, la inscripción en las escuelas primarias elementales y superiores se incrementó un 20% al pasar de 2,800 a 3,387 alumnos.¹²⁶

También se remodelaron y reacondicionaron siete escuelas: la “Profr. Gregorio Torres Quintero”, la “Sor Juana Inés de la Cruz”, la “Benito Juárez”, la “Basilio Vadillo”, la “Juan Montalvo”, la “20 de Noviembre” y la “Miguel Hidalgo”. Además, en consonancia con las modernas teorías educativas, sin reparar en gastos, se elaboraron pruebas pedagógicas objetivas para las escuelas primarias y superiores.

El gobernador, como claramente había planteado en su toma de protesta, daría un fuerte impulso a la educación y la cultura para beneficio de todos los sectores sociales, especialmente las clases más humildes y todos los que habían carecido de posibilidades para ilustrarse.

¹²³ Este paradigma renovador sostiene que la ley ofrece no una, sino varias soluciones para cada litigio, y que el juez puede elegir alguna en el ejercicio de su arbitrio. Se acepta que la decisión judicial es un acto en el que intervienen diversos elementos y en el que resulta fundamental la personalidad individual del juez. Nieto García, Alejandro, *El arbitrio judicial*, Barcelona, España, Ariel, 2000.

¹²⁴ Un derecho o sistema es casuista cuando se legisla para cada caso concreto, cuando se renuncia a la uniformidad y se acomodan las normas teniendo en cuenta el destinatario de las mismas. Bernal, Beatriz, Las características del derecho indiano, en *Historia mexicana*, vol. XXXVIII, núm. 4, 1989, pp. 663-668.

¹²⁵ Informe del C. Gobernador del Estado. Coronel Pedro Torres Ortiz, a la H. XXXI Legislatura local, 16 de septiembre de 1940, Colima, Departamento de Prensa y Publicidad, 1940, pp. 8-10.

¹²⁶ *Ibid.*, p. 11.

Se remodelaron y reacondicionaron siete escuelas: la “Prof. Gregorio Torres Quintero”, la “Sor Juana Inés de la Cruz”, la “Benito Juárez”, la “Basilio Vadillo”, la “Juan Montalvo”, la “20 de Noviembre” y la “Miguel Hidalgo”.

res, y para la secundaria y Normal. Cabe destacar que la inspección escolar tuvo intensa actividad y supervisó debidamente las escuelas del estado, así como las incorporadas y las academias, para vigilar el apego a las normas vigentes.

El Gobierno Estatal, a través de la Dirección General de Educación, proporcionó materiales y útiles escolares diversos a los planteles que los requerían, especialmente a aquéllos en los que sus alumnos por su notoria pobreza, no podían comprar esos artículos. Respecto a los jardines de niños, la dirección del ramo, con el propósito de unificar los trabajos que allí se desarrollaban, nombró una comisión específica que elaboró programas de actividades para orientar la educación preescolar en el estado de Colima. Además, el ejecutivo estatal proyectó en 1940 la construcción de nuevos edificios para impulsar apropiadamente la educación en ese nivel.¹²⁷

Se implementó, asimismo, una importante campaña de alfabetización cuyo propósito era que el pueblo, los obreros y campesinos aprendieran a leer, escribir y contar, así como también adquirieran los conocimientos básicos sobre sus deberes y derechos fundamentales como ciudadanos. Para ello, se acondicionaron cuatro escuelas nocturnas que funcionaron en distintos rumbos de la ciudad de Colima y tuvieron una repuesta positiva de parte de la población.¹²⁸ También operaba de manera regular un centro de “desanalfabetización” en la Escuela “Sor Juana Inés de la Cruz” que después pasaría a formar parte de la Universidad Popular de Colima. A este centro asistían esposas de trabajadores y soldados, así como un entusiasta grupo de mujeres obreras.

La biblioteca pública tuvo especial atención por parte del gobernador Pedro Torres Ortiz. Al respecto, su gobierno confió la dirección de esa biblioteca a una persona con amplios conocimientos y preparada para tal función. Se registró una considerable afluencia a la biblioteca durante el periodo 1939-1940 con más de 10,500 lectores que disfrutaron del recién aumentado acervo, que recibió más de 300 libros, 98 revistas y 1,600 periódicos. Además, se proyectó cambiar su ubicación a un lugar mejor acondicionado y con mejores obras científicas y de los movimientos intelectuales de la época.¹²⁹

¹²⁷ Informe del C. Gobernador del Estado. Coronel Pedro Torres Ortiz, a la H. XXXI Legislatura local, 16 de septiembre de 1940, Colima, Departamento de Prensa y Publicidad, 1940, p. 12.

¹²⁸ Es importante referir que desde la década de 1920, el gobierno federal inició un ciclo de campañas de alfabetización. José Vasconcelos como rector de la UNAM, impulsó la primera de ellas, de 1921 a 1930. Trejo Villalobos, Raúl, *Filosofía y vida: el itinerario filosófico de José Vasconcelos*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2010, pp. 178 y 179.

¹²⁹ Informe del C. Gobernador del Estado. Coronel Pedro Torres Ortiz, a la H. XXXI Legislatura local, 16 de septiembre de 1940, Colima, Departamento de Prensa y Publicidad, 1940, pp. 13 y 14.



"Banda Musical del Gobierno del Estado (15-9-1940)"

El gobierno estatal también organizó una nueva banda de música, integrada por niños de las escuelas primarias la cual fue dotada de instrumentos y uniformes. En poco tiempo, esa fresca iniciativa artística logró preparar un hermoso repertorio que ya constituía un gran orgullo para la entidad.

Obra pública

En este ramo Torres Ortiz podía referir la gran atención de su gobierno, pues además de la edificación de la Penitenciaría del Estado contratada con un costo inicial de \$100,000, se procedió a la construcción del centro escolar "Basilio Vadillo" que estaba por concluir en octubre de 1940 y que se inauguraría antes de finalizar el año. La finca que antes ocupaba el mencionado centro escolar se hallaba en muy mal estado por lo que fue necesario demolerlo para levantar un edificio que reuniera las condiciones necesarias de higiene, amplitud y confort, con un costo inicial de \$45,000. Este edificio tendría capacidad para 500 alumnos y contaría con un departamento anexo para el funcionamiento de un jardín de niños que atendería a 200 alumnos.

De manera conjunta se llevaron a cabo importantes obras para la adaptación del edificio de la Universidad Popular de Colima, de acuerdo con un programa especial.

*Banda de Música del
Gobierno del Estado,
15 de septiembre de 1940.*

*Fuente: Colima es Colima.
Tu historia, tu tradición...
Tu Espacio, año 7, núm.
174, febrero de 2013.*

En el Teatro Hidalgo se llevaron a cabo trabajos para el arreglo de los techos;

se proyectó una transformación del coliseo con el objetivo de acondicionarlo debidamente para que fuera posible realizar proyecciones cinematográficas.

El propósito era que la Beneficencia Privada del Estado tuviera a su cargo los beneficios de ese espectáculo y que aumentaran sus ingresos con fines filantrópicos y se apoyara a las clases más pobres.

En el salón universitario de actos acababa de ser pintado un mural que representaba los diversos estudios que se realizarían en el plantel.

Otra obra relevante fue el edificio contiguo a la cárcel general, que antes ocupó el 23º Batallón de Infantería de la SEDENA, y que fue objeto de una amplia reconstrucción para instalar oficinas de la Inspección General de Policía en ese lugar. Además, se acondicionó un departamento para la reclusión de los reos correccionales y se construyó un campo deportivo y un salón de clases que serviría para la capacitación y actualización de los elementos de la policía. También se enjarró la bóveda de entrada en la Escuela “Benito Juárez” y se repararon sus muros.

Fue construido un salón de clases en la Escuela “Profr. Gregorio Torres Quintero” y se levantó un muro de ladrillo de 46 metros de longitud en la parte correspondiente a la calle Matamoros. Los techos de las escuelas “20 de Noviembre” y “Juan Montalvo” fueron reparados y se reconstruyeron totalmente algunos salones de clases.

En el Teatro Hidalgo se llevaron a cabo trabajos para el arreglo de los techos; se proyectó una transformación del coliseo con el objetivo de acondicionarlo debidamente para que fuera posible realizar proyecciones cinematográficas. El propósito era que la Beneficencia Privada del estado tuviera a su cargo los beneficios de ese espectáculo y que aumentaran sus ingresos con fines filantrópicos y se apoyara a las clases más pobres.¹³⁰

Entre 1939 y 1940 la Compañía Constructora e Impulsora de Obras, SRL, llevó a cabo una nivelación y un levantamiento topográfico de la ciudad de Colima, así como un censo de predios urbanos para la construcción del drenaje y la respectiva pavimentación. Esas obras serían costeadas por los propietarios de los predios beneficiados de acuerdo con la Ley de Cooperación, que sería propuesta por el ejecutivo estatal al Congreso local.

En la cabecera municipal de Manzanillo, por iniciativa del gobernador Pedro Torres Ortiz, también se llevaron a cabo la nivelación y el levantamiento topográfico, así como la lotificación del puerto. Cabe mencionar que esos trabajos fueron debidamente aprobados por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.¹³¹

La colaboración con instancias federales rindió, igualmente, buenos frutos en ese periodo. Por gestiones del gobernador Torres Ortiz, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público aprobó la construcción (con fondos de la Junta de Mejoras Materiales de Manzanillo) del Palacio Municipal, de la cárcel preventiva, del rastro,

¹³⁰ Informe del C. Gobernador del Estado. Coronel Pedro Torres Ortiz, a la H. XXXI Legislatura local, 16 de septiembre de 1940, Colima, Departamento de Prensa y Publicidad, 1940, p. 20.

¹³¹ *Ibid.*, p. 21.

de la escuela y el jardín de niños, con un costo total de \$377,500. Esas importantes obras para el municipio porteño darían inicio en octubre de 1940.

En el mismo orden de ideas, reiteradas gestiones del gobierno estatal dieron por resultado que el presidente de la República autorizara la construcción de un muelle en el puerto de Manzanillo. Con una sola posición de atraque, el muelle atendería los barcos programados para el servicio.¹³² Los proyectos respectivos fueron hechos por la Unión Mexicana de Construcciones, establecida en la capital del país. El costo estimado de dicha obra sería de \$5,000,000 y su edificación le daría al puerto, y al estado de Colima, la oportunidad de potenciar el comercio y el turismo en años venideros.

Agua potable

Especial cuidado mereció el rubro de aguas potables, con la cooperación de la Dirección de Aguas del Departamento de Salubridad Pública, así como con la participación de los vecinos de la región y bajo la dirección técnica de un ingeniero del departamento del ramo, se iniciaron de nuevo los trabajos para la introducción del agua potable al poblado de Armería. La obra que anteriormente estaba adelantada había sido destruida por el terremoto de 1940. La intención del gobierno era, por supuesto, que el pueblo armeritense contara con un servicio eficiente de agua potable para mejorar sus condiciones higiénicas.¹³³ Sin embargo, aquí es importante referir que la modernización urbana del estado no hubiera sido posible sin el correcto impulso de obras como ésta.

Igualmente en ese año, con la colaboración del gobierno estatal y de los ejidatarios beneficiados, el Ayuntamiento de Manzanillo construyó un pozo chino artesiano en el ejido “La Central” para abastecer de agua potable a ese núcleo de población y al ejido “El Naranjo”. También finalizó la construcción del puente sobre el río de Suchitlán, acción en la que el estado cooperó con mano de obra y materiales para la cortina y el pasamano. Con la cooperación privada, el Ayuntamiento de Comala hizo el terraplén del puente y quedó así concluida esa mejora en mayo de 1940.¹³⁴

De acuerdo con los proyectos que el ejecutivo estatal sometió a consideración de la Secretaría de Agricultura y Fomento,

*Reiteradas gestiones
del gobierno estatal dieron
por resultado que el presidente
de la República autorizara
la construcción de un muelle
en el puerto de Manzanillo.
Con una sola posición
de atraque, el muelle
atendería los barcos
programados
para el servicio.*

¹³² Hernández González, César Augusto, Manzanillo. Su desarrollo portuario, en Ezquerra de la Colina, José Luis, *Historia y futuro del desarrollo turístico y portuario del litoral en Manzanillo, Colima*, Colima, Universidad de Colima / COEDI MEX, 2006, p. 60.

¹³³ Armería obtuvo la categoría de pueblo, perteneciente al municipio de Manzanillo, el 29 de abril de 1935. Alcanzó la categoría de municipio el 24 de mayo de 1967. Centro Estatal de Estudios Municipales, *Los municipios de Colima*, México, Secretaría de Gobernación / Gobierno del Estado de Colima, 1987.

¹³⁴ Informe del C. Gobernador del Estado. Coronel Pedro Torres Ortiz, a la H. XXXI Legislatura local, 16 de septiembre de 1940, Colima, Departamento de Prensa y Publicidad, 1940, p. 22.

El edificio que por muchos años fue ocupado por la Escuela Preparatoria y Normal fue cedido al H. Ayuntamiento de Colima para la instalación de sus diversas dependencias, lo cual se hizo en el mes de abril de 1940.

y de la Dirección Nacional de Irrigación, se procedió a localizar y estudiar un canal de 40 kilómetros de extensión, para el aprovechamiento de 150,000 hectáreas de terreno correspondientes al municipio de Tecomán. Esa obra estaba por iniciar y quedó incluida en el presupuesto de gobierno del año siguiente (1941).

El Gobierno de Colima también aportó materiales y mano de obra para 75% del costo de construcción de la Escuela “Los Limones”, que ya se encontraba en servicio. Igual ayuda económica se pagó para la terminación de la Escuela de Coquimatlán y para el acondicionamiento de la Casa Municipal del lugar. Además se compraron materiales para la construcción de una cancha en la Escuela de Cuyutlán.

Para el arreglo del jardín de Suchitlán, el gobierno estatal facilitó el cemento necesario y obsequió cuatro farolas para la iluminación de ese espacio recreativo. De igual manera, el Ayuntamiento de Minatitlán recibió ayuda económica para la restauración de sus oficinas, y la escuela del lugar fue reparada y reacondicionada. En el pueblo de Tepames, Colima, se suministró la tubería de fierro galvanizado suficiente para la ampliación del servicio de agua potable; se compraron bancas para el acondicionamiento del jardín, y se proporcionó dinero para la terminación de obras en la escuela y para el establecimiento de un obrador de ladrillos. Por último, se dotó de una lámpara de gasolina para la iluminación de la Casa Municipal.

El edificio que por muchos años fue ocupado por la Escuela Preparatoria y Normal fue cedido al H. Ayuntamiento de Colima para la instalación de sus diversas dependencias, lo cual se hizo en el mes de abril de 1940. El inmueble referido representaba en esa época un valor fiscal de \$20,000.

Comisión Agraria Mixta

En su primer informe de gobierno, Pedro Torres Ortiz hizo referencia a un aspecto relevante de su política agraria. Explicó que por ser uno de los capítulos más importantes de su programa gubernamental, la cuestión agraria había recibido todo el impulso factible por parte del ejecutivo. Así, con la cooperación efectiva del personal de la Delegación del ramo se atendieron con todo empeño las necesidades de los campesinos que no habían sido dotados de tierras o que solicitaron ampliación. Por ello se esperaba que al finalizar el primer año de ejercicio constitucional del gobierno sería superada la labor agraria de otras administraciones. Se tenía proyectado entregar a los campesinos colimenses las tierras necesarias para su cultivo, así como la organización de diversas sociedades de crédito ejidal.

En consecuencia, a finales de 1940 el Gobierno Estatal sólo esperaba el apoyo del ejecutivo de la Federación para incrementar

el personal de ingenieros que pondrían en marcha y le darían seguimiento al programa revolucionario que en materia agraria se desarrollaba en todo el país para materializar la visión del general Lázaro Cárdenas del Río, respecto al campo mexicano.

Ganadería

Para mejorar las razas existentes e impulsar la ganadería regional, en un predio adquirido por el estado se estableció en 1940 la Posta Zootécnica que inicialmente estuvo a cargo de la Asociación Local de Ganaderos, y después quedó en manos del gobierno por la falta de cooperación del sector interesado. Fue necesario crear un impuesto de dos y medio al millar mensual sobre el monto del capital invertido en semovientes¹³⁵ para el sostenimiento de la Posta, que fue impulsada con la donación que hizo el presidente Lázaro Cárdenas de dos sementales suizos importados de Alemania, los que pudieron aprovecharse racionalmente por núcleos ejidales y pequeños ganaderos. También se aprovecharon correctamente los sementales holandeses y suizos adquiridos por el Gobierno Estatal para beneficio de aquellos ganaderos que no contaban con recursos para adquirir ejemplares de raza pura.¹³⁶

Seguridad pública

La seguridad pública fue un factor importante para el Gobierno Estatal. Al tratarse de un elemento que abonaría a la estabilidad, el orden público recibió especial atención por parte de la administración encabezada por Torres Ortiz. El personal policiaco se incrementó y se crearon los grados de subcomandante, sargento y cabo, que no existían en el escalafón de las corporaciones montada y municipal. Se instituyó la Oficina de Investigaciones, tan necesaria para el esclarecimiento de hechos delictivos. Al aumentar el personal de policía, el servicio quedó ampliado y la ciudad se dividió en zonas, cada una a cargo de oficiales de vigilancia, con parejas de agentes en determinados cruceros. El objetivo de estas medidas fue salvaguardar los intereses de la sociedad y garantizar el orden público, desde finales de 1939 y principios de 1940.

Algunos vagos y malvivientes fueron expulsados del estado de Colima porque constituyían una seria amenaza para la sociedad en general. Esta sanción tenía en aquellos años un fundamento legal formalmente justificado. Desde principios del siglo XIX, en consonancia con las leyes federales, los códigos penales de la mayoría

La seguridad pública fue un factor importante para el gobierno estatal. Al tratarse de un elemento que abonaría a la estabilidad, el orden público recibió especial atención por parte de la administración encabezada por Torres Ortiz.

¹³⁵ Cabezas de ganado, animales de granja. *Diccionario de la lengua española*. Real Academia Española. Recuperado el 20 de enero de 2015 de <http://www.rae.es/>.

¹³⁶ Informe del C. Gobernador del Estado. Coronel Pedro Torres Ortiz, a la H. XXXI Legislatura local, 16 de septiembre de 1940, Colima, Departamento de Prensa y Publicidad, 1940, pp. 23 y 24.

El gobierno de Torres Ortiz continuó con el mejoramiento del Hospital Civil, obra que era necesaria para satisfacer plenamente los fines de la institución. Todas las salas fueron dotadas de ropa y las camas se pintaron de blanco para mejorar su aspecto y las condiciones de higiene.

de los estados de la República sancionaban en apartado especial conductas típicas de la vagancia, la ociosidad y la mal vivencia. Esas conductas típicas de quienes discurrían por las calles, a veces con actitudes sospechosas, eran consideradas como delitos y por ello se aplicaban penas diversas como multas, trabajo artesanal o en talleres, varios años de cárcel o la expulsión del territorio estatal.¹³⁷ En Colima se les expulsaba del estado.

Por otra parte, se incrementaron los sueldos de todo el personal de seguridad pública en un 20%, y se dotó de vestuario y equipo reglamentario a la policía. Se compraron algunas pistolas para el servicio, cananas para municiones y porta-fusiles para el armamento de propiedad federal.

De igual manera, se impartió instrucción militar al personal de oficiales y agentes, así como academias en asuntos técnicos y cursos apegados a los reglamentos policiacos. Además fueron iniciados en la rama deportiva, actividad necesaria para mantenerlos en excelente condición física.¹³⁸

Asistencia social

En este tema, el gobierno de Torres Ortiz continuó con el mejoramiento del Hospital Civil, obra que era necesaria para satisfacer plenamente los fines de la institución. Todas las salas fueron dotadas de ropa y las camas se pintaron de blanco para mejorar su aspecto y las condiciones de higiene. Se acondicionaron dos locales para comedor al servicio de los hospitalizados, uno para mujeres y otro para hombres, equipados con mobiliario y loza.

El instrumental quirúrgico de la clínica fue reforzado con nuevas adquisiciones. Además, las soluciones para revelar y fijar las películas radiológicas, por su antigüedad, ya no cumplían con su función, por lo tanto se compraron nuevas, junto con otros materiales de rigor. Se informó que el laboratorio de análisis clínicos funcionaba con regularidad y con la adquisición de nuevos elementos se practicaron 829 análisis diversos.

Asimismo, el gobierno estatal ponderaba que a partir del mes de noviembre de 1940 las salas de distinción¹³⁹ registraban un ingreso de \$506, cantidad que se invirtió en la compra de medicinas, material de curación, artículos para radiografía y otros gastos menores.

¹³⁷ Vite Ángeles, Bruno Noé, Críticas a las figuras de vagos y malvivientes, en *Alegatos*, núm. 11, enero-abril 1989, s.p.

¹³⁸ *Ibid.*, pp. 24 y 25.

¹³⁹ Las salas de distinción eran áreas del hospital en donde se aplicaba un cobro o se recibían donativos por el servicio. Se trataba de áreas de mayor confort y atención médica personalizada.

Con esa modalidad en la aplicación de los ingresos se mejoraron los servicios de medicina, cirugía y fisioterapia, que se impartían a los pacientes hospitalizados y al público solicitante.

Por otra parte, el servicio de botica fue atendido debidamente, y sus medicamentos se emplearon con oportunidad. Se disponía de sueros y vacunas, las cuales, en estrecha colaboración con el Estado, siempre habían sido proporcionadas por la Delegación Sanitaria Federal.¹⁴⁰

El Departamento Quirúrgico registró que durante el primer año de gobierno de Torres Ortiz se practicaron con éxito 180 operaciones de alta y cirugía menor, habiendo fallecido cuatro de los operados de urgencia, y a quienes dada la gravedad de sus heridas, fue imposible salvar. Del servicio médico legal se anunciaba que se desempeñó con regularidad, y que rindió más de cien dictámenes solicitados por los tribunales. En el servicio de maternidad se atendieron eficientemente 22 alumbramientos de los cuales 16 fueron naturales.

En ese lapso, al hospital habían ingresado 105 hombres lesionados y 15 mujeres, de los cuales fallecieron ocho a consecuencia de sus lesiones y 112 salieron completamente sanos. En los departamentos de medicina interna fueron tratados 287 enfermos, procurándose la mayor atención. También, se proporcionaron medicinas gratuitas a enfermos carentes de recursos, que ocurrieron a consulta con los médicos del servicio; y con los requisitos de ley se extendieron, de modo gratuito, certificados de defunción para numerosos indigentes.

En febrero de 1940, por reiteradas gestiones del ejecutivo estatal, la Dirección General de Asistencia Infantil y Pública en los Estados, dependiente de la Secretaría de Asistencia Pública, envió a un facultativo con el fin de procurar la ampliación de los servicios de asistencia en Colima.

Una vez realizados los estudios técnicos y en vista de la cooperación económica ofrecida por el gobierno local, la Secretaría mencionada aprobó la creación de dos Centros de Higiene Infantil con Maternidad, uno en el municipio de Tecomán y otro en Minatitlán, los cuales se establecieron en el mes de abril de ese año, y comenzaron a funcionar dos meses después con una correcta dotación de instrumental quirúrgico, equipo técnico adecuado, medicinas, material de curaciones, muebles, ropa y batería de cocina.¹⁴¹

El instrumental quirúrgico de la clínica fue reforzado con nuevas adquisiciones. Además, las soluciones para revelar y fijar las películas radiológicas, por su antigüedad, ya no cumplían con su función, por lo tanto se compraron nuevas, junto con otros materiales de rigor.

¹⁴⁰ Informe del C. Gobernador del Estado. Coronel Pedro Torres Ortiz, a la H. XXXI Legislatura local, 16 de septiembre de 1940, Colima, Departamento de Prensa y Publicidad, 1940, p. 25.

¹⁴¹ *Ibid.*, p. 26.

*El servicio de botica
fue atendido debidamente,
y sus medicamentos se
emplearon con oportunidad.
Se disponía de sueros
y vacunas, las cuales,
en estrecha colaboración
con el Estado, siempre habían
sido proporcionadas
por la Delegación Sanitaria
Federal.*

Política interna

En septiembre de 1941, al cumplir el segundo año de gestiones, el gobernador Pedro Torres Ortiz presentó ante la XXXII Legislatura del estado su segundo informe de labores. En ese evento, el mandatario agradeció la colaboración de los diferentes sectores sociales que apoyaron la realización de todas las tareas. También mencionó la existencia de un pequeño sector que había tratado de interponerse entre el pueblo y su gobierno:

[...] realizando labores de zapa que no han logrado sus objetivos, puesto que el estado y el pueblo forman un solo núcleo de voluntades que se encaminan con el mismo fin y que es el de hacer de Colima un pueblo digno de una mejor vida y de un nivel social más elevado.¹⁴²

El gobernador estaba totalmente consciente del diferendo que había existido entre su administración y ese pequeño sector reaccionario, que vivió en un estado latente durante el primer año de su gestión gubernamental, pero que después de los sismos del 15 de abril de 1941, esos individuos trataron de aprovechar la tragedia para encauzar sus fobias y descargar golpes arteros contra el movimiento revolucionario colimense que representaban las organizaciones de trabajadores del campo y de la ciudad.

La oposición, como parte de las acciones propias de la lucha por el poder, utilizó inclusive la calumnia para criticar el programa del gobierno estatal. Esa labor, mal entendida por parte de ellos, generó problemas a la política constructiva y el engranaje gubernamental tuvo que luchar contra las inclemencias de la naturaleza, pero también contra la falta de criterio de ese grupo. La consecuencia inmediata fue que la autoridad tuvo que hacer un doble esfuerzo. En ese contexto, Torres Ortiz enfatizaba que en septiembre de 1941 su segundo informe era de trascendencia para la historia del estado porque estaba referido no sólo a lo hecho por su administración de manera normal, de acuerdo con orientaciones y planes previos, sino que informaba acerca de un giro extraordinario. Y en efecto, ese año fue necesario virar la política gubernamental en forma no prevista debido a la catástrofe telúrica del 15 de abril. En los días posteriores al sismo fue necesario adoptar sistemas y métodos de acoplamiento rápidos para resolver problemas de acuerdo con las necesidades y la urgencia que el caso requería.¹⁴³ Por ejemplo, hubo que prescindir de las modalidades escritas para la acción de gobierno.

¹⁴² Segundo Informe que ante la XXXII Legislatura rindió el Ciudadano Gobernador del Estado Coronel Pedro Torres Ortiz, Colima, Gobierno del Estado Libre y Soberano de Colima, 15 de septiembre de 1941, p. 3.

¹⁴³ *Ibid.*, pp. 3 y 4.

Por lo anteriormente expuesto, se tuvo que emplear una táctica que consistió en seguir la dinámica de funciones en forma más rápida y segura para resolver los problemas urgentes y no previstos. Además, otro grave problema que enfrentó el gobierno en 1941 fue que al colapso sísmico le siguió un rompimiento político injustificado. Algunos inconformes, con anterioridad, ya estaban fomentando esa oposición, lo que dio como resultado el hecho de que un representante de la Cámara Alta¹⁴⁴ se convirtiera en cabecera de una facción reaccionaria y que inclusive fuera esa misma facción la que trató de obstruir el trabajo del gobierno en el periodo constitucional anterior. Afortunadamente, al percatarse de la injustificada norma de conducta seguida por el mencionado funcionario, las masas populares se unieron y al unísono levantaron su grito de protesta en contra de los detractores y cerraron filas para agruparse en torno a la administración de Pedro Torres Ortiz. Es decir, la gente del pueblo apoyó a su gobernador porque sus aspiraciones se veían traducidas en la acción del Estado. Los sectores organizados, que tradicionalmente apoyaban a la autoridad, no tenían discrepancias significativas con el Gobierno Estatal.

De esa manera, el mandatario se presentó a su segundo informe ante la XXXII Legislatura con la convicción firme y decidida de hacer correctamente las cosas y con la satisfacción de exponer al pueblo y sus representantes, en forma sintética, los pasos dados por su gobierno durante el segundo año de trabajo. Ahí recalcó que la norma había consistido en dos puntos básicos: educación y caminos; esto porque era necesario incrementar y crear nuevas fuentes de riqueza para mejorar la economía del estado, y lograr por medio de la educación popular la realización inteligente de las personas para explotar fuentes de bienestar y desarrollo.¹⁴⁵

Gobernación

En el bloque de gobernación lo más relevante fue, por supuesto, el proceso electoral de noviembre de 1940 para la renovación de los ayuntamientos en el estado de Colima bajo los auspicios del Partido de la Revolución Mexicana (PRM). Los comicios se habían llevado a cabo con toda tranquilidad sin haber tenido que lamentar en lo más mínimo incidentes sobre el particular, con excepción de las elecciones verificadas en el municipio de Manzanillo, las cuales fueron nulificadas por la Honorable XXXII Legislatura por medio de su Decreto número 19. Al respecto, se nombró una Junta Muni-

El mandatario se presentó a su segundo informe ante la XXXII Legislatura con la convicción firme y decidida de hacer correctamente las cosas y con la satisfacción de exponer al pueblo y sus representantes, en forma sintética, los pasos dados por su gobierno durante el segundo año de trabajo.

¹⁴⁴ Se refiere al senador Miguel G. Santa Ana, quien ocupó ese cargo durante el periodo 1940-1946. El otro legislador era el doctor Conrado Torres Ortiz, hermano del gobernador.

¹⁴⁵ Segundo Informe que ante la XXXII Legislatura rindió el Ciudadano Gobernador del Estado Coronel Pedro Torres Ortiz, Colima, Gobierno del Estado Libre y Soberano de Colima, 15 de septiembre de 1941, pp. 4 y 5.

El 27 de diciembre de 1940 se promulgó la Ley de Cooperación, cuyo espíritu fundamental era proporcionar al estado una serie de mejoras materiales de las que se carecían, puesto que el bajo presupuesto impedía la limpieza y urbanización de los principales núcleos de población.

cipal que terminaría sus funciones el 31 de diciembre de 1941 y, de acuerdo a la ley, se convocó a elecciones extraordinarias.

El 10 de febrero de 1941 se expidió el Nuevo Código de Procedimientos Penales del Estado de Colima, que marcaba un nuevo derrotero dentro de las viejas normas establecidas sobre la materia jurídica, ya que los procedimientos anteriores eran anticuados y retardaban la acción de la justicia.¹⁴⁶

Además, se expidió la Ley Orgánica del Poder Judicial que contenía en su articulado la organización completa de ese Poder, dando las facultades a que se tienen derecho, en virtud de encerrar una rama de importancia vital para el movimiento jurídico estatal. El 27 de diciembre de 1940 se promulgó la Ley de Cooperación, cuyo espíritu fundamental era proporcionar al estado una serie de mejoras materiales de las que se carecían, puesto que el bajo presupuesto impedía la limpieza y urbanización de los principales núcleos de población.¹⁴⁷

Para el gobierno de Torres Ortiz ese fue uno de los puntos más atacados por la oposición, no obstante que el ejecutivo convocó en diferentes ocasiones a los propietarios de fincas urbanas para una serie de conferencias y explicaciones sobre los objetivos que pretendía esa ley.

El gobierno explicó que en otras partes de la República se habían realizado trabajos similares, aun sin tomar en consideración la opinión de los propietarios. En Colima siempre se tomó en cuenta la opinión de la población. Posiblemente, la democratización del procedimiento no fue bien interpretada por algunas personas, que aprovecharon tal circunstancia para crear una atmósfera artificial de los acaparadores de fincas urbanas, quienes formaron una especie de *trust*¹⁴⁸ que impedía a los arrendatarios vivir con las comodidades higiénicas a que tienen derecho en virtud de las fuertes rentas que pagaban por alquiler, por ende, vivían en las más desastrosas condiciones higiénicas. Esto generaba otros problemas muy graves como enfermedades infecciosas y una gran mortalidad infantil, especialmente a causa del paludismo que azotaba a la población colimense de escasos recursos.¹⁴⁹

¹⁴⁶ Segundo Informe que ante la XXXII Legislatura rindió el Ciudadano Gobernador del Estado Coronel Pedro Torres Ortiz, Colima, Gobierno del Estado Libre y Soberano de Colima, 15 de septiembre de 1941, p. 8.

¹⁴⁷ *Ibid.*, pp. 7 y 8.

¹⁴⁸ Unión de agentes que controlan un sector económico, con rasgos de monopolio. Grupo de empresas unidas para monopolizar el mercado y controlar los precios en su propio beneficio. *Diccionario de la lengua española*. Real Academia Española. Recuperado el 20 de enero de 2015 de <http://www.rae.es/>.

¹⁴⁹ Segundo Informe que ante la XXXII Legislatura rindió el Ciudadano Gobernador del Estado Coronel Pedro Torres Ortiz, Colima, Gobierno del Estado Libre y Soberano de Colima, 15 de septiembre de 1941, pp. 8 y 9.

El gobierno colimense, con la situación demográfica y la estructura urbana que poseía, tenía muy clara la noción de que no era posible la existencia de una capital de estado, con 28 mil habitantes, sin drenaje. La falta de este servicio impedía, evidentemente, el desarrollo vital de la población y, además, el asunto encerraba una importancia trascendental. La iniciativa del gobierno se convertía en arma política por dos razones fundamentales: primera, estando acaparada la propiedad urbana en unas cuantas personas, éstas serían las que mayores cantidades aportarían al pago del drenaje; segunda, para eludir el pago de aportación ellos recurrieron a maniobras inmorales llegando incluso a la corrupción de funcionarios públicos, alegando injustificadamente un alto precio de la obra cuando los contratos eran claramente apegados a una correcta valuación.

Cuando el pueblo se dio cuenta de que esta obra de beneficio público había sido tergiversada en arma política, surgió la organización “Liga de Resistencia Inquilinaria” con el objeto de respaldar la conducta seguida por el gobierno estatal. A esta forma de responder el gobierno correspondió afirmando que la Ley de Cooperación estuvo acorde con el sentir popular, no así con los propietarios de fincas que representaron la oposición a los trabajadores organizados. A las maniobras políticas para desestabilizar a la autoridad no se sumaron todos los propietarios, sino que los pequeños, de hecho, acataron en forma unánime las disposiciones de la Ley de Cooperación. A finales de 1941 la obra seguía su desarrollo dentro de la normalidad.

Luego del sismo del 15 de abril de 1941 le fueron concedidas facultades extraordinarias al gobernador de Colima en los ramos de Hacienda y Gobernación, para que reorganizara eficazmente los servicios públicos y sociales que amenazaban con paralizarse. Ese voto de confianza otorgado por el Congreso local no fue defraudado, sino por el contrario, el ejecutivo trabajó siempre apegado a las normas de ética gubernamental y ciudadana. Por ello, el mandatario pudo afirmar que se impartió justicia sin apartarse un ápice de la rectitud.

Las medidas de emergencia tomadas en esa contingencia abarcaron desde la demolición de muros, saneamiento, hogares provisionales, distribución de alimentos, acondicionamiento de nuevos locales para servicios públicos, reparto de agua, retiro de escombros, comunicación constante con la capital de la República para lograr el pronto auxilio en abastecimiento de medicinas y, sobre todo, para que las autoridades federales sintieran en su verdadero efecto la tragedia que azotó a Colima.¹⁵⁰

Luego del sismo del 15 de abril de 1941 le fueron concedidas facultades extraordinarias al gobernador de Colima en los ramos de Hacienda y Gobernación, para que reorganizara eficazmente los servicios públicos y sociales que amenazaban con paralizarse. Ese voto de confianza otorgado por el Congreso local no fue defraudado, sino por el contrario, el ejecutivo trabajó siempre apegado a las normas de ética gubernamental y ciudadana.

¹⁵⁰ Segundo Informe que ante la XXXII Legislatura rindió el Ciudadano Gobernador del Estado Coronel Pedro Torres Ortiz, Colima, Gobierno del Estado Libre y Soberano de Colima, 15 de septiembre de 1941, pp. 9 y 10.



El gobernador Pedro Torres Ortiz durante el inicio de las obras para instalar drenaje en la ciudad de Colima, 1941.

*Fuente: AHUC, Fondo Universidad de Colima,
caja 2, foja 102, fotografía 234.*

Esa complejidad de actividades, sin embargo, no desorienteó en lo más mínimo al ejecutivo local. Al contrario, generó una mayor atención de todas las necesidades, organizó y distribuyó las comisiones indispensables y, afortunadamente, atrajo la cooperación de todos los profesionistas al servicio del gobierno federal y de particulares que respondieron con diligencia al llamado que hizo el gobierno estatal en nombre del pueblo. En efecto, el ejecutivo usó una serie de volantes y excitativas para tratar de elevar el espíritu del pueblo, que a la altura de su deber se portó de la mejor manera. De hecho, no se tuvo que lamentar muchos desmanes ni sucesos desagradables (rapiña, abusos, desfalcos, etcétera) después de la tragedia.

También en su segundo informe de labores, el gobernador expresó con las siguientes palabras su agradecimiento a la visita del general Manuel Ávila Camacho:

Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, por su intervención directa y excitativa a la Nación, para lograr en parte el alivio de los desventurados hijos del estado de Colima, agradecimiento que es tan profundo, como grande fue la ayuda recibida y que la posteridad sepa en gesto de gratitud elevar altares en lo más íntimo de los corazones.

En ese sentido, se mencionaron los destrozos causados en la cárcel general y su poca seguridad, así como las medidas de emergencia que se tomaron, dictando posteriormente la Ley de Indulto que favoreció, previos estudios minuciosos, a 20 reclusos sentenciados por los tribunales del estado de Colima, y a cuatro federales que fueron puestos en libertad por orden del presidente de la República.

Los decretos 15 y 18 del 8 y 22 de noviembre de 1940 facultaron al ejecutivo del estado de Colima para realizar un empréstito de medio millón de pesos para la construcción de escuelas, la Penitenciaría del Estado y obras de embellecimiento. Esos mismos decretos fueron derogados por el número 68 de fecha 31 de julio de 1941. Esta fue una medida necesaria para normalizar la situación económica del estado, luego de las múltiples afectaciones causadas por el sismo de abril de 1941. El Decreto número 6 dado por el ejecutivo con fecha del 8 de septiembre del mismo año, declaraba terminantemente que, dadas las circunstancias se suspendía la Feria Regional Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial de Colima, sin afectar la celebración de las fiestas populares tradicionales en los primeros días del mes de noviembre.

El Decreto número 64 de fecha 31 de julio concentra en su espíritu la exención de contribuciones o impuestos a las fincas urbanas que fueron afectadas por los sismos. El número 67 de la misma fecha, inserta la declaración oficial respecto a donde deben residir los poderes del Estado, seleccionado el edificio que ocupó y

Las medidas de emergencia tomadas en esa contingencia abarcaron desde la demolición de muros, saneamiento, hogares provisionales, distribución de alimentos, acondicionamiento de nuevos locales para servicios públicos, reparto de agua, retiro de escombros, comunicación constante con la capital de la República para lograr el pronto auxilio en abastecimiento de medicinas y, sobre todo, para que las autoridades federales sintieran en su verdadero efecto la tragedia que azotó a Colima.

La Tesorería General del Estado había funcionado con regularidad, porque el mandatario había puesto especial interés en las finanzas, y procuró que no existiera desequilibrio entre los ingresos y los egresos.

refieren que fue la Escuela Superior “Benito Juárez” de la ciudad de Colima.¹⁵¹

Hacienda pública

Como en todo el cuatrienio, la Tesorería General del Estado había funcionado con regularidad, porque el mandatario había puesto especial interés en las finanzas, y procuró que no existiera desequilibrio entre los ingresos y los egresos.

Así, el gobernador giró instrucciones a las juntas calificadoras y revisoras del comercio, industria y ganadería para que trabajaran con honestidad. De esa manera, los ingresos de septiembre de 1939 al 14 de septiembre de 1940 fueron de \$814,986.02. Los ingresos de septiembre de 1940 al 13 de septiembre de 1941 fueron de \$907,709.59, incluyendo \$150,000 que había dado como subsidio el Gobierno Federal.¹⁵²

El ejecutivo estatal había ordenado la distribución de los egresos “con toda honradez y tino”, habiéndose liquidado por deudas anteriores que tenía el gobierno con la Federación y particulares la cantidad de \$43,078.11.

Cuadro 5
Principales erogaciones del segundo año de gobierno

Educación pública	
Concepto	Cantidad en pesos
Terminación del Centro Escolar “Basilio Vadillo”, incluido el Jardín de Niños	\$89,424.34
Compra del edificio anexo a la Universidad Popular para ampliación de la misma	\$5,500.00
Compra de terreno para ampliación de la Penitenciaría	\$300.00
Universidad Popular Colimense, muebles y útiles	\$6,267.08
Construcción y reparación de escuelas urbanas y mobiliario	\$17,978.66
Reparación de escuelas rurales	\$518.55
Sueldos del magisterio	\$141,183.29
Jubilados	\$11,137.50
Becas para estudiantes	\$1,438.90
Comisiones de carácter educativo	\$381.62
Congresos y convenciones	\$1,854.40
Espectáculos culturales y prensa	\$4,194.57
Fomento del deporte	\$2,064.00
Para la Banda de Música de Ixtlahuacán	\$205.43
Para la Banda Infantil de Música del Estado	\$1,739.50

¹⁵¹ Segundo Informe que ante la XXXII Legislatura rindió el Ciudadano Gobernador del Estado Coronel Pedro Torres Ortiz, Colima, Gobierno del Estado Libre y Soberano de Colima, 15 de septiembre de 1941, p. 11.

¹⁵² *Ibid.*, p. 19.

Concepto	Cantidad en pesos
Libros para la Biblioteca	\$178.07
Festividades cívicas	\$1,391.36
Muebles y otros gastos para el Centro Cultural Femenil	\$1,391.39
Total	\$287,148.66
Obras públicas	
Para la continuación de la construcción de la Penitenciaría del Estado	\$40,701.85
Pavimentación y embellecimiento del Jardín Núñez	\$8,943.92
Edificios públicos. Reparación de los mismos	\$17,775.11
Total	\$67,420.88
Carreteras y caminos vecinales	
Aportación para la construcción de la carretera Colima-Manzanillo-Cihuatlán	\$30,744.64
Para conservación, reparación y compra de herramienta para los caminos vecinales	\$3,260.00
Total	\$34,004.64
Agua potable a pequeños poblados	
Cooperación del Gobierno para introducción y regularización de agua potable en Suchitlán y Armería.	\$300.00
Construcción de pozos artesianos para surtir de agua al Ejido "La Central" y anexo al edificio de la Penitenciaría	\$5,498.40
Total	\$5,798.40
Fomento a la ganadería	
Para sostenimiento de la Posta Zootécnica	\$8,645.85
Viveros y cultivo de la morera	
Para el fomento de los viveros	\$7,625.03
Cultivo de la morera	\$584.00
Total	\$8,209.03
Otros servicios	
Censos. Aportación para los ejidatarios	\$1,575.00
Seguridad pública	\$45,588.00
Aportación para Salubridad y Asistencia Pública	\$15,499.98
Implementos y medicinas. Otros servicios para el Hospital Civil	\$8,022.25
Subsidio al Ayuntamiento de Colima	\$10,000.00
Ayuda para pasajes a familias insolventes	\$505.20
Existencia en caja para el día 15 de septiembre de 1941	\$41,602.54
Total	\$122,792.97

Con fecha del 17 de mayo de 1941 se reformó la Ley General de Ingresos con el objeto de que el impuesto por traslaciones de dominio resultara lo más equitativo posible y de acuerdo con la importancia de la transacción.

Asimismo, se otorgaron exenciones de revalúo a diferentes construcciones por determinados períodos, tomando en cada caso como base la magnitud de la obra y el capital invertido, con apoyo en la facultad que concede al ejecutivo estatal el Decreto número 123 de fecha 10 de mayo de 1940.

El ejecutivo estatal había ordenado la distribución de los egresos "con toda honradez y tino", habiéndose liquidado por deudas anteriores que tenía el gobierno con la Federación y particulares.

Con motivo de la situación

anómala en que quedó la propiedad urbana como consecuencia del terremoto que azotó a Colima, y muy particularmente a la ciudad capital, en abril de 1941, el ejecutivo se basó en el Decreto número 64 de fecha

30 de julio de 1941 para

ordenar una minuciosa inspección de la ciudad con el fin de comprobar de una manera justa y ecuánime cuáles eran las fincas urbanas que no pagarían contribuciones, ya que no sería razonable equiparar

cuáles eran las fincas urbanas que no pagarían contribuciones, ya que no sería razonable equiparar las casas que sufrieron pocos daños con las que resultaron seriamente perjudicadas.

Con motivo de la situación anómala en que quedó la propiedad urbana como consecuencia del terremoto que azotó a Colima, y muy particularmente a la ciudad capital, en abril de 1941, el ejecutivo se basó en el Decreto número 64 de fecha 30 de julio de 1941 para ordenar una minuciosa inspección de la ciudad con el fin de comprobar de una manera justa y ecuánime cuáles eran las fincas urbanas que no pagarían contribuciones, ya que no sería razonable equiparar las casas que sufrieron pocos daños con las que resultaron seriamente perjudicadas.

Esa inspección era compleja y con el objetivo de que los dictámenes fueran lo más exacto posible, aún no se terminaban en la fecha del segundo informe de labores del gobernador Pedro Torres Ortiz. Los decretos mencionados buscaron favorecer la reconstrucción de la ciudad capital y otros pueblos dañados por el sismo, otorgándose a los propietarios el mayor número de facilidades y beneficios para la realización de sus obras. En la oficina del Catastro se dieron toda clase de informes a las personas interesadas sobre ese asunto.

De conformidad con el Decreto número 36 expedido con fecha 20 de noviembre de 1940, el gobernador Torres Ortiz solicitó al Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, un préstamo de \$400,000, de los cuales fueron concedidos \$250,000, y quedó esta suma a disposición de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas para los trabajos de la carretera Colima-Tecomán-Manzanillo.¹⁵³

Actividad legislativa

El gobernador Pedro Torres Ortiz determinó en 1942 suspender al Ayuntamiento de Tecomán. Luego se propuso nombrar a la junta municipal respectiva debido a la existencia de diversas anomalías, y que la Cámara de Diputados enviara una comisión para investigar la problemática. Con ello, se sentó un precedente de honorabilidad en la administración de Torres Ortiz. La propuesta fue aprobada por unanimidad, y se nombró una comisión para que fuera a Tecomán y hablara con los escogidos para formar la junta, esperando que se trasladaran a la ciudad de Colima para continuar la sesión, tomarles la protesta legal y que entraran en funciones.

Con motivo del discurso pronunciado por el presidente de la República ante el Congreso de la Unión, relativo a los acontecimientos de la “guerra europea”, y tomando en cuenta los elevados conceptos del Primer Magistrado, la Legislatura de Colima, interpretando la opinión del pueblo, expresó su solidaridad con la

¹⁵³ Segundo Informe que ante la XXXII Legislatura rindió el Ciudadano Gobernador del Estado Coronel Pedro Torres Ortiz, Colima, Gobierno del Estado Libre y Soberano de Colima, 15 de septiembre de 1941, pp. 22 y 23.

resolución dictada con motivo de los ultrajes a la nación por fuerzas armadas del Eje al hundir barcos nacionales. Sin mencionar los motivos, pero probablemente debido a los sucesos internacionales, se pospuso ahí mismo la celebración del 2º Congreso Nacional de Legislaturas.¹⁵⁴

En sesión de Colegio Electoral del 1 de septiembre de 1942 se aprobaron las credenciales de los nuevos diputados e iniciaron las actividades de esta Legislatura el 16 de septiembre. Al principio, el presidente de la Legislatura manifestó que el municipio de Manzanillo había sido azotado por un ciclón y propuso comisionar al diputado local Rafael Flores A. para que investigara lo ocurrido y rindiera un informe detallado de las principales necesidades del municipio porteño.¹⁵⁵

En otro asunto, el diputado local J. Refugio Salazar Fuentes, preocupado por el aumento del costo de vida, expuso la necesidad de marcar un límite a la inflación, a los comerciantes y acaparadores de artículos de primera necesidad, que de un día a otro subían los precios desconsideradamente, de manera que al trabajador que ganaba \$1.50 pesos diarios le era imposible vivir con esa cantidad, pues tenía que atender sus enfermedades, pagar renta de casa y muchos otros gastos. Derivado de un breve análisis, se propuso a la Cámara de Diputados que acordara, lo más pronto posible, alguna medida para reprimir esos aumentos en los precios. El diputado Agustín George Guerrero apoyó esta iniciativa y solicitó lo mismo respecto a la venta y limpieza de la leche. “Todos los diputados estuvieron de acuerdo y pidieron que se nombrara una comisión para entrevistar, a la brevedad posible, al Delegado de Economía y al de Salubridad General y gestionar las medidas pertinentes.”¹⁵⁶

Con el objetivo de beneficiar a la sociedad colimense, el gobernador Pedro Torres Ortiz solicitó la derogación del Decreto número 14 del 24 de diciembre de 1942, que imponía un gravamen de 50 centavos por cada caja de jabón que no excediera de 35 kilogramos, exceptuándose a los productores del estado. Esta iniciativa, a la letra, decía: “En sesión del 15 de junio próximo pasado y ratificado el primero de los corrientes, se acordó solicitar de esa Legislatura la supresión del Impuesto que grava la venta de jabón procedente de otras entidades”.

Las razones de esta petición fueron las siguientes:

I. Como medida protecciónista para las industrias locales, pero desafortunadamente no se tuvo en cuenta la buena

Con motivo del discurso pronunciado por el presidente de la República ante el Congreso de la Unión, relativo a los acontecimientos de la “guerra europea”, y tomando en cuenta los elevados conceptos del Primer Magistrado, la Legislatura de Colima, interpretando la opinión del pueblo, expresó su solidaridad con la resolución dictada con motivo de los ultrajes a la nación por fuerzas armadas del Eje al hundir barcos nacionales.

¹⁵⁴ Segundo Informe que ante la XXXII Legislatura rindió el Ciudadano Gobernador del Estado Coronel Pedro Torres Ortiz, Colima, Gobierno del Estado Libre y Soberano de Colima, 15 de septiembre de 1941, pp. 22 y 23.

¹⁵⁵ Honorable Congreso del Estado de Colima, XXXIII Legislatura. Recuperado el 16 de abril de 2015 de <http://congresocol.gob.mx/web/Sistema/uploads/Legislaturas/33.pdf>.

¹⁵⁶ *Ibid.*

El 14 de junio de 1942 se informó en las páginas de El Popular Colimense. Periódico de Acción Social y Política, la inauguración del Hospital Civil de Manzanillo, que había iniciado sus servicios con un magnífico funcionamiento.

- intención con que se promulgó y se utilizó, por el contrario, en beneficio de los intereses particulares al controlar el mercado en condiciones y precios que los productores mismos señalaron sin tomar en cuenta el interés del público.
- II. Las condiciones que se establecieron en los mercados con motivo de la guerra ocasionaron una constante alza en el precio de los artículos de consumo básico, y los colimenses fabricantes de jabón, lejos de sacrificar algo en beneficio del pueblo, llevaron su especulación hasta el extremo.
- III. En tales condiciones, además de que el Consejo Mixto fijó un precio razonable al kilo de jabón previo estudio de los costos, es de creerse que la derogación del decreto haría que se cumplan los precios razonables con la libre concurrencia al mercado.
- IV. Se tuvo en cuenta, además, que el erario local no recibía perjuicio alguno, ya que desde la fecha en que se gravó el jabón no se introducía mercancía del exterior y por lo mismo no se pagó un solo centavo por ese concepto. Estimando lo anterior y considerando que se trataba de un tema de vital importancia para las clases trabajadoras del estado se derogó el impuesto de referencia.

Inauguración del Hospital Civil de Manzanillo

El 14 de junio de 1942 se informó en las páginas de *El Popular Colimense. Periódico de Acción Social y Política*, la inauguración del Hospital Civil de Manzanillo, que había iniciado sus servicios con un magnífico funcionamiento. El hospital fue construido por el gobierno federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (scop), con la cooperación entusiasta de la autoridad estatal. Fue inaugurado el 9 de junio de ese año y estrenó labores con la operación de una niña, quien se recuperó rápida y exitosamente.

Su primer director fue el doctor Gustavo Bayardo Ánzar, y la noble institución se caracterizó por atender a personas de escasos recursos, campesinos, pescadores y manzanillenses en general. El hospital también sirvió para dar atención a muchos ciudadanos estadounidenses que, durante la Segunda Guerra Mundial, navegaban desde los puertos norteamericanos a Panamá, pasando por Manzanillo. El nosocomio tenía modernas instalaciones, equipo de rayos X, laboratorios, sala quirúrgica y diversos adelantos médicos. En suma, el establecimiento tuvo un gran esplendor en medio de las graves carencias hospitalarias de esa época.¹⁵⁷

¹⁵⁷ Nuestros médicos. Colima, segunda mitad del siglo XX. Dr. Evaristo Sanvicente del Castillo. Recuperado el 20 de agosto de 2015 de <http://elcomentario.ucol.mx/verNoticia.php?id=1298612298>



Comité de defensa civil

El 20 de junio de 1942 la prensa local informaba de una trascendental iniciativa del gobernador de Colima que se llevaría a cabo en el país. Para tal efecto, el día 13 del mismo mes se efectuó en el salón de actos del Centro Escolar “Basilio Vadillo” una convención de presidentes y comisarios municipales, convocada por el ejecutivo estatal para dar explicaciones amplias sobre el “estado de guerra” que prevalecía en el país, a partir de las declaraciones del presidente de la República hechas en el mes de mayo. Asimismo, el gobernador dio instrucciones claras sobre las acciones a seguir por parte de todos los colimenses para respaldar al ejecutivo federal. En síntesis, por iniciativa de la autoridad estatal, se creó un comité de defensa civil que permitiría a la sociedad responder de mejor manera en caso de una agresión directa a la soberanía nacional.

También se informaba que ese comité era presidido por el coronel Manuel T. Ocampo, y contaba con el aval del general Ignacio Otero Pablos, jefe de la XX Zona Militar. De igual modo, que el gobernador Pedro Torres Ortiz apoyó decididamente a la defensa civil, pues cooperó con dinero de su propio peculio.¹⁵⁸

*La H. Comisión del Senado
y el gobernador Pedro Torres
Ortiz (con traje oscuro
y corbata negra)
en la Universidad Popular
de Colima, durante la gira
de orientación patriótica.
Julio de 1942.*

*Fuente: Archivo particular
de la familia Torres Ortiz,
Colima, México.*

¹⁵⁸ Nuestros médicos. Colima, segunda mitad del siglo XX. Dr. Evaristo Sanvicente del Castillo. Recuperado el 20 de agosto de 2015 de <http://elcomentario.ucol.mx/verNoticia.php?id=1298612298>

El 27 de junio de 1942 se reformaron los artículos 22 y 24, fracciones I y VI, así como el artículo 87, fracción I, y el artículo 89, de la Constitución local. En éstos se recalca la división territorial de nuestro estado en siete distritos electorales, sectores en los que siete diputados con sus respectivos suplentes se elegirían popular y directamente cada tres años.

Distritos electorales y períodos de ayuntamientos

El 27 de junio de 1942 se reformaron los artículos 22 y 24, fracciones I y VI, así como el artículo 87, fracción I, y el artículo 89, de la Constitución local. En éstos se recalca la división territorial de nuestro estado en siete distritos electorales, sectores en los que siete diputados con sus respectivos suplentes se elegirían popular y directamente cada tres años. Se ampliaron los requisitos para ser integrante del Congreso local, pues en lo sucesivo sería necesario, además de ser ciudadano mexicano por nacimiento, tener una residencia en el estado no menor a cinco años el día de la elección, y vivir de un trabajo honesto, manual o intelectual. También, se exigía una preparación suficiente para el desempeño del cargo.

Asimismo, se incrementó de dos a tres años el periodo de gobierno de los integrantes de los ayuntamientos; y se ampliaron los requisitos para ellos, además de ser mexicanos por nacimiento, deberían tener una residencia en el estado no menor de cinco años antes de la elección, ser mayores de edad, así como tener una preparación suficiente para el desempeño de tal actividad.¹⁵⁹

Gira de orientación patriótica

El 2 de agosto de 1942, *El Popular Colimense* publicaba en su primera plana una fotografía de la comisión de senadores que visitó Colima el 20 de julio anterior y estuvo encabezada por el senador Esteban García de Alba. Se trató de una gira patriótica de orientación presidida por el gobernador Pedro Torres Ortiz.

Opiniones sobre la Universidad

El periódico *El Nacional*, en su edición del 1 de diciembre de 1942, hizo una interesante reseña de las acciones del gobierno de Pedro Torres Ortiz. La publicación iniciaba mencionando la preferente atención que el gobernador dio al tema educativo. Exponía que el gobierno de Colima le dio un lugar prioritario a ese problema, y que con la colaboración del director de Educación y los maestros se había superado constantemente la calidad del servicio docente y se mejoraron las condiciones culturales del pueblo. A pesar de los presupuestos económicos limitados, era posible observar que el coronel Torres Ortiz había hecho grandes esfuerzos para realizar un plan de acción educativa.

El texto recordaba que en su primer año de gobierno, el ejecutivo estatal creó la Universidad Popular de Colima, institución de enseñanza superior que funcionaba con éxito debido a su magnífica organización y la correcta orientación de la labor docente

¹⁵⁹ Peregrina Sánchez, José Alberto, *Colima. Historia de las instituciones jurídicas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Senado de la República, 2010, p. 184.

en sus aulas. Para llevar a cabo esa importante obra el gobernador consideró el medio geográfico, las posibilidades de Colima como región, sus nexos con Michoacán y los núcleos de población limítrofes. También se tomó en cuenta el alto porcentaje de jóvenes que truncaban su carrera, no sólo por falta de vocación, sino por falta de un centro adecuado para continuar sus estudios.

El gobierno observó que Colima no contaba con ingenieros agrónomos, farmacéuticos, enfermeras y educadoras de jardines de niños. Tampoco había contadores, taquígrafos, secretarios, modistas, apicultores, sericicultores, avicultores, agricultores y ganaderos técnicos con la preparación necesaria. De ahí surgió la idea de un centro cultural que llenara ese vacío.

Se destacaba el hecho de que la Universidad Popular de Colima no fue fundada sólo con el propósito de impartir cultura, sino también para colocarla en relación estrecha con las necesidades de la sociedad. Se deseaba que la Universidad preparara profesionistas técnicos, fomentara la investigación científica y difundiera la cultura entre las masas del pueblo.

Además, era un propósito firme enseñar las profesiones adecuadas para resolver los problemas de la producción en esos momentos.

Instalaciones militares

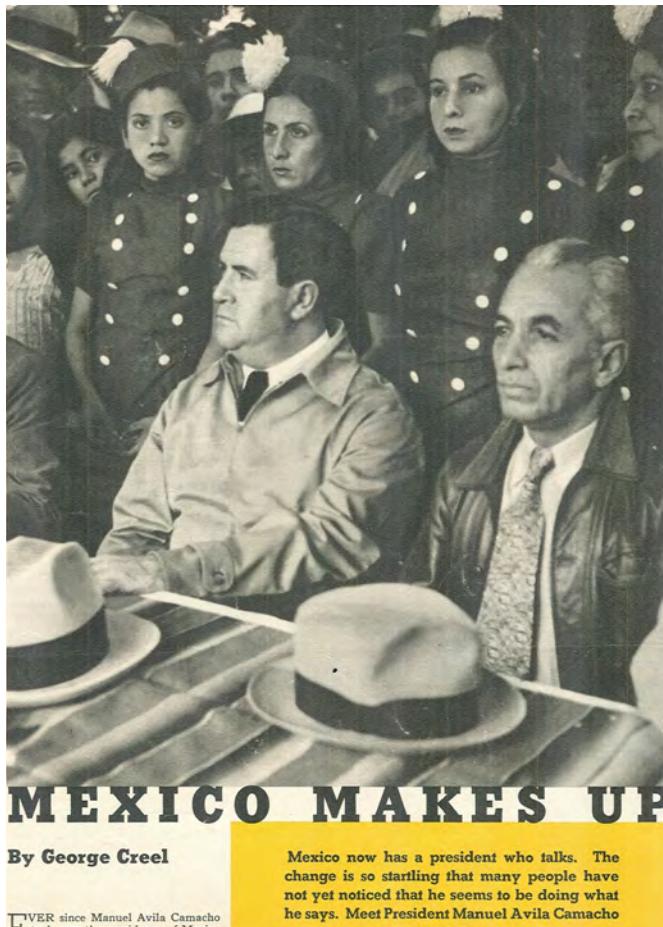
El 8 de enero de 1943, el Congreso local remitió al gobernador Pedro Torres Ortiz el Decreto 21 en el que los diputados le autorizaron la cesión de la finca ubicada en el costado oriente de la calzada Galván (que antes fue hospital civil) a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) para que el Ejército Mexicano ubicara en ese lugar sus instalaciones militares.¹⁶⁰

Posteriormente, el 8 de octubre del mismo año, el gobernador Torres Ortiz presentó al Congreso local el siguiente dictamen para su discusión:

A fin de estar en aptitud de cumplir el ofrecimiento hecho por el suscrito Primer Magistrado de la Nación, de proporcionar el terreno necesario para el establecimiento de un campo militar en esta ciudad, sin tener que recurrir a la expropiación, este Ejecutivo tiene concertado un contrato de permuta con la señora Carmen Vizcarra de Gómez, por virtud del cual ésta entregará al Estado el terreno de su propiedad ubicado en la Calzada Pedro A. Galván de esta capital, donde ya se encuentran instalados el expresado Campo Militar y una fracción del potrero “El Rodeo”, propiedad del Estado que forman parte de la exhacienda de este municipio.

El 8 de enero de 1943, el Congreso local remitió al gobernador Pedro Torres Ortiz el Decreto 21 en el que los diputados le autorizaron la cesión de la finca ubicada en el costado oriente de la Calzada Galván (que antes fue hospital civil) a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) para que el Ejército Mexicano ubicara en ese lugar sus instalaciones militares.

¹⁶⁰ Peregrina Sánchez, José Alberto, *Colima. Historia de las instituciones jurídicas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Senado de la República, 2010, p. 185.



By George Creel

HEVER since Manuel Ávila Camacho took over the presidency of Mexico

Mexico now has a president who talks. The change is so startling that many people have not yet noticed that he seems to be doing what he says. Meet President Manuel Ávila Camacho

El presidente Manuel Ávila Camacho y el gobernador de Colima Pedro Torres Ortiz.

Fuente: Creel, George,
Méjico Makes Up,
en Collier's Weekly, 26 de
abril de 1941, p. 23.

Pero como para llevar a cabo esa operación que implica la enajenación de la propiedad mencionada en último término se hace necesaria la autorización de ese congreso, me permito someter a la consideración y aprobación de ustedes el siguiente proyecto de decreto: la propiedad de la señora Vizcarra tiene las siguientes características: extensión superficial de 14 hectáreas, 81 áreas y 41 centíáreas, distribuidas en 12 hectáreas, 61 áreas y 21 centíáreas por el espacio que actualmente ocupa el Campo Militar No. 7, y 2 ha., 24 áreas y 20 centíáreas por el espacio del Campo de Tiro, con la localización que se señala en el plano levantado por el Ing. Miguel Vázquez Martínez.¹⁶¹

Reseña de la gubernatura de Colima, 1939-1943

En noviembre de 1943, el general Pedro Torres Ortiz dirigió al presidente de la República, Manuel Ávila Camacho, una carta de

agradecimiento y breve reseña de su periodo como gobernador del Estado de Colima. En el documento, el mandatario saliente narraba algunos hechos o circunstancias que significaron un reto para su programa político. Mencionaba los sismos de 1941, la Segunda Guerra Mundial, las variaciones en el clima, así como la labor antipatriótica de un grupo de la oposición que, una y otra vez, intentaron poner obstáculos al trabajo del gobernador y al desarrollo de su proyecto de progreso integral. Torres Ortiz señalaba que a pesar de esas trabas y dilemas, él puso todo su empeño para salir adelante, y para ello obró "siempre dentro de un plan de justicia, de equidad y progreso", en un marco de conducta de serenidad y honestidad, trazado por la Presidencia de la República y adoptado por el funcionario estatal.

En materia de hacienda, se destacaba que los ingresos del estado de Colima durante los cuatro años ascendían a poco más de 3 millones y medio de pesos. Entre los egresos se mencionaban 20 mil pesos destinados a la donación del terreno, construcción del campo militar, cuarteles y oficinas para la jefatura de la 20^a Zona Militar, así como una cooperación para su funcionamiento inicial.

¹⁶¹ AHMC, Actas de Cabildo, libro 112, ff. 63f-68f, 1942.



Aparte, en dicha carta el mandatario destacó la construcción del drenaje de la ciudad, el rastro, escuelas rurales en algunos ejidos, obras de agua en algunos pueblos y el embellecimiento del puerto de Manzanillo, especialmente el balneario de Santiago que se había convertido en un verdadero centro turístico gracias a la perseverancia del gobierno estatal. En esa fecha, a finales de 1943, el exgobernador hacía un balance de la reconstrucción posterior a los sismos de 1941, y afirmaba que la ciudad de Colima y los pueblos más afectados habían sido reconstruidos en un 90% debido a las leyes de protección dictadas por el ejecutivo estatal y las contribuciones condonadas por largos años. Además, refería que esas mismas leyes promovieron la construcción de edificios y el establecimiento de empresas, que por supuesto representaron nuevas fuentes de empleo y progreso. Todo ello permitió normalizar la hacienda pública y el gobierno pudo afrontar los problemas oficiales con un presupuesto más holgado.

En materia de agricultura y ganadería, el resumen señalaba que Colima era por excelencia un estado ganadero y agrícola que podía tomar esas fuentes de riqueza no sólo para el resurgimiento económico de la entidad, sino también para atender las sugerencias del gobierno nacional y redoblar los esfuerzos de la producción. Por eso, el ejecutivo estatal trabajó para que los agricultores se afanaran

El gobernador Pedro Torres Ortiz (en primer plano a la izquierda) en las instalaciones del Batallón anexo a la 20/a. Zona Militar, a inicios de 1943.

Fuente: Archivo particular de la familia Torres Ortiz, Colima, México.

Es importante mencionar que la política económica federal durante la década de 1940 tuvo entre sus principales objetivos la construcción de infraestructura física, carreteras, ferrocarriles, telecomunicaciones, producción de electricidad y obras hidráulicas, para facilitar a las empresas y a la sociedad un suministro de insumos baratos. También se estimuló la inversión privada para fortalecer la industria y la agricultura comercial.

en la actividad agrícola, los organizó en sociedades de crédito e impulsó sus labores con nuevas leyes de protección, lo que generó un resurgimiento del municipio de Tecomán, donde se establecieron hombres de negocios y visionarios de la agricultura que hicieron de esa zona “la esperanza de la nación en materia de oleaginosas”.

Se agregaba la comprobación de que los ejidatarios fueron organizados definitivamente con la entrega de títulos de parcelamiento¹⁶² y con orientación técnica en sus cultivos. Para fortuna de ellos mismos, varios ejidos ya se habían independizado económicamente y disfrutaban de una posición decorosa. También se procuró terminar con el problema agrario, hasta donde fue posible, y los latifundistas contribuyeron al aumento de la producción.

El exgobernador Torres Ortiz finalizaba expresando su gran satisfacción porque al entregar el gobierno al licenciado Manuel Gudiño, dejaba un pasivo de únicamente \$15,220 pesos, correspondiente a sueldos y gastos menores. En compensación, entregaba al gobierno entrante materiales para construcción con valor de \$9,000 y contribuciones por cobrar sobre los meses de septiembre y octubre. Asimismo, refería participaciones federales por casi \$130,000.

Por último, el exgobernador concluía:

Al abandonar el poder que el pueblo me confirió, lo hago con la íntima satisfacción de que él mismo y usted señor Presidente, se constituyan en jueces para juzgar mis actos y establecer una balanza con Administraciones anteriores y que la historia de Colima permita a mis hijos recoger las consideraciones a que me haya hecho acreedor.¹⁶³

Es importante mencionar que la política económica federal durante la década de 1940 tuvo entre sus principales objetivos la construcción de infraestructura física, carreteras, ferrocarriles, telecomunicaciones, producción de electricidad y obras hidráulicas, para facilitar a las empresas y a la sociedad un suministro de insumos baratos. También se estimuló la inversión privada para fortalecer la industria y la agricultura comercial.¹⁶⁴

Desde finales del periodo cardenista, la inversión agropecuaria representaba casi 30% de la inversión pública. Otro elemento que favoreció el crecimiento en el sector rural fue la positiva

¹⁶² El *aparcelamiento* o *parcelamiento formal* es el fraccionamiento de las tierras del núcleo ejidal, superficie productiva cuyo derecho de aprovechamiento, uso y usufructo de cada parcela corresponde al ejidatario que se le hubiere asignado ese derecho. La asamblea del núcleo está facultada para determinar dicho parcelamiento en favor de sus integrantes. Procuraduría Agraria, *Glosario de términos jurídico-agrarios*, México, Procuraduría Agraria, 2008, p. 148.

¹⁶³ Carta del Gral. Brigadier Pedro Torres Ortiz al Gral. de División Manuel Ávila Camacho, 20 de noviembre de 1943, archivo particular de la familia Torres Ortiz.

¹⁶⁴ Gollás, Manuel, *México, crecimiento con desigualdad y pobreza (De la sustitución de importaciones a los Tratados de Libre Comercio con quien se dejó)*, México, Centro de Estudios Económicos, El Colegio de México, documento de trabajo núm. III, 2003, p. 11.



valorización de los precios agrícolas, en consecuencia al campo le fue muy bien.¹⁶⁵ En Colima, durante el último año de gobierno de Torres Ortiz, en 1943, la economía registró un avance que benefició a la entidad. El mercado interno se fortaleció y se comenzaron a pagar mejores precios a los productos del campo, lo que promovió el bienestar y el apoyo de los campesinos a la administración estatal y al candidato oficial a la gubernatura: el diputado Manuel Gudiño.

El 25 de mayo de 1943, Gudiño fue abanderado por el PRM durante la convención estatal del partido. Las elecciones se realizaron en la primera semana de julio y resultó ganador el PRM con el triunfo total de sus candidatos, quienes no tuvieron opositores. El 1 de noviembre, Manuel Gudiño Díaz asumió la gubernatura del estado.¹⁶⁶

El licenciado Manuel Gudiño rinde protesta como gobernador del estado de Colima. Al centro, el secretario de Gobernación, licenciado Miguel Alemán Valdés, y a su derecha el exgobernador Pedro Torres Ortiz, 1 de noviembre de 1943.

Fuente: AHUC, Fondo Universidad de Colima, caja 7, foja 18, fotografía 36.

¹⁶⁵ Gómez-Oliver, Luis, El papel de la agricultura en el desarrollo de México, en *Estudios Agrarios*, año 2, núm. 3, abril-junio 1993, pp. 7-9.

¹⁶⁶ Ochoa Rodríguez, Héctor Porfirio, *op. cit.*, pp. 365-366. Manuel Gudiño Díaz fue gobernador del estado de Colima durante el periodo 1943-1949. Realizó importantes obras en materia de educación, comunicaciones y electrificación. Siendo presidente del Supremo Tribunal de Justicia, en Colima, falleció en 1971 a causa de un accidente automovilístico. Peregrina Sánchez, José Alberto, *Colima. Historia de las instituciones jurídicas*. México, Universidad Nacional Autónoma de México / Senado de la República, 2010, pp. 186-187.



*De izquierda a derecha
(personajes centrales):
general Lázaro Cárdenas
del Río, general Pedro Torres
Ortiz y licenciado Manuel
Gutiérn Díaz.
19 de mayo de 1945.*

*Fuente: Archivo particular
de la familia Torres Ortiz,
Colima, México.*

Un legado para la posteridad

En agosto de 2011, la mayoría del Congreso estatal propuso que en sesión solemne se otorgara un diploma de reconocimiento a la Muy Respetable Gran Logia Suroeste del estado de Colima, por sus aportaciones al desarrollo económico, político, social y cultural de esta entidad federativa. Para sustentar la propuesta, los diputados manifestaron diversas consideraciones, entre ellas el hecho de que en territorio colimense han existido logias masónicas desde la época independiente.

Además, que la acción bienhechora de los masones en Colima ha sido evidente en todos los momentos del desarrollo histórico del estado. En ese contexto se mencionaron los nombres de grandes masones como Manuel Álvarez, Ramón R. de la Vega, Gregorio Torres Quintero, José S. Benítez y Pedro Torres Ortiz.¹⁶⁷

¹⁶⁷ Honorable Congreso del Estado de Colima, LVII Legislatura. Recuperado el 10 de julio de 2015 de http://www.congresocol.gob.mx/puntos_acuerdo56/136.doc

También se argumentó que las ideas liberales en la región motivaron la lucha individual, y en ocasiones corporativa, por la consolidación del territorio colimense y, posteriormente, en la constitución de Colima como estado libre y soberano. Una muestra clara de esos ideales es la acción de un numeroso grupo de liberales colimenses, entre los que se distinguen Manuel Álvarez, primer gobernador constitucional de Colima, y Ramón R. de la Vega, considerado “Benemérito del Estado”, por sus acciones políticas, sociales, educativas, culturales y de desarrollo económico.

De igual manera, la creación de la Escuela Normal, la Ley de Instrucción Pública, la fundación del Liceo de Varones, la construcción de hospitales, la exploración de las Islas Revillagigedo, así como la línea telegráfica de Colima a Guadalajara y la construcción del ferrocarril Colima-Manzanillo son apenas un reflejo de toda la obra impulsada por los masones para promover el desarrollo de la entidad. Las aportaciones pedagógicas de Gregorio Torres Quintero a Colima, a México y a la humanidad, son otro ejemplo de que el estudio y el trabajo fecundos, actividades impulsadas por la masonería, han dado renombre mundial al estado de Colima.

En el acuerdo propuesto por el legislativo estatal, también se menciona que no es fácil enumerar en un solo documento la vasta acción benéfica de los masones al desarrollo colimense, y como un ejemplo vigoroso de esa voluntad, se refiere la creación de la Universidad Popular de Colima en 1940. Agrega que el gobernador Pedro Torres Ortiz, el presidente Lázaro Cárdenas del Río, y el primer rector José S. Benítez practicaban la masonería y, por lo tanto, hicieron un gran honor al compromiso de engrandecer a Colima y al país.¹⁶⁸

El 29 de septiembre de 2011, en el recinto oficial del Congreso local, se entregó el mencionado reconocimiento a representantes de la Gran Logia Suroeste del estado de Colima. Acto seguido, el licenciado Rubén Pérez Anguiano, secretario de Cultura del gobierno estatal y representante personal del gobernador, dirigió un mensaje alusivo al evento.

Las ideas liberales en la región motivaron la lucha individual, y en ocasiones corporativa, por la consolidación del territorio colimense y, posteriormente, en la constitución de Colima como estado libre y soberano.

¹⁶⁸ Honorable Congreso del Estado de Colima, LVII Legislatura. Recuperado el 10 de julio de 2015 de http://www.congresocol.gob.mx/puntos_acuerdo56/136.doc.

CAPÍTULO 4

La Universidad Popular de Colima

La Universidad Popular de Colima nació en el ocaso de la administración del presidente Lázaro Cárdenas del Río, quien gobernó el país de 1934 a 1940. La idea que impulsó el surgimiento de esta institución fue la voluntad de otorgar a las clases populares una posibilidad real y cercana para realizar estudios postsecundarios en la entidad.

La fundación de una institución educativa es un proceso complejo que inicia con la idea original de crearla. Esa idea es un elemento que resulta fundamental porque otorga al objetivo un conjunto de rasgos propios y sentido a su existencia, así como el pleno conocimiento de las tareas que le corresponde realizar. En dos palabras: identidad y función. Cuando se habla de una institución se hace referencia a un organismo de interés público, que por supuesto existe más allá del nombre o del espacio físico que lo cobija. Por ello, es necesario conocer los procesos intelectuales y políticos que permitieron la creación de la Universidad Popular de Colima para comprender sus orígenes en un contexto más amplio.¹⁶⁹

Antecedentes

La Universidad Popular de Colima nació en el ocaso de la administración del presidente Lázaro Cárdenas del Río, quien gobernó el país de 1934 a 1940. La idea que impulsó el surgimiento de esta institución fue la voluntad de otorgar a las clases populares una posibilidad real y cercana para realizar estudios postsecundarios en la entidad. Inicialmente se pensó en abrir una escuela politécnica que atendiera las necesidades específicas de profesionistas en el estado, pero después se optó por crear una universidad popular.¹⁷⁰

El contexto nacional de ese momento fue un periodo de grandes transformaciones sociales y la llegada al poder de un presidente que marcaría un parteaguas en la historia política de la nación. Así, el cardenismo o régimen cardenista, generalmente se vincula a la existencia de cinco elementos fundamentales y relativamente

¹⁶⁹ Velázquez Rodríguez, Karla Victoria, *Tradición y cambio institucional: La gestión de J. Humberto Silva Ochoa (3 de octubre de 1979-31 de enero de 1989)* (tesis de doctorado inédita), Universidad de Colima, Colima, 2014, p. 78.

¹⁷⁰ *Ibid.*, p. 79.

efectivos en la historia de México: institucionalización del poder político, educación socialista, política de masas, reforma agraria y expropiación petrolera.¹⁷¹

El tema de la educación socialista, desde el inicio generó intensos debates al interior del PNR y entre los principales actores políticos de la época. Por supuesto, era un asunto de la mayor trascendencia. Pero Lázaro Cárdenas siempre tuvo claro que el objetivo de la educación era también un compromiso gubernamental y humanista: mejorar el nivel de vida y la cultura del pueblo. Además, para él era indispensable la redención económica de los trabajadores y en diversas ocasiones expresó que el individuo debía considerar las necesidades de la colectividad, antes que los intereses egoístas de las clases privilegiadas.¹⁷²

Es importante referir que durante el periodo presidencial del general Lázaro Cárdenas (1934-1940) se promovió la creación de escuelas técnicas en México y se fundó el Instituto Politécnico Nacional, una institución que en palabras de Luis Enrique Erro debería atender “las necesidades presentes y futuras del aparato productivo”.¹⁷³

En consecuencia, era lógico que se planteara la posibilidad de fundar una escuela politécnica en Colima, porque los contextos nacional y local demandaban personal calificado para trabajar en el sector industrial, incluso si éste era incipiente. En diversas regiones del país era evidente el impulso a la industrialización, pero en el estado de Colima había un reconocimiento de los límites y alcances que podría tener una escuela politécnica. Se trataba de una región eminentemente rural y con bajo potencial para el desarrollo industrial en el corto plazo.

La filosofía que inspiró la creación de instituciones politécnicas en ese periodo fue el socialismo. Las nociones de política educativa se encontraban bajo la influencia directa de ese sistema de ideas.

Los proyectos pedagógicos en diversas partes del país planteaban una educación humanitaria, no elitista, que privilegiaba la formación primaria y técnica, sobre todo en las regiones más pobres. De acuerdo a la interpretación de Ignacio García Téllez, primer secretario del ramo en el sexenio cardenista, la educación debía ser “emancipadora, única, obligatoria, gratuita, científica, técnica de trabajo socialmente útil y se consagra especialmente a

Lázaro Cárdenas siempre tuvo claro que el objetivo de la educación era también un compromiso gubernamental y humanista: mejorar el nivel de vida y la cultura del pueblo. Además, para él era indispensable la redención económica de los trabajadores y en diversas ocasiones expresó que el individuo debía considerar las necesidades de la colectividad, antes que los intereses egoístas de las clases privilegiadas.

¹⁷¹ Sosa Elízaga, Raquel, *Los códigos ocultos del cardenismo: un estudio de la violencia política, el cambio social y la continuidad institucional*, México, Plaza y Valdés, 1996, pp. 13 y 65.

¹⁷² Medin, Tzvi, *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*, México, Siglo XXI, 1992, p. 179.

¹⁷³ Instituto Politécnico Nacional. Recuperado el 4 de marzo de 2015 de <http://m.ipn.mx/acerca.html>

Durante el periodo presidencial del general Lázaro Cárdenas (1934-1940) se promovió la creación de escuelas técnicas en México y se fundó el Instituto Politécnico Nacional, una institución que en palabras de Luis Enrique Erro debería atender “las necesidades presentes y futuras del aparato productivo”.

la acción educativa de la niñez mexicana”. Sin embargo, como ya se mencionó, las características del estado de Colima no permitían establecer un politécnico.¹⁷⁴

La entidad no presentaba un desarrollo industrial semejante al de otros estados del país. Es decir, sí existían algunas fábricas pequeñas dedicadas a la manufactura, pero su operación no constituía la principal actividad económica de la población. Colima era un estado mayoritariamente rural y un amplio sector de la población no sabía leer ni escribir.

En suma, las condiciones sociales y económicas no eran propicias para fundar una escuela politécnica. En consecuencia, fue necesario reorientar el proyecto y proponer la creación de una Universidad Popular cuyo costo sería menor comparado con una escuela politécnica.¹⁷⁵

Es relevante también considerar que el proyecto de organizar una institución educativa superior, fuera politécnica o universidad, surgió paralelamente al desarrollo del proceso electoral de 1940, por lo que es comprensible que en ese momento los recursos económicos del estado y de la federación hayan estado orientados a otras prioridades.¹⁷⁶

El estado de Colima en 1940 tenía una población de 78,806 habitantes, distribuidos en 377 localidades de las cuales sólo cuatro eran urbanas y 373 se consideraban rurales (las de menos de 2,500 habitantes). Además, la mayoría de la población económicamente activa (más de 60%) se desempeñaba en actividades de agricultura, ganadería, pesca, silvicultura y caza, lo que permitía hablar de un carácter rural predominante, como se puede apreciar en el cuadro siguiente.

Cuadro 6
Actividad económica de la población del estado de Colima, 1940

Actividad económica	Población	Porcentaje
Agricultura-ganadería-pesca-silvicultura-caza	15,381	60.58%
Industria-construcción	3,086	12.15%
Comercio-servicio público-transporte	6,442	25.37%
No especificado	481	1.89%
Total	25,390	100.00%

Fuente: VI Censo General de Población 1940, citado por Velázquez Rodríguez, Karla Victoria, *op. cit.*, pp. 80-81.

¹⁷⁴ Velázquez Rodríguez, Karla Victoria, *op. cit.* p. 80.

¹⁷⁵ La noción de *Universidad Popular* se refiere a una organización o institución educativa creada para fomentar la “educación popular” de saberes teóricos y prácticos dirigidos a toda la población, especialmente a los sectores más desprotegidos y que no tienen acceso a la educación. Es, por lo tanto, un proyecto humanitario. Si el pueblo no puede ir a la escuela, la escuela debe ir al pueblo. Esa es la noción general de Universidad Popular, una escuela cuyos profesores van a buscar al pueblo en sus talleres. Krauze, Enrique, *Caudillos culturales en la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 1990, p. 49.

¹⁷⁶ Velázquez Rodríguez, Karla Victoria, *op. cit.*, pp. 80-81.

En Colima existía la necesidad de crear una institución educativa que aportara adiestramiento y capacitación suficiente para la mano de obra que requería el desarrollo del estado. Sin embargo, la realidad contrastaba con la eventualidad de fundar una escuela politécnica, que era el propósito inicial, por lo que esa idea fue desechada.

Además, es importante señalar que dentro de los planes propuestos por el presidente Lázaro Cárdenas, la educación era una prioridad, especialmente la básica, la normal y la superior. En consecuencia, con esa visión, existió un renovado interés por fundar nuevas instituciones como el Consejo Nacional de Educación Superior e Investigación Científica, la Universidad Obrera y el Instituto Politécnico Nacional.¹⁷⁷

En esa época, Colima presentaba claras insuficiencias en materia de infraestructura educativa y las opciones para estudiar eran pocas y limitadas. Además, era situación generalizada un alto nivel de analfabetismo, como también ocurría en el resto del país. En efecto, las oportunidades de adquirir un grado de instrucción diferente a la primaria, la secundaria, la normal, el seminario y carreras comerciales, principalmente comercio, corte y confección y contabilidad privada, eran escasas. La respuesta del gobierno a esa problemática consistió en atenuar tales deficiencias.¹⁷⁸

La cobertura en educación primaria estaba razonablemente atendida en la zona urbana porque existían 16 instituciones educativas en cuatro áreas urbanas, es decir, un promedio de cuatro escuelas por cada una de ellas. En las zonas rurales no estaban cubiertas las necesidades de educación primaria, lo que se tradujo en un alto índice de analfabetismo. Este escenario, sin duda representó una limitante para la voluntad de crear una escuela politécnica o una universidad, por eso se justificó la noción de crear una universidad popular, figura que sin la exigencia total de la universidad pudo considerarse como tal.¹⁷⁹

El anuncio se hizo con cierta esperanza, con la expectativa de que la institución podría detonar el desarrollo regional y se haría realidad la meta de llevar educación superior a las clases populares. Este ideal era parte de un proyecto de largo alcance que incluía un “principio articulador”, que en el ámbito nacional sentó las bases de la sociedad mexicana contemporánea. Asimismo, ese principio integrador consolidó una estructura social en la que las clases medias y

En Colima existía la necesidad de crear una institución educativa que aportara adiestramiento y capacitación suficiente para la mano de obra que requería el desarrollo del estado. Sin embargo, la realidad contrastaba con la eventualidad de fundar una escuela politécnica, que era el propósito inicial, por lo que esa idea fue desechada.

¹⁷⁷ Velázquez Rodríguez, Karla Victoria, *op. cit.*, p. 82. Ver también María de los Ángeles Rodríguez Álvarez, *et al.*, IPN: 50 años en la historia de la educación tecnológica, México, Instituto Politécnico Nacional, 1988. Luis Fernando Álvarez, Vicente Lombardo Toledano y los sindicatos de México y Estados Unidos, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, p. 102.

¹⁷⁸ Velázquez Rodríguez, Karla Victoria, *op. cit.*, pp. 82 y 83.

¹⁷⁹ *Ibid.*, p. 84.

El proyecto de la Universidad Popular incluyó la reorganización de todo el sistema posprimaria, no sólo la Escuela Secundaria y la Normal.

La primera acción del gobernador Pedro Torres Ortiz para la creación de la Universidad fue la designación del profesor Rubén Vizcarra Campos como director de la Escuela Secundaria y Normal, el 10 de febrero de 1940.

las clases populares ocuparon posiciones cada vez más importantes en el discurso político.¹⁸⁰

Por ejemplo, en aquellos años, en Colima quien deseaba estudiar una carrera universitaria tenía que salir a otro estado de la República.¹⁸¹ Así, fundar una Universidad Popular permitiría integrar a esos jóvenes al sistema educativo y laboral dentro de su propio estado. El proyecto de la Universidad Popular incluyó la reorganización de todo el sistema posprimaria, no sólo la Escuela Secundaria y la Normal. La primera acción del gobernador Pedro Torres Ortiz para la creación de la universidad fue la designación del profesor Rubén Vizcarra Campos como director de la Escuela Secundaria y Normal, el 10 de febrero de 1940.

El nuevo director se dedicó a atender los problemas que se habían presentado respecto a la disciplina de los alumnos, rivalidades entre profesores y ciertas incoherencias en los exámenes profesionales. Entre las primeras acciones estuvo también la realización de una serie de veladas literarias denominadas “Viernes culturales”, que adoptaron el nombre de “Universidad Popular Colimense”, el 16 de febrero de 1940, en la Escuela Preparatoria y Normal del Estado.¹⁸² Estas veladas tuvieron una doble finalidad: reorientar el sentido de la Escuela Normal hacia actividades culturales y académicas, y legitimar gradualmente la idea de crear una universidad. Una de las funciones políticas de la educación es mantener bajo cierto régimen de control a los estudiantes, por lo tanto, al convertir la Escuela Normal en Universidad Popular de Colima se deduce que, probablemente hubo una voluntad de renovación. Un escenario novedoso en el que se retomó el control de las energías juveniles y se intentó promover el orden y el progreso.

Antes de 1940, la educación colimense estaba organizada bajo el siguiente esquema de acuerdo al artículo 6 de la Ley de Educación Pública del Estado de Colima (1939): jardines de niños, escuelas primarias, escuelas secundarias, escuelas normales, escuelas industriales, escuelas preparatorias, escuelas de enfermería y obstetricia, y escuelas de comercio. En la práctica, sólo funcionaban bajo la responsabilidad del gobierno las primeras cuatro, y no existía una función propedéutica para el ingreso a la educación superior.

Esto tenía un efecto directo en la preparación de los estudiantes que continuaban su educación superior.¹⁸³

¹⁸⁰ Ilán Bizberg y Francisco Zapata, coordinadores, VI. Movimientos sociales, en Manuel Ordóñez y Jean-François Prud'homme, coordinadores generales, *Los grandes problemas de México*, México, El Colegio de México, 2010, p. 13.

¹⁸¹ Velázquez Rodríguez, Karla Victoria, *op. cit.*, p. 84.

¹⁸² *Ibid.*, p. 85.

¹⁸³ Velázquez Rodríguez, Karla Victoria, *op. cit.*, p. 86 y 87. Ver también Velasco Murguía, Manuel, *La educación superior en Colima. Vol. II. La Universidad de Colima. Primera época (1940-1962)*, Colima, Universidad de Colima, 1989, pp. 55 y 56.

La creación de una Universidad en Colima, en parte, estuvo orientada por objetivos de los gobiernos federal y estatal, así como por intereses académicos. Estos sectores aspiraban a construir un proyecto académico que en el corto plazo se vio reflejado en la reorganización de los niveles de estudios. Es importante agregar que la Universidad Popular de Colima nació como parte del sistema educativo estatal, por eso tuvo desde el principio funciones más amplias que la formación profesional.¹⁸⁴

El proyecto formal

A principios de 1940, el gobernador Pedro Torres Ortiz propuso crear la Universidad Popular de Colima. “Con el pensamiento fijo en la creación real de una universidad de tipo popular”, como las que en esa época funcionaban en Argentina y otros países, recomendó al profesor Rubén Vizcarra, director de Educación Pública, la formulación de un plan general de organización de la universidad. El proyecto fue preparado por Vizcarra, quien tenía experiencia en esos temas dado que había ocupado cargos educativos y había realizado visitas de estudio e investigación a centros de cultura superior en las grandes capitales de nuestro país, así como también en Cuba, España y Estados Unidos.¹⁸⁵

Para el proyecto se tomaron en consideración tres elementos: el contexto social de Colima, sus condiciones económicas y el tipo de profesores y profesionistas disponibles. De esa manera, se concibieron en una gráfica de estudios “las carreras y escuelas que deberían formar la Universidad Popular”. Dicho plan fue aprobado en lo general por el ejecutivo estatal, el cual después de comentar “valiosas sugerencias sobre el asunto, convocó a una junta que tuvo lugar en sus oficinas el 17 de julio de ese año”. En esa reunión se presentaron maestros, profesionistas, personal militar, estudiantes y obreros para expresar las razones por las que consideraba necesaria la fundación de la Universidad Popular de Colima. Además, hubo consenso en torno a la importancia de la colaboración de todos los sectores sociales, especialmente los intelectuales, porque ellos serían el ejemplo a seguir en la preservación y el fomento positivo de la cultura en Colima.

Torres Ortiz dio a conocer el plan de organización ya trazado. Expresó que el gobierno, sumamente preocupado por la solución inmediata de los problemas sociales del pueblo colimense, prestaba atención a “una de las superestructuras más importantes que está íntimamente ligada a la base del edificio social humano”. Reconoció que el florecimiento de la educación contribuiría de manera integral

A principios de 1940, el gobernador Pedro Torres Ortiz propuso crear la Universidad Popular de Colima. “Con el pensamiento fijo en la creación real de una universidad de tipo popular”, como las que en esa época funcionaban en Argentina y otros países, encomendó al profesor Rubén Vizcarra, director de Educación Pública, la formulación de un plan general de organización de la universidad.

El proyecto fue preparado por Vizcarra, quien tenía experiencia en esos temas dado que había ocupado cargos educativos y había realizado visitas de estudio e investigación a centros de cultura superior en las grandes capitales de nuestro país, así como también en Cuba, España y Estados Unidos.

¹⁸⁴ Velázquez Rodríguez, Karla Victoria, *op. cit.*, p. 89.

¹⁸⁵ S. A., Creación de la Universidad Popular de Colima, en *Gaceta Universidad de Colima*, septiembre de 2000, pp. 4-13.

Pedro Torres Ortiz dio a conocer el plan de organización ya trazado. Expresó que el gobierno, sumamente preocupado por la solución inmediata de los problemas sociales del pueblo colimense, prestaba atención a “una de las superestructuras más importantes que está íntimamente ligada a la base del edificio social humano”. Reconoció que el florecimiento de la educación contribuiría de manera integral a engrandecer el país y elevar la cultura a planos de mayor dignidad y civilización.

a engrandecer el país y elevar la cultura a planos de mayor dignidad y civilización. También señaló que, abrigaba “el más firme propósito de crear la Universidad Popular, lo que constituiría un hecho de [...] trascendencia en la vida de esta pequeña entidad y que en gran parte vendría a resolver las necesidades educacionales más importantes de los trabajadores”.¹⁸⁶

El gobernador Torres Ortiz también explicó que diversos pueblos y localidades de Jalisco y Michoacán en esa época enviaban a sus jóvenes a estudiar en Colima:

El medio geográfico natural que se forma con el estado de Colima y las regiones limítrofes de los estados de Jalisco y Michoacán, que tienen importantes núcleos de población, ha hecho que desde años atrás concurran a las escuelas de la capital de nuestra entidad muchas personas de los estados mencionados para hacer estudios posprimarios, pudiendo señalar hombres distinguidos [...] que se han educado en las escuelas de Colima.¹⁸⁷

El mandatario se refirió allí a los educadores que le habían dado prestigio a la Escuela Normal de Colima, y lamentó que en los últimos tiempos se habían otorgado títulos a personas que no reunían los requisitos legalmente necesarios para ser maestros. También señaló que, de 1935 a 1940, se habían recibido sólo 22 alumnos de los cuales únicamente cuatro se quedaron en Colima, y recordó que el sostenimiento de “La Normal” costaba al estado más de \$30,000 anuales. Igualmente, hizo referencia a que en la Escuela Normal, de 188 alumnos que se inscribían, sólo 34% eran promovidos en los cinco grados y que esos bajos porcentajes se repetían año con año. El gobernador expresó que 66% de los estudiantes que no aprovechaban el programa de formación pedagógica deberían tener otra oportunidad, por ejemplo, la posibilidad de tomar una nueva carrera académica cuya elección dependiera de la vocación, facultades y recursos de los jóvenes. Con ello se atendería el problema de la deserción de estudiantes, que además perdían la carrera inicial, en un derroche de tiempo y recursos.

Posteriormente, el profesor Rubén Vizcarra coincidió con el discurso del gobernador y resaltó el mérito y la nobleza de la idea. Profundizó en los programas y escuelas que integrarían la universidad y detalló los beneficios que todos los sectores de población recibirían al rendir frutos la universidad. En la mencionada reunión, el gobernador Torres Ortiz recibió las felicitaciones y opiniones favorables de Alfonso Gutiérrez Salcedo, Aniceto Castellanos, José Juárez Martínez y J. Trinidad Gudiño Díaz. Finalmente, en respu-

¹⁸⁶ S. A., Creación de la Universidad Popular de Colima, en *Gaceta Universidad de Colima*, septiembre de 2000, p. 5.

¹⁸⁷ *Ibid.*

ta al llamado del ejecutivo estatal, más de una docena de profesionistas, maestras y maestros ofrecieron sus servicios de manera gratuita. Dicho acto de positiva consideración al proyecto estimuló la sensibilidad de todos los presentes y el optimismo respecto al futuro de la nueva Universidad Popular de Colima.¹⁸⁸

Desafortunadamente, en los días que siguieron a la reunión surgió una campaña de oposición al proyecto en la que participaron dos o tres estudiantes y algunas personas que, por ignorancia o mala fe, se propusieron desalentar la creación del nuevo centro de cultura. Las columnas de algunas publicaciones fueron utilizadas para lanzar ataques al proyecto universitario. Al margen de argumentos constructivos, hubo comentarios fuera de la serenidad, y a veces desatentos, hacia el gobierno estatal y la Dirección de Educación Pública. Otras personas que tenían una visión diferente sobre el asunto publicaron en algunos semanarios opiniones positivas sobre el tema. Por ejemplo, en *Ecos de la Costa* el 21 de julio apareció un editorial titulado “Creación cultural trascendente: La Universidad Popular Colimense beneficiará a tres estados”. El texto destacaba las bondades de la iniciativa, su vocación cultural y para fomentar el conocimiento en lenguas y literatura, en ciencias, en interpretación de la naturaleza, y la capacitación para toda clase de actividades. El escrito confiaba en el impulso que la universidad daría al pueblo obrero y campesino, la creación de modestas facultades, breves industrias y formación burocrática.¹⁸⁹

Un artículo de J. Trinidad Gudiño Díaz, el 11 de agosto en *El Popular Colimense*, manifestaba:

Y así vemos que cristaliza [...] la idea de establecer en nuestro estado la Universidad Popular Colimense, llamada a prestar, según serias reflexiones una gran utilidad, no solamente a la población de nuestra entidad, sino también a las modestas poblaciones pertenecientes a los estados limítrofes, pues de esa manera el gobierno de Colima pone al alcance de todas las clases sociales una cultura que de otro modo sería solamente privilegio de personas de cierta capacidad económica. No se trata ciertamente de establecer una universidad según su clásica acepción, con todos los recursos que caracterizan a esas instituciones, sino más bien de un centro de capacitación de los jóvenes dentro de disciplinas útiles y racionales.¹⁹⁰

El análisis de Gudiño resaltaba los planes y programas de carreras y oficios que significarían un fértil patrimonio para los jóvenes y para un Colima mejor.

El gobierno estatal, encabezado por Pedro Torres Ortiz, adquirió para la Universidad Popular de Colima el amplio edificio ubicado en la hoy avenida 20 de Noviembre, número 241, finca que en el pasado habitó, como residencia particular, el exgobernador Salvador Saucedo. La casa se adaptó y acondicionó para que tuviera la mejor presentación posible y fue dotada de muebles nuevos y adecuados, la biblioteca fue enriquecida y se compraron los aparatos necesarios para los laboratorios. Asimismo, se organizaron los talleres, se construyeron dos canchas deportivas y se instaló un gimnasio.

¹⁸⁸ Velasco Murguía, Manuel, *La educación superior en Colima. Vol. II. La Universidad de Colima. Primera época (1940-1962)*, Colima, Universidad de Colima, 1989, pp. 42-44.

¹⁸⁹ *Ibid.*, pp. 45-46.

¹⁹⁰ S. A., Creación de la Universidad Popular de Colima, en *Gaceta Universidad de Colima*, septiembre de 2000, p. 7.

Con gran voluntad e inteligencia, la autoridad defendió la perspectiva del gobierno de llamarla “Universidad Popular” básicamente por dos razones: Primero, porque ofrecería sus servicios al pueblo, inspirada en el modelo francés de acercar la cultura a las clases desprotegidas, en aras de la justicia social. Y segundo, porque aspiraba a integrar a sus egresados al sector productivo, en un corto plazo.

También, en *El Popular Colimense*, el profesor Abraham Káram expresaba en un artículo:

La creación de una universidad en nuestro estado era una necesidad que la cultura colimense presentaba y que no había sido satisfecha en muchos años. La única enseñanza superior impartida —salvo la Escuela Dental, de transitoria existencia— había sido la Normal, y sólo profesores normalistas daba Colima.¹⁹¹

El Gobierno Estatal, encabezado por Pedro Torres Ortiz, adquirió para la Universidad Popular de Colima el amplio edificio ubicado en la hoy avenida 20 de Noviembre, número 241, finca que en el pasado habitó, como residencia particular, el exgobernador Salvador Saucedo. La casa se adaptó y acondicionó para que tuviera la mejor presentación posible y fue dotada de muebles nuevos y adecuados, la biblioteca fue enriquecida y se compraron los aparatos necesarios para los laboratorios. Asimismo, se organizaron los talleres, se construyeron dos canchas deportivas y se instaló un gimnasio.¹⁹²

Es evidente que el proyecto de la Universidad Popular de Colima debe ubicarse en su tiempo y su contexto. La iniciativa era necesaria y, por supuesto, correspondía al gobernador del estado tomar las riendas del asunto ya que había sido su idea y por la naturaleza de su encargo. Con gran voluntad e inteligencia, la autoridad defendió la perspectiva del gobierno de llamarla “Universidad Popular” básicamente por dos razones: primero, porque ofrecería sus servicios al pueblo, inspirada en el modelo francés de acercar la cultura a las clases desprotegidas, en aras de la justicia social; y segundo, porque aspiraba a integrar a sus egresados al sector productivo, en un corto plazo.¹⁹³

Además, el gobernador Torres Ortiz tenía claro el propósito de fundar una universidad que ofreciera carreras cortas, que representaban pronta y suficiente preparación para ejercer un oficio o profesión que garantizara la pronta adquisición de una fuente de trabajo. Es indudable que esta noción se enlazaba directamente con la idea del presidente Lázaro Cárdenas en el sentido de mejorar el nivel de vida y la cultura del pueblo, así como la indispensable “redención económica de los trabajadores”. Los dos planteamientos tenían en común la voluntad de servir al pueblo y considerar las necesidades de la colectividad.

Por otra parte, un objetivo latente de la Universidad sería crear las condiciones para que a largo plazo, cuando las circuns-

¹⁹¹ *Ibid.*

¹⁹² Velasco Murguía, Manuel, *La educación superior en Colima. Vol. II. La Universidad de Colima. Primera época (1940-1962)*, Colima, Universidad de Colima, 1989, p. 49.

¹⁹³ Velázquez Rodríguez, Karla Victoria, *op. cit.*, p. 88.



tancias sociales y económicas fueran otras, se ofrecieran carreras universitarias. Al mismo tiempo, se lograrían reducir gradualmente los rezagos en materia educativa, tales como el analfabetismo, la limitada cobertura educativa y la deserción escolar.¹⁹⁴

Inauguración de la Universidad Popular de Colima

Decidida la creación de la Universidad Popular de Colima, el director general de Educación Pública se enfrentó al dilema de encomendar los trabajos necesarios a determinada persona, pero como tal dependencia no contaba con auxiliares o asesores se resolvió encargar dicha comisión al propio director general, el profesor Rubén Vizcarra Campos; al ingeniero J. Trinidad Gudiño, catedrático de la Escuela Normal; al profesor Manuel Velasco Murguía, inspector escolar y secretario de la Dirección General; y a la profesora Aurelia Ramírez Ochoa, catedrática de la Escuela Secundaria. Posteriormente, el 17 de agosto de 1940 el profesor Vizcarra giró el oficio número 448 al director de la Escuela Normal, en los siguientes términos:¹⁹⁵

Anuncio de la inauguración de la Universidad Popular de Colima.

15 de septiembre de 1940.

Fuente: Archivo particular de la familia Torres Ortiz, Colima, México.

¹⁹⁴ Velázquez Rodríguez, Karla Victoria, *op. cit.*, p. 88.

¹⁹⁵ Velasco Murguía, Manuel, *La Educación Superior en Colima. Vol. II. La Universidad de Colima. Primera Época (1940-1962)*, Colima, Universidad de Colima, 1989, 50 y 51.

C. DIRECTOR DE LA ESCUELA NORMAL,
PRESENTE.

Por acuerdo del Ejecutivo del Estado y con el propósito de fomentar la educación superior en nuestra Entidad, creando o haciendo la reapertura de Instituciones en que elementos del pueblo tengan posibilidades de estudiar algunas carreras modestas pero de servicio social de inmediata aplicación y no de beneficio individual, agradeceré a usted se sirva proceder a la organización de las escuelas de Farmacia, Enfermería, Obstetricia, Educadoras de Jardines de Niños y Comercio, a efecto de que, con las Escuelas Secundaria y Normal de Profesores que actualmente funcionan en esta ciudad, quede establecida la Universidad Popular de Colima.

En lo que se refiere a Farmacia y Obstetricia, el establecimiento de estas Escuelas ya fue autorizado por la Ley de Educación del 16 de junio de 1922, existiendo además el Decreto número 67 del 23 de diciembre de 1927, que al reformar en parte el artículo 33 de la Ley de Educación Pública en el Estado, ratifica la autorización para que funcionen estos planteles de Enseñanza Superior, y finalmente la Ley de Educación en el Estado, publicada el 15 de septiembre de 1939, que se encuentra en vigor, en su artículo 7 dice lo siguiente: "Las escuelas de carácter universitario se establecerán cuando las posibilidades económicas del erario y la población escolar lo permitan". Todas las Instituciones que se ordena crear u organizar para que nuevamente presten el servicio público a que son destinadas, deberán trabajar a partir del 16 de septiembre próximo, fecha en que se hará la declaratoria de inauguración de la Universidad citada, por un representante del C. Presidente de la República, a quien anticipadamente se ha hecho atenta invitación con este objeto.

Los planes de estudio que se pondrán en vigor deberán ser los que están aplicándose en los planteles de la misma índole en la Ciudad de México, los cuales le envío anexos al presente. Igualmente me permite encarecer a usted se sirva invitar en nombre del C. Gobernador Constitucional del Estado y de esta Dirección a mi cargo, a los profesionistas, catedráticos e intelectuales en general, a fin de que proporcionen su cooperación decidida para fundar en Colima esta Universidad no de tipo clásico, sino de carácter popular, de conformidad con las condiciones económicas y material humano de que dispone el Estado, y con la finalidad de capacitar técnicos al servicio del conglomerado social.

Atentamente
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
 Colima, Col., a 17 de agosto de 1940,
EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

PROFR. RUBÉN VIZCARRA.



El documento citado es importante para la historia de la institución porque, ante la falta de otros testimonios, el profesor Manuel Velasco Murguía lo considera un *Acuerdo de creación* de la Universidad Popular de Colima.¹⁹⁶ Asimismo, la transcripción de Velasco Murguía nos permite conocer el origen de la iniciativa: “Por acuerdo del Ejecutivo del Estado”, es decir, el gobernador Pedro Torres Ortiz decidió: “[...] quede establecida la Universidad Popular de Colima”.¹⁹⁷

Finalmente, la Universidad Popular de Colima fue inaugurada el lunes 16 de septiembre de 1940, al medio día. Para la declaratoria correspondiente asistió el profesor Arnulfo Pérez Hernández, oficial mayor de la Secretaría de Educación Pública, con la representación del presidente de la República, general Lázaro Cárdenas del Río.

Ese acto inaugural constituyó el evento de mayor trascendencia en la historia de la educación colimense. Había nacido nuestra máxima Casa de Estudios.

El profesor Arnulfo Pérez Hernández, representante del presidente de la República, felicita al gobernador del estado, Pedro Torres Ortiz, por la nueva institución.

Fuente: Velasco Murguía, Manuel, La educación superior en Colima. Vol. II. La Universidad de Colima. Primera época (1940-1962), Colima, Universidad de Colima, 1989, p. 61.

¹⁹⁶ Velasco Murguía, Manuel, *La educación superior en Colima. Vol. II. La Universidad de Colima. Primera época (1940-1962)*, Colima, Universidad de Colima, 1989, pp. 50 y 51.

¹⁹⁷ *Ibid.*, 50.



El gobernador Pedro Torres Ortiz descubre la placa relativa a la inauguración de la Universidad Popular de Colima, 16 de septiembre de 1940.

Fuente: Velasco Murguía, Manuel, La educación superior en Colima. Vol. II. La Universidad de Colima. Primera época (1940-1962), *Colima, Universidad de Colima, 1989, p. 60.*

Un numeroso público asistió ese día al edificio ubicado en la hoy avenida 20 de Noviembre, al sur de la ciudad de Colima. Los presentes pudieron observar el nuevo centro educativo y admirar las adaptaciones, el equipo y las instalaciones que, para el año 1940, constituyan elementos que causaron la mejor impresión. El profesor Rubén Vizcarra dijo en su discurso que: “[...] la hermosa y prometedora realidad de la Universidad Popular de Colima culmina hoy, cristalizada gracias a la inquebrantable voluntad de un gobierno al que guía únicamente la ambición de servir a su pueblo [...]”.

Después, se concedió la palabra al profesor Arnulfo Pérez, quien afirmó: “[...] esta Universidad constituye un nuevo baluarte de nuestras luchas proletarias. El gobernador Torres Ortiz, con amplia y noble visión del porvenir nacional, establece este centro de cultura adelantándose al artículo 3º constitucional”.

A continuación, el profesor Arnulfo Pérez invitó al gobernador a descorrer el velo que cubría la placa de bronce, colocada en

JORGE ROSALES LÓPEZ

la entrada del edificio, hoy en el muro derecho, la cual exhibía la siguiente inscripción:¹⁹⁸

Universidad Popular del Estado de Colima
Fundada el 16 de septiembre de 1940

Frente a esa placa, hoy en el muro izquierdo, se descubrió otra similar en la que se leía:

SIENDO GOBERNADOR CONST. DEL ESTADO
El C. Crnel. PEDRO TORRES ORTIZ
Se adquirió, adaptó y equipó
el edificio de esta Universidad.
Septiembre 16 de 1940

Acto seguido, el público festejó con fuertes aplausos ese momento solemne. El gobernador Pedro Torres Ortiz fue calurosamente felicitado por las distinguidas personalidades presentes. El doctor Miguel Galindo,¹⁹⁹ al abrazar al gobernador le dijo: “Soy uno de los que tienen fe en la Universidad, le felicito a usted muy sinceramente”.

Como último acto, los estudiantes universitarios recibieron la bandera nacional y le prestaron juramento. Y así concluyó el acto inaugural de la Universidad Popular de Colima.²⁰⁰

La Universidad Popular de Colima fue inaugurada el lunes 16 de septiembre de 1940, al medio día. Para la declaratoria correspondiente asistió el profesor Arnulfo Pérez Hernández, oficial mayor de la Secretaría de Educación Pública, con la representación del presidente de la República, general Lázaro Cárdenas del Río.

¹⁹⁸ Velasco Murguía, Manuel, *La educación superior en Colima. Vol. II. La Universidad de Colima. Primera época (1940-1962)*, Colima, Universidad de Colima, 1989, pp. 56-59.

¹⁹⁹ Miguel Galindo Velasco nació el 18 de julio de 1883. Originario de Tonila, Jalisco, pero colimense por decisión propia, fue un renombrado médico, escritor, profesor de altos vuelos y es considerado un intelectual clásico. Apoyó la iniciativa para fundar la Universidad Popular de Colima. Falleció el 3 de febrero de 1942. Ver Blanco Figueroa, Francisco, Presentación, en Galindo, Miguel, *Historia pintoresca de Colima*, Colima, Universidad de Colima, 2005, pp. 7 y 8.

²⁰⁰ Velasco Murguía, Manuel, *op. cit.*, p. 60.

Un numeroso público asistió ese día al edificio ubicado en la hoy avenida 20 de Noviembre, al sur de la ciudad de Colima.

Los presentes pudieron observar el nuevo centro educativo y admirar las adaptaciones, el equipo y las instalaciones que, para el año 1940, constituyan elementos que causaron la mejor impresión.

La Universidad y el Gobierno

En su primer informe de gobierno, con fecha del 16 de septiembre de 1940, el mandatario estatal resaltó los avances logrados en materia educativa y citó la reorganización de la Escuela Secundaria y Normal. Expresó que se modificaron las antiguas formas de valorar por trimestre el aprovechamiento de los estudiantes, y se implantó en los dos últimos niveles la aplicación de pruebas objetivas. Se atendió la disciplina en la escuela y se determinaron claramente los deberes de los alumnos y alumnas. También, comentó las reformas a la Ley de Educación, y la depuración de certificados y títulos para acabar con las irregularidades que anteriormente se habían presentado en la entrega de esos documentos. Además, informó de una propuesta para crear un Museo de Historia Natural y Arqueología.²⁰¹

Sobre la Universidad Popular de Colima, comentó:

Respondiendo al postulado revolucionario de que el pensamiento y la obra administrativa de los gobiernos deben satisfacer necesidades sociales, especialmente aquellas que trascienden al desenvolvimiento del espíritu humano [...] acometer la empresa de renovación y perfeccionamiento de la estructura educacional ya existente. Para ello hubo meditación y decisión para el esfuerzo pleno y no el prurito de innovación sin base ni visión.

[...] En otras palabras, para que la acción revolucionaria haga sentir y palpar sus beneficios sin dudas ni recelos, el gobierno del estado le dará todas las características felices de una realidad viviente en la forma de la Universidad Popular de Colima.

El proyecto respectivo fue modelado en formas y planes de trabajo ya experimentados en escuelas e institutos creados y sostenidos bajo el patrocinio y control técnico de la Secretaría de Educación Pública. En esta parte el gobierno del estado sólo ha tenido que estudiar necesidades y aspiraciones propias de los hijos del estado [...] llegándose felizmente al plan de actividades intelectuales y de adiestramiento.²⁰²

Después, el gobernador expuso la gráfica de trabajos de la Universidad Popular y dijo que todos los jóvenes podrían obtener un beneficio al asistir a la escuela que respondiera a sus necesidades culturales y profesionales. Además, dijo sentirse muy satisfecho por demostrar con hechos la determinación de su mandato para hacer realidad los anhelos de superación de muchos jóvenes, dentro de las posibilidades económicas de la administración pública. Al respecto, fundamentó:

²⁰¹ Informe del C. Gobernador del Estado. Coronel Pedro Torres Ortiz, a la H. XXXI Legislatura local, 16 de septiembre de 1940, Colima, Departamento de Prensa y Publicidad, 1940, pp. 13-17.

²⁰² *Ibid.*



Esta verdad se evidencia con el propósito de mi gobierno de otorgar y asegurar becas en favor de jóvenes que haciéndose dignos de ellas por su aprovechamiento y buen comportamiento, deseen cursar bachillerato o vocacional para profesiones en el Instituto Politécnico Nacional y Universidades de México y Guadalajara.²⁰³

En la misma tónica, informó que el presidente Lázaro Cárdenas del Río tuvo siempre una favorable opinión respecto a la fundación de una Universidad en el estado de Colima. Asimismo, comentó sobre la buena voluntad del secretario de Educación (federal), Gonzalo Vázquez Vera, quien aportó una excelente biblioteca con una buena cantidad de libros que servirían para la formación de los nuevos universitarios colimenses. Esa donación sería de gran importancia para el proceso formativo que estaba por iniciar. En el mediano plazo, algunos jóvenes educados en la Universidad reconocerían que su nivel académico fue enriquecido por la lectura de buenos libros en la biblioteca.

El gobernador Pedro Torres Ortiz (al centro) y, en primer plano, el profesor Rubén Vizcarra Campos, observando las labores de un estudiante de la Universidad Popular de Colima, hacia 1940.

El estudiante viste uniforme tipo militar. No encontramos referencias fotográficas o bibliográficas que confirmen que los alumnos utilizaban vestimenta militar en esa época. Probablemente se trata de un uniforme de gala.

Fuente: Archivo particular de la familia Torres Ortiz, Colima, México.

²⁰³ *Ibid.*

El profesor José S. Benítez Espinosa fue el primer rector de la Universidad Popular de Colima (septiembre de 1940-diciembre de 1943).

De igual manera, mencionó la valiosa cooperación de Arnulfo Pérez Hernández, oficial mayor de la SEP, y el ingeniero Juan de Dios Batiz,²⁰⁴ jefe del departamento de enseñanza técnica.

El gobernador también explicó que su administración compró el edificio marcado con el número 241 de la calle 20 de Noviembre en la ciudad de Colima, y que ordenó la realización de las adaptaciones necesarias para la puesta en marcha de la institución. Entre ellas: la construcción de servicios sanitarios para hombres y mujeres, y un campo deportivo.

Además, se adquirieron muebles de acero, mesas, sillas de paleta, gavetas individuales para los alumnos, anaqueles para la biblioteca, pizarrones murales, restiradores de dibujo, libreros, reloj, máquinas de coser, máquinas de escribir, aparatos para fabricar *sweaters*, maquinaria para zapatería, herramientas para carpintería y biblioteca con obras modernas.

El ejecutivo estatal mencionó, además, las carreras de inmediato funcionamiento en la nueva institución: música, taquígrafos auxiliares de contabilidad, contadores, educadoras, ingeniero rural, radio experto, carpintero ebanista, zapatero, enfermera, farmacia, belleza, corte y confección, partera, bonetera, sericultura, avicultura, apicultura y cursos periódicos de capacitación para maestros.

Luego, enumeró las carreras que iniciarían su funcionamiento en el futuro cercano: taquígrafo secretario, automovilista, hojalatero y plomero, ingeniero topógrafo e hidrógrafo, mecánico técnico y agricultura.

Finalizó el apartado destinado a la Universidad con las siguientes palabras:

Así pues, he tratado de informar, aunque sea succinctamente, a mis conciudadanos por conducto de esta H. Legislatura, los motivos y propósitos de la fundación de la Universidad Popular de Colima, a donde los obreros, campesinos y todas las clases sociales desvalidas, gozarán de las oportunidades que antes no estaban a su alcance. Nuestra obra, llena de buena fe y de entusiasmo está al servicio de la colectividad y que esta sea la que juzgue nuestro esfuerzo.²⁰⁵

Es importante considerar que, durante los primeros años de operación, la Universidad Popular no recibió apoyo económico del gobierno federal para el funcionamiento cotidiano de la institución.

²⁰⁴ Juan de Dios Batiz nació en Santaya, Sinaloa, en 1891. Se graduó de ingeniero civil por el Colegio Rosales. Fue regidor, diputado local y federal, senador, y gobernador interino de Sinaloa. Se le considera uno de los fundadores del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Priego, Natalia, *Ciencia, historia y modernidad: la microbiología en México durante el Porfiriato*, España, CSIC, 2009, p. 143.

²⁰⁵ Informe del C. Gobernador del Estado. Coronel Pedro Torres Ortiz, a la H. XXXI Legislatura local, 16 de septiembre de 1940, Colima, Departamento de Prensa y Publicidad, 1940, pp. 13-17.



Probablemente, esta realidad se explica por la cultura institucional en la que nació.

Además, es claro que existía una necesidad real en el estado: hacían falta más profesionistas y más técnicos, pero antes que eso, la necesidad más urgente era abatir el rezago educativo.

Los primeros pasos

El profesor José S. Benítez Espinosa fue el primer rector de la Universidad Popular de Colima (septiembre de 1940-diciembre de 1943). La institución dependía directamente del gobierno estatal y su primera matrícula estudiantil consistió en 1,754 alumnos. De ese universo, la mayoría se concentró en los cursos de alfabetización y economía doméstica. Esa dinámica se correspondía con las condiciones que imperaban en el sistema educativo de la época, pues la mayor parte de los jóvenes no había cursado la educación básica. Además, el papel social de las mujeres, en general, aún consistía en dedicarse a labores propias del hogar. Por ello, esa orientación inicial resultaba más o menos lógica.²⁰⁶

Durante ese periodo rectoral, con las limitaciones que suele tener todo proyecto institucional nuevo, la Universidad Popular

Corredor del ala derecha del edificio, dos salones de clases y al fondo la puerta de entrada de la Universidad Popular de Colima vistos desde el interior, hacia 1940.

Fuente: Archivo particular de la familia Torres Ortiz, Colima, México.

²⁰⁶ Velasco Murguía, Manuel, *La educación superior en Colima. Vol. II. La Universidad de Colima. Primera época (1940-1962)*, Colima, Universidad de Colima, 1989, pp. 121-123. Ver también Velázquez Rodríguez, Karla Victoria, *Tradición y cambio institucional: La gestión de J. Humberto Silva Ochoa (3 de octubre de 1979-31 de enero de 1989)* (tesis de doctorado inédita), Universidad de Colima, Colima, 2014, p. 99.



Fachada de la Universidad Popular de Colima y aspecto de la calle 20 de Noviembre a finales de 1940.

Fuente: Informe del C. Gobernador del Estado. Coronel Pedro Torres Ortiz, a la H. XXXI Legislatura local, 16 de septiembre de 1940, Colima, Departamento de Prensa y Publicidad, 1940.

sobrevivió a todas las adversidades, principalmente las limitaciones financieras. Poco a poco la institución realizaba su labor. Entonces, se enfocó a la tarea de abatir el analfabetismo, y se capacitó a los jóvenes y adultos que expresaban su interés por superarse.

La Universidad Popular cumplió sus primeros años de existencia a pesar de las dificultades mencionadas, incluido el sismo de abril de 1941 que dañó gran parte de la ciudad de Colima y pueblos aledaños. Administrativamente, la rectoría de la institución no era muy fuerte porque en ese momento histórico el cargo representaba más una función honorífica que burocrática. La Escuela Normal, que originalmente ocupó el espacio de la Universidad, tenía un director y una estructura sólida e independiente. En octubre de 1941 ya se habían separado técnica y administrativamente la Escuela Secundaria y la Normal. La primera, quedó bajo la dirección de la profesora Aurelia Ramírez Ochoa, y la segunda siguió a cargo del profesor Abraham Káram.²⁰⁷

En 1944, ya durante el periodo del gobernador Manuel Gudiño Díaz (1943-1949), fue nombrado el segundo rector de la Universidad Popular. El profesor Miguel Gómez Sandoval sustituyó a José S. Benítez Espinosa, probablemente debido a sus merecimientos profesionales y a su amplia experiencia en el ramo educativo y en la dirección de la Escuela Normal. Su rectorado duró casi seis años y entre las principales acciones que llevó a cabo se cuentan la fundación de la Escuela Secundaria número 3 en el puerto de Manzanillo y la creación de la Escuela de Mecánica Agrícola en la ciudad de Colima.

²⁰⁷ Velázquez Rodríguez, Karla Victoria, *op. cit.*, pp. 102 y 103.



En 1944, la Universidad Popular recibió el primer subsidio de la Federación por un monto de \$30,000. La misma cantidad fue sostenida durante los siguientes tres años (1945, 1946 y 1947). En 1948 y 1949 la transferencia se elevó a \$40,000 anuales. En ese contexto, la institución se transformó gradualmente en una auténtica Universidad Popular que posteriormente consolidaría el bachillerato y ofrecería carreras técnicas y carreras profesionales.²⁰⁸

Este crecimiento paulatino de la Universidad estuvo condicionado por el contexto nacional y mundial. En esos años, el país resintió los efectos de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), escasez de alimentos y combustibles, polarización entre socialismo y capitalismo, entre otros. Colima pasó por momentos críticos derivados del sismo de 1941, el ciclón de 1944, plagas en los cultivos, enfermedades como la fiebre aftosa, y la lógica desaceleración de la economía regional. Los recursos económicos no eran abundantes

De izquierda a derecha, el tercer personaje es el doctor Alberto Consejo Sáenz, en el centro el gobernador Pedro Torres Ortiz y, enseguida, el profesor Rubén Vizcarra Campos, durante la inauguración de la Escuela de Enfermería en octubre de 1940.

Fuente: Archivo particular de la familia Torres Ortiz, Colima, México.

²⁰⁸ Velasco Murguía, Manuel, *La educación superior en Colima. Vol. II. La Universidad de Colima. Primera época (1940-1962)*, Colima, Universidad de Colima, 1989, pp. 157-159.

La Presea “Gral. Pedro Torres Ortiz” fue creada para premiar los servicios ininterrumpidos durante 20 años de los trabajadores de la institución, y se rige para su otorgamiento por el acuerdo 9 de Rectoría, dictaminado el 2 de mayo de 1981.

Al crear esta distinción, la Universidad de Colima reconoce al mismo tiempo la memoria del general Pedro Torres Ortiz, por su visión fundadora de la institución y por las múltiples aportaciones y gestiones que su administración gubernamental realizó en beneficio de nuestra máxima Casa de Estudios.

y el gobierno estatal apoyó a la población afectada condonando impuestos.²⁰⁹

Sin embargo, el proyecto del gobernador Pedro Torres Ortiz cristalizó en una institución noble, que con sus altas y bajas se convertiría en la máxima Casa de Estudios en Colima.

Así, el propósito se cumplió: se fundó una Universidad Popular, con el apoyo entusiasta de muchas personas que intervinieron en el proceso formativo de la institución, desde la elaboración de los planes originales hasta la impartición de clases, a veces de manera gratuita.

Mucha gente depositó su confianza en el proyecto universitario. Por ejemplo, profesores de todos los niveles educativos, padres de familia que soñaron con un futuro mejor para su descendencia, y jóvenes que deseaban estudiar para incrementar sus conocimientos y acceder a mejores oportunidades de empleo.

La Presea “Gral. Pedro Torres Ortiz”

La entrega de la Presea “Gral. Pedro Torres Ortiz” está regulada desde 1993 por el Reglamento de Títulos Honoríficos y Distinciones de la Universidad de Colima. El documento establece que la institución reconoce el mérito académico y universitario mediante 15 honores y distinciones. Una de ellas es la mencionada presea.

De acuerdo al artículo 14 de dicho reglamento, la Presea “Gral. Pedro Torres Ortiz” fue creada para premiar los servicios ininterrumpidos durante 20 años de los trabajadores de la institución, y se rige para su otorgamiento por el acuerdo 9 de Rectoría, dictaminado el 2 de mayo de 1981. Al crear esta distinción, la Universidad de Colima reconoce al mismo tiempo la memoria del general Pedro Torres Ortiz, por su visión fundadora de la institución y por las múltiples aportaciones y gestiones que su administración gubernamental realizó en beneficio de nuestra máxima Casa de Estudios.

Homenaje de la Universidad de Colima a su fundador

El 26 de septiembre de 1977 en el homenaje que la Universidad de Colima rindió a los exgobernadores general Pedro Torres Ortiz, Francisco Velasco Curiel y Pablo Silva García con motivo de los festejos conmemorativos al XXXVII Aniversario de la fundación de la máxima Casa de Estudios, el licenciado J. Humberto Silva Ochoa —secretario general de la institución— pronunció el discurso oficial del evento.

En esa ceremonia, destacó el origen popular de la Universidad de Colima y ofreció un homenaje de los universitarios colimenses para el fundador de la Universidad, Gral. Pedro Torres

²⁰⁹ Karla Victoria Velázquez Rodríguez, *op. cit.*, p. 107.

Ortiz, a quien llamó “soldado del pueblo” porque antes de ser gobernador templó su carácter y la firmeza de sus convicciones ideológicas “combatiendo por las causas de la Revolución Mexicana”.

Asimismo, reconoció a Torres Ortiz como un “discípulo y fiel colaborador de ese gran presidente que fue Lázaro Cárdenas” porque secundó la política de ampliar la educación popular creando las instituciones científicas, culturales y tecnológicas que ayudaran a la transformación de la sociedad y el acceso de los campesinos, obreros y clase media a los centros de enseñanza superior. También dijo que el lunes 16 de septiembre de 1940 nació la Universidad Popular de Colima:

Producto de la visión histórica del coronel Pedro Torres Ortiz, quién al incluir la palabra popular en su denominación oficial, quiso reafirmar los propósitos y la vigencia de los principios filosóficos del artículo 3º constitucional frente a rutinas esquemáticas que pudieran confundirse con tendencias regresivas amparadas en su tradicionalismo deliberadamente mal interpretado.²¹⁰



"UN SOLDADO DEL PUEBLO"

El general Pedro Torres Ortiz (sentado) en el homenaje que la Universidad de Colima organizó para reconocerlo como fundador de la institución, 26 de septiembre de 1977.

Fuente: Gaceta, Órgano Oficial de la Universidad de Colima, año 1, núm. 1, enero de 1978, p. 3.

²¹⁰ Discurso pronunciado por el licenciado J. Humberto Silva Ochoa, en el homenaje que la Universidad de Colima rindió a los exgobernadores general Pedro Torres Ortiz, Francisco Velasco Curiel y Pablo Silva García con motivo de los festejos conmemorativos al XXXVII Aniversario de su fundación. 26 de septiembre de 1977, Colima, México. Ver también *Gaceta, Órgano Oficial de la Universidad de Colima*, año 1, núm. 1, enero de 1978, pp. 3 y 4.

CAPÍTULO 5

Su última etapa

*Pedro Torres Ortiz
fue una persona
caracterizada por un gran
humanismo.*

*Su aspecto reflejaba
el de un hombre muy recio y
de un silencio inteligente.*

Pedro Torres Ortiz fue una persona caracterizada por un gran humanismo. Su aspecto reflejaba el de un hombre muy recio y de un silencio inteligente. No hablaba mucho, pero cuando lo hacía era oportuno. Su presencia generaba respeto y también temor, pero ya cuando lo conocían, identificaban su gran bondad, sobre todo con los desposeídos. Como ejemplo, cuando vivió en Guadalajara durante sus últimos años de vida, era frecuente que algunas personas de Colima, individuos humildes o que atravesaban alguna dificultad económica o familiar, pasaran a la casa de Torres Ortiz y le pidieran ayuda, la cual nunca negaba, y solía emitir algún consejo, una recomendación laboral o un emolumento económico.

Los últimos años

Esta etapa es indisoluble con quien compartió un poco más del último tercio de su vida, Concepción Ocampo Beraud; con ella contrajo nupcias el 27 de febrero de 1946, destacando que, no obstante al ser él 35 años mayor, hubo entre ambos una gran empatía engendrada en un acendrado cariño mutuo que fue origen de decisiones compartidas sobre su futuro devenir hasta la conclusión de su existencia.

Posterior a su participación en el movimiento henriquista tomó la decisión de retirarse de la política dedicándose a la actividad agropecuaria compaginada con la vida familiar, aunque nunca dejó de ser un referente político cuya probidad hacia que siempre fuera considerado como invitado especial en las campañas electorales de los presidenciables del Partido Revolucionario Institucional, en su paso por Colima.

Gustavo Díaz Ordaz

México, D.F., 27 de noviembre de 1963.

SR. GRAL. PEDRO TORRES ORTIZ,
Av. Tonatzín No.680,
Frac. Jardines del Bosque.
Guadalajara, Jal.

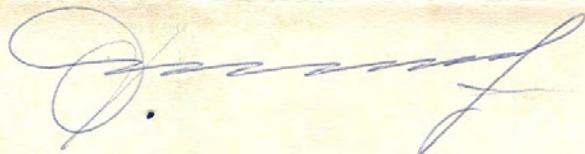
Muy estimado señor General
y fino amigo:

El jueves 5 de diciembre próximo
llevaré a cabo mi gira política por el Estado
de Colima.

Como usted es un hijo distinguido
de esa Entidad, me complacería mucho, si para
esa fecha su estado de salud se lo permite, —
que me acompañara en los diversos actos la --
gira.

Con toda oportunidad enviaré a --
usted información respecto de los detalles de
la misma.

Aprovecho la ocasión para saludar
lo afectuosamente y expresarle los sentimientos de mi franca amistad.



Carta del candidato a la presidencia Gustavo Díaz Ordaz al general Pedro Torres Ortiz, 27 de noviembre de 1963.
Fuente: Archivo particular de la familia Torres Ortiz, Colima, México.



Pedro Torres Ortiz conversa con el presidente Adolfo Ruiz Cortines después de una comida en el balneario “San Cayetano”, hacia 1955. La fotografía está dedicada a Torres Ortiz por el presidente de la República.

Un ejemplo digno de ser mencionado y que es fehaciente evidencia de su congruencia entre el “ser y actuar” fue cuando por un quebranto de salud permaneció un tiempo en la Ciudad de México para recibir atención médica especializada más allá de la que entonces se brindaba en su patria chica.

En esa estancia recibió una visita de cortesía del presidente de la República Adolfo Ruiz Cortines, de quien había sido opositor al ser miembro activo del justo pero mal logrado movimiento encabezado por el general Miguel Henríquez Guzmán, y en esa ocasión el presidente le dijo: “General, lo invito a que sea mi colaborador”, a lo cual le contestó: “Se lo agradezco señor presidente pero no puedo y no debo, ya que siempre he sido su amigo pero nunca su partidario”. Expresión que muestra, indudablemente, que era un hombre de convicciones, las cuales anteponía indefectiblemente a la conveniencia personal; condición que aunada a su honestidad y el poner siempre en primer término el bienestar común, lo hacían un personaje y un político de excepción.

Un hecho que es muestra indudable del reconocimiento bien ganado por su trayectoria política y militar y que dejó en claro el concepto que el presidente Adolfo Ruiz Cortines tenía del general Pedro Torres Ortiz, es el que aconteció en una gira que realizó a Colima en el periodo en el que fungió como gobernador el ingeniero Adolfo Chávez Carrillo, formando como parte del programa de la misma una comida en el entonces balneario de “San Cayetano” a la que por causas ignoradas no había sido invitado. Al notar su ausencia el presidente preguntó por él, lo que suscitó que una comitiva del

gobierno estatal se desplazara urgentemente a su domicilio y previa disculpa por la omisión, supuestamente involuntaria, le suplicaron que asistiera a dicho evento a lo que reiteradamente se negó ya que no lo habían invitado previamente, terminando por aceptar por una atención al primer mandatario del país.

Su fortuna, nunca cuantiosa, producto de una vida de trabajo, le permitió poseer tres propiedades que las destinó a la actividad agropecuaria: los ranchos “Pueblo Viejo”, en la comunidad de Tepames; “El Porvenir”, en el municipio de Tecomán, y la “Granja Florita”, nombre de su segunda esposa de apellidos Ibáñez Maxemin y de la que enviudó el 15 de marzo de 1942, con quien procreó ocho hijos: Hildelisa, Olympia, Georgina, Pedro César, Zayda del Carmen, Claudia Beatriz, Héctor Raúl y Jaime Alberto. Dicha finca se encontraba ubicada en el kilómetro 6 de la carretera Colima-Tecomán, siendo por varios años la casa familiar.

No obstante de estar en la edad hoy considerada como adulterz mayor, dichas propiedades las atendía personalmente apoyado por gente de su confianza. La merma de sus aptitudes físicas, pero no mentales propias de la edad, hizo que tomara la decisión de solamente quedarse con el rancho “El Porvenir”, posiblemente motivado por lo que para él representó el municipio de Tecomán, ya que durante su gobierno auspició su auge que al paso del tiempo lo constituyó como un emporio agrícola, lo cual le fue reconocido imponiéndole su nombre a una de las avenidas más importantes de la ciudad de Tecomán.

Su responsabilidad y condición de hombre de trabajo lo motivaban a tener una labor desde antes de la salida del sol hasta después de su puesta, durante todos los días de la semana a excepción del domingo. Se desplazaba diariamente al rancho antes citado, ubicado poco antes de la playa “El Real” a la que entonces se llegaba por un camino de terracería que iniciaba en Tecomán, de baches constantes y que sólo daba cabida a un vehículo, en tiempo de lluvias era casi una hazaña recorrerlo por los ataques frecuentes de los transportes.

Con sus hijos fue un padre estricto, a los hombres los formó con disciplina militar y a las hijas con un trato dilecto por su condición de mujer. La convivencia con ellos durante ese tiempo se circunscribía principalmente al fin de semana, la cual aprovechaba para destacar con hechos y palabras los valores que distinguen a la gente de bien, la transmisión del respeto y cariño a la patria, además de corroborar los adelantos escolares, y también al ajuste de cuentas de acuerdo a su comportamiento durante la semana, que previamente le había referido la progenitora y querida mamá.

Convencido por Conchita, esposa y compañera de esta etapa de su vida, de irse a vivir a Guadalajara con la principal finalidad

Su responsabilidad y condición de hombre de trabajo lo motivaban a tener una labor desde antes de la salida del sol hasta después de su puesta, durante todos los días de la semana a excepción del domingo.



*De izquierda a derecha:
Pedro Torres Ortiz,
con sus hermanos Mercedes,
Conrado y Jesús.*

*Fuente: Archivo particular
de la familia Torres Ortiz,
Colima, México.*

de ofrecer diversas oportunidades de formación a los hijos que ambos procrearon, oportunidades que en Colima, para ese entonces, se circunscribían a unas cuantas, la familia cambió su domicilio a la capital del vecino estado de Jalisco en el año 1958, aunque su permanencia en la misma era intermitente, ya que seguía atendiendo el rancho “El Porvenir”, lo cual hizo por unos cuantos años más hasta que al ponerlo en venta cambió de propietario.

Posteriormente, la convivencia con la familia fue más permanente, pero no por mucho tiempo ya que en su condición de general de brigada decidió regresar al activo del Ejército Mexicano para continuar con su carrera militar, con la aspiración de llegar a general de división, lo cual no había sido posible por señalamientos que frenaron sus ascensos originados por sus convicciones, como lo fueron sus participaciones en el levantamiento armado encabezado por Adolfo de la Huerta, para evitar el quebranto al principio de “no reelección”, tal y como sucedió con el general Álvaro Obregón; y otra en el movimiento que escindió al Partido Revolucionario Institucional, con la creación de la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano, que apoyó la candidatura del general Miguel Henríquez Guzmán para la presidencia de la República, y en la que participaron un buen número de exgobernadores, entre los cuales estaba él,

tanto que la campaña electoral se inició formalmente en Colima el 19 de agosto de 1951. El resultado de dicha contienda terminó imponiendo al candidato del Partido Revolucionario Institucional, suscitándose posteriormente una campaña represiva contra los que habían participado e identificado con la candidatura de Henríquez Guzmán.

En ese afán y con la aspiración antes mencionada, de agosto de 1961 a junio de 1962 fungió como comandante del 61º Regimiento de la Sexta División de Infantería del Servicio Militar Nacional en Torreón, Coahuila, mientras que su familia permaneció en la ciudad de Guadalajara. Después, cuando contaba con 75 años de edad, se reintegró a la vida familiar por el resto de su vida, ya que por cuestiones de haber llegado a la edad límite se dio de baja del activo del Ejército Mexicano con el grado de general de brigada.

La familia de entonces se constituía, además de su esposa, por cuatro hijos: Jesús Sergio, Christian Jorge, Carmen María y Mario Alejandro, con edades entre la preadolescencia y adolescencia, que bien pudieran haber sido sus bisnietos; juntos compartieron la cotidianidad permanente de los acontecimientos de un hogar. La relación entre ambos requirió de un ensamble y de un ajuste de generaciones no sólo muy distantes, sino también distintas, lo cual fue favorecido por su bonhomía, en la que iba implícita su rigidez, siempre bien intencionada, ya que llevaba como único propósito formarlos como gente de bien en el más amplio sentido de la palabra. Sus hijos e hijas coincidieron en una secuencia de sentimientos generados por él como padre: primero le temieron, posteriormente lo entendieron, subsecuentemente lo quisieron, y terminaron queriéndolo y admirándolo.

En mayo de 1963 tuvo un quebranto súbito de salud al presentar un accidente vascular cerebral de tipo trombótico, con una disminución de la fuerza motriz de todo el lado derecho de su cuerpo. Después de ser hospitalizado para su atención y estudio con la finalidad de concluir en un diagnóstico, definir un tratamiento y establecer un pronóstico de su futura evolución, el médico neurólogo y neurocirujano tratante dio la triste noticia de que muy probablemente ya no volvería a caminar por su cuenta y que tendría que ser asistido permanentemente en la realización de sus actividades cotidianas.

Durante un mes, o poco más, su existencia se circunscribió a una habitación y osciló entre la cama y una silla de ruedas, ocupando parte de su mente con la lectura de varios periódicos, pues siempre tuvo el interés de estar enterado de lo que acontecía en el entorno nacional e internacional, y la convivencia familiar, que se limitó a lo que le permitía su condición de minusvalía. Fue sujeto a ejercicios de rehabilitación, los cuales cumplía con ahínco. La otra

*De agosto de 1961
a junio de 1962 fungió
como comandante
del 61º Regimiento de la
Sexta División de Infantería
del Servicio Militar Nacional
en Torreón, Coahuila.*

Cuando contaba con 75 años de edad se reintegró a la vida familiar por el resto de su vida, ya que por cuestiones de haber llegado a la edad límite se dio de baja del activo del Ejército Mexicano con el grado de general de brigada.

parte de su mente, con seguridad, la movía su raigambre de lucha, y planeaba y tramaba cómo salir victorioso de una batalla más, ahora contra la enfermedad, proponiéndose que no se cumplieran los vaticinios médicos que lo confinaban a un enclaustramiento y dependencia forzada.

En su propósito, fue apoyado por los miembros de su familia, quienes aprendieron todos los ejercicios de rehabilitación replicando más allá de las indicadas las sesiones de rehabilitación, además de portar casi permanentemente una pelotita en su mano derecha que por innumerables ocasiones, en sus períodos de vigilia, la apretaba intermitentemente para recuperar la fuerza prensil.

Entrenado a enfrentar la adversidad aunada a su perseverancia, llegó el momento que él escogió, sintiéndose capaz de someterse a la prueba siguiente: intentar caminar sin ayuda. Así, no estando alguien que se lo impidiera, dio la orden a uno de sus hijos en un tono que no admitía réplica: —¡Bájame de la cama! —la cual obedeció y seguida de otra: —¡Suéltame! —que también acató, caminó unos cuantos metros como lo hace un niño en sus primeros pasos. Su logro lo alegró, a sus seres queridos los llenó de júbilo y a su médico tratante lo sorprendió. Fue un ejemplo más de lo importante que es la actitud y de que “no hay enfermedades sino enfermos”.

Posteriormente, continuó con tesón y disciplina su rehabilitación hasta dejar atrás la codependencia física y valerse por sí mismo, quedando solamente con mínimas limitaciones motrices que él sabía ocultar muy bien, preservando sin merma su capacidad intelectual y lucidez mental. Con la fuerza de voluntad y entereza, cualidades que siempre lo caracterizaron, salió avante de otra batalla, que en esa ocasión fue contra la enfermedad.

Digno de mencionarse como evidencia de la amistad, afecto y reconocimiento que ambos se tenían, fue la visita que recibió en ese trance de salud del general Lázaro Cárdenas del Río, acompañado de sus hermanos también generales Dámaso y Alberto. Fue una visita sorpresiva en la que seguramente departieron ayeres e ideales mutuos por los que lucharon con convicción y valentía, y concluyeron inequívocamente con recíprocos deseos de bienestar.

Habiendo superado esa crisis de salud se reintegró a su cotidianidad, la cual no era muy diferente a la de cualquier hombre en retiro, retomando por un tiempo las actividades agropecuarias a pequeña escala, pero que básicamente osciló en su interés por mantenerse actualizado del acontecer nacional e internacional, las charlas con los amigos contemporáneos, la convivencia familiar y la tutela y orientación en la educación de sus últimos hijos, sin dejar nunca de estar al pendiente de los demás. Atendiendo siempre las invitaciones de cortesía y reconocimiento a su trayectoria que le hacían autoridades del gobierno, militares y de la política.

Es de destacarse su eterna bonhomía y filantropía, imponentes cualidades que lo caracterizaron sobre todo con el prójimo desprotegido y personas más necesitadas.

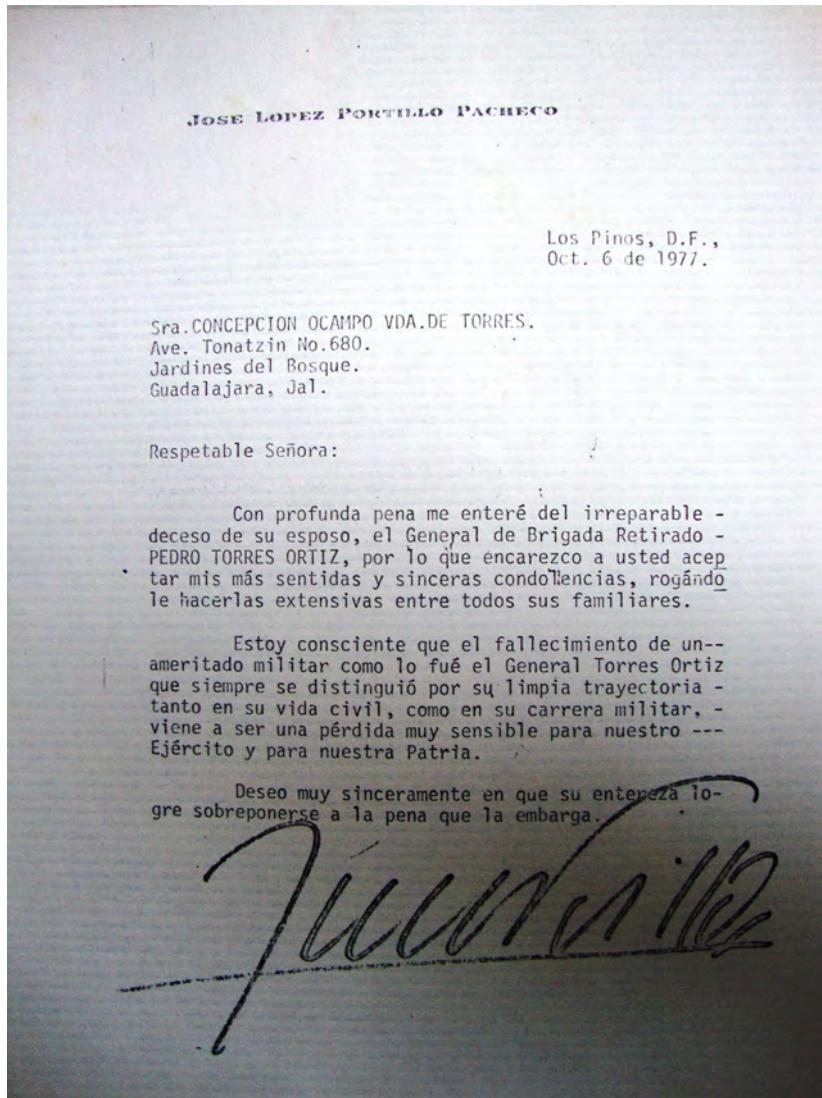
Transcurrió el tiempo y sus últimos hijos formaron sus respectivas familias, desempeñándose en actividades afines a su preparación y aptitudes vocacionales.

Llegó así el momento, rondando el inicio de la década previa al centenario de su natalicio, que tomó la decisión junto con Conchita, esposa y compañera de poco más de los últimos seis lustros de su vida, de retornar a Colima. Previendo su final, no obstante a tener una buena salud para su edad, comentó: "Quiero morir en mi tierra".

Regresó a la ciudad capital de su estado en el mes de febrero de 1977 y continuó con sus ocupaciones habituales, recibiendo periódicamente las visitas de sus hijos, quienes le profesaban su agradecimiento y profundo cariño, y personas que le tenían una especial estima.

En el preámbulo de su final, fue notificado e invitado a un evento especial en el que la comunidad universitaria lo reconocería como fundador de la Universidad de Colima. En dicha ceremonia, que se llevó a cabo el 25 de septiembre de 1977 y donde se le brindó un cálido y sentido homenaje, el entonces secretario general y, posteriormente rector de la máxima Casa de Estudios, el licenciado Humberto Silva Ochoa, en su intervención se dirigió a él como "Soldado del Pueblo", por ser el fundador de una institución educativa en beneficio de la colectividad, por y para el pueblo.

Dicho reconocimiento lo llenó de júbilo, de un sentimiento de realización cuyo origen era haber sido siempre congruente con su convicción de que al mundo se venía para cumplir con la misión de trascender con el trabajo sin tregua en la búsqueda incesante del bienestar común.



*Carta de condolencias
a la señora Concepción
Ocampo, viuda de Torres,
por el fallecimiento de Pedro
Torres Ortiz, enviada por el
presidente de la República,
licenciado José López Portillo,
6 de octubre de 1977.*

*Fuente: Archivo particular
de la familia Torres Ortiz,
Colima, México.*

*El 25 de septiembre
de 1977 se le brindó
un cálido y sentido homenaje
en la Universidad de Colima
para reconocerlo como
fundador de la institución.*

Tres días después de ese acontecimiento tan especial para él y pleno de satisfacción, siendo el 28 de septiembre y contando con 90 años de edad, a las 22:40 horas culminó súbitamente su existencia al lado de Conchita su esposa, quien comentaba que dicho momento sucedió al recostarse para conciliar el sueño nocturno, que no tuvo ningún tipo de sufrimiento y que al posar su cuerpo sobre su lecho de descanso su cara reflejaba la tranquilidad del deber cumplido.

Como reflejo de sus enseñanzas se transcriben como colofón los pensamientos que uno de sus hijos incluyó en una semblanza que hizo sobre su vida en la imposición del nombre “Coronel Pedro Torres Ortiz” al Teatro Universitario:

SER HIJO TUYO

*Ser hijo tuyo es sentirme orgulloso de haber tenido
un padre que eligió como profesión de la vida el servicio
al prójimo.*

Es reconocerte que fuiste un ser humano que entendió y cumplió su deber para con la sociedad.

Es admirar y emular tu fortaleza para caminar paso a paso y enfrentar cualquier situación que se presente.

Es comprometerse con los conceptos que con tu ejemplo en mí sembraste.

Es aceptar y asumir siempre la disposición para el trabajo sin tregua para edificar un país mejor.

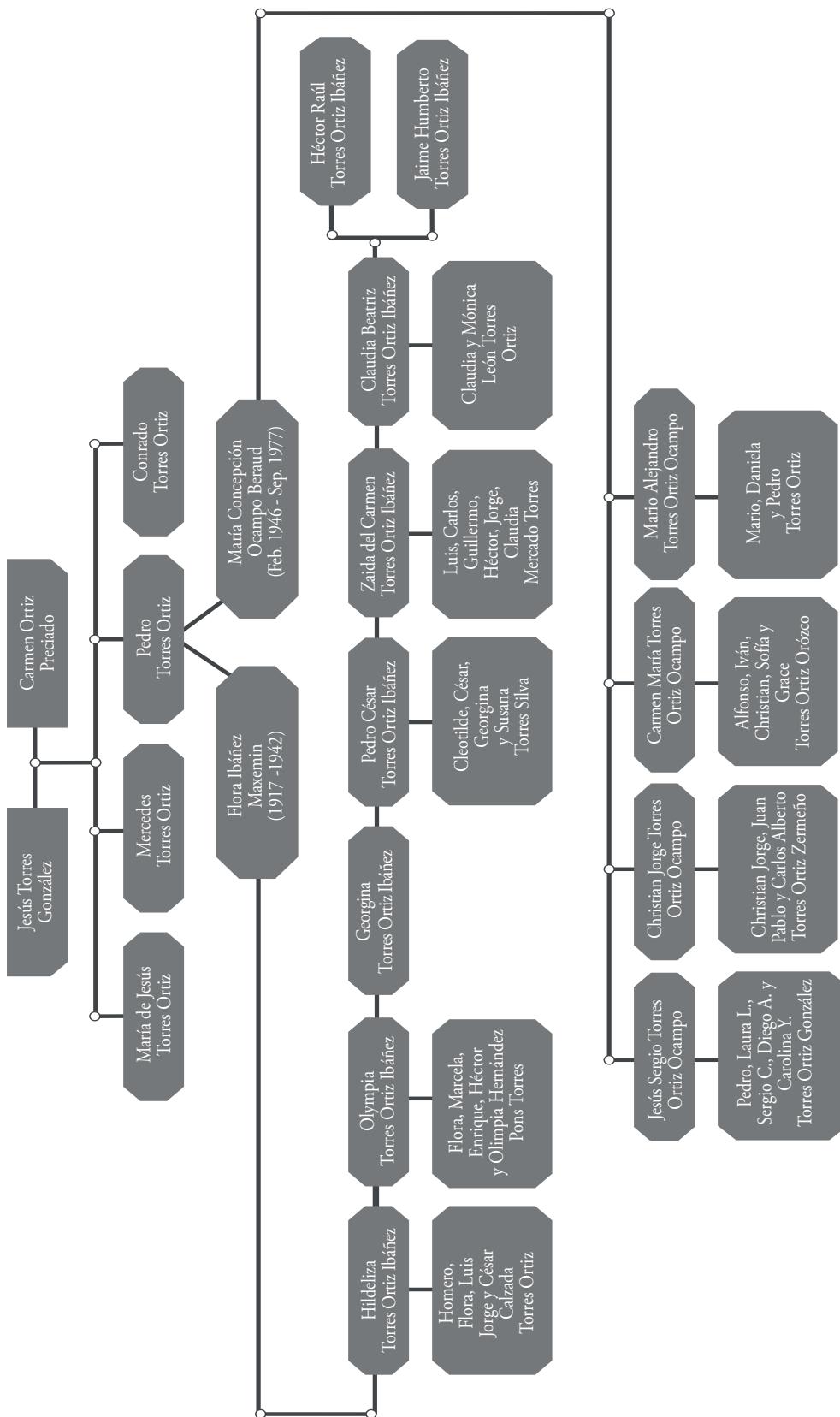
Es tener como máximas en mi vida las virtudes que me enseñaste: trabajo, disciplina, coraje para luchar, apego a la verdad, superación y la convicción de que la patria es primero.

Es ahora sin tu presencia hacer honor a tu memoria y retomar a diario tu ejemplo para en la vida no claudicar y siempre seguir.

Seguir luchando para cumplir con la misión de contribuir a través del servicio a la conformación de un mundo mejor.

En pocas palabras... haber tenido un padre como tú ha sido mi mejor enseñanza y es mi mayor orgullo.

Árbol genealógico



Referencias bibliográficas

- Álvarez, Luis Fernando, *Vicente Lombardo Toledano y los sindicatos de México y Estados Unidos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.
- Barros, Cristina y Buenrostro, Marco, Introducción, selección de textos e investigación iconográfica, *Lázaro Cárdenas. Conciencia viva de México. Iconografía*, México, Ferrocarriles Nacionales de México / Instituto Politécnico Nacional / Siderúrgica "Lázaro Cárdenas" Las Truchas S. A. de C. V. / Comisión Federal de Electricidad, 1997.
- Bernal, Beatriz, Las características del derecho indiano, en *Historia mexicana*, vol. XXXVIII, núm. 4, 1989.
- Blanco Figueroa, Francisco (compilador), *Renacimiento y grandeza. El primer terremoto del Siglo XXI: Colima, 21 de enero de 2003*, Universidad de Colima, 2004.
- Blanco Figueroa, Francisco, Presentación, en Miguel Galindo, *Historia pintoresca de Colima*, Colima, Universidad de Colima, 2005.
- Bracamontes Ceballos, Beatriz, Vehículos de la memoria asociados con el sismo y el desastre de 1941 en la ciudad de Colima, México, en *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, vol. XXI, número especial II, primavera 2015.
- Carranza, José Antonio, *100 años de educación en México, 1900-2000*, México, Limusa, 2003.
- Centro Estatal de Estudios Municipales, *Los municipios de Colima*, México, Secretaría de Gobernación / Gobierno del Estado de Colima, 1987.
- Colima es Colima. Tu historia, tu tradición... tu espacio, año 7, núm. 174, febrero 2013.
- Creel, George, México Makes Up, *Collier's Weekly*, 26 de abril de 1941.
- Cumberland, Charles C., *Madero y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 1999.
- Delgado Barreda, Juan (coord.), *Encyclopédia de los municipios de México*, Colima, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal / Gobierno del Estado de Colima, 2005.
- El Nacional Revolucionario. Diario Político y de Información*. Órgano oficial del Partido Nacional Revolucionario. *Evolución*, 28 de junio de 1931, s.p. (prensa).
- Gaceta, Órgano Oficial de la Universidad de Colima*, año 1, núm. 1, enero de 1978.
- Galeana, Patricia, *La revolución en los estados de la República Mexicana*, México, Siglo XXI, 2011.
- Garrido, Luis Javier, *El Partido de la Revolución Institucionalizada. Medio siglo de poder político en México. La formación del nuevo Estado (1928-1945)*, México, Siglo XXI, 1991.
- Gollás, Manuel, *México, crecimiento con desigualdad y pobreza (De la sustitución de importaciones a los Tratados de Libre Comercio con quien se dejó)*, México, Centro de Estudios Económicos, El Colegio de México, documento de trabajo núm. III, 2003.
- Gómez-Oliver, Luis, El papel de la agricultura en el desarrollo de México, en *Estudios Agrarios*, año 2, núm. 3, abril - junio 1993.
- González Oropeza, Manuel, Los senadores, en Paoli Bolio, Francisco José, *El Senado mexicano. Por la razón de las leyes*, libro dos, Historia del Senado Mexicano, México, Senado de la República. LIII Legislatura, 1987.
- Guerra Manzo, Enrique, La salvación de las almas: Estado e Iglesia en la pugna por las masas, 1920-1940, en *Argumentos*, vol. 20, núm. 55, 2007.
- Hernández González, César Augusto, Manzanillo. Su desarrollo portuario, en Ezquerro de la Colina, José Luis, *Historia y futuro del desarrollo turístico y portuario del litoral en Manzanillo, Colima*, Colima, Universidad de Colima / COEDIMEX, 2006.
- Huerta Sanmiguel, Roberto, *Estaciones ferroviarias de la Ruta Guadalajara-Manzanillo*, Colección Alforja Histórica Colimense, núm. 3, Colima, Secretaría de Cultura / Sociedad Colimense de Estudios Históricos A. C., 2001.
- Informe del C. Gobernador del Estado. Cnel. Pedro Torres Ortiz*, a la H. XXXI Legislatura local, 16 de septiembre de 1940, Colima, Departamento de Prensa y Publicidad, 1940.
- José Valenzuela, Georgette, Campaña, rebelión y elecciones presidenciales de 1923 a 1924 en México, en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, vol. 23, 2002.
- Juárez Albarrán, Raúl, *"La pertenencia", un análisis sobre la desconcentración de la propiedad a partir de las resoluciones presidenciales 1917-1989*, Colección Dicen que yo no lo sé, Colima, Secretaría de Cultura. Gobierno del Estado de Colima / ACPE A. C., 2002.
- Krauze, Enrique, *Caudillos culturales en la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 1990.
- Leeds Kerr, John, *Destino Topolobampo: el ferrocarril de Kansas City, México y Oriente*, México, Siglo XXI, 2003.
- Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, *Diario Oficial de la Federación*, México, D. F., 30 de octubre de 2003.
- Lugo Morales, Antonio, *Los partidos políticos en México y la sucesión presidencial del año 2012*, Bloomington, Indiana, Palibrio, 2012.
- Martínez Saldaña, Tomás, Historia de la Agricultura en México, ponencia

- presentada en el *III Taller Latinoamericano Prevención de Riesgos en el Uso de Plaguicidas*, INIRB, Xalapa, Veracruz, 1 al 6 de diciembre de 1983.
- Medin, Tzvi, *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*, México, Siglo XXI, 1992.
- Mestre Martí, María, La llegada de la modernidad a la ciudad de Colima, en *Bitácora Arquitectura*, núm. 1, otoño 1999.
- Meyer, Lorenzo, La Revolución Mexicana y sus elecciones presidenciales, en González Casanova, Pablo, *Las elecciones en México: evolución y perspectivas*, México, Siglo XXI, 1985.
- Monografía de Teocuitatlán de Corona*, Jalisco, H. Ayuntamiento de Teocuitatlán de Corona, Jal., septiembre de 1998.
- Nieblo, Stephen R., *Lázaro Cárdenas*, México, UACJ, 2000, pp. 50-54.
- Nieto García, Alejandro, *El arbitrio judicial*, Barcelona, España, Ariel, 2000.
- Núñez Gutiérrez, Hiram R., *Revolución y contrarrevolución en Colima, 1917-1926*, Estado de México, Universidad Autónoma Chapingo / Colima, Secretaría de Cultura, 2006.
- Ochoa Rodríguez, Héctor Porfirio, Miguel G. Santa Ana o el cardenismo a la colimense, en Gutiérrez Grajeda, Blanca E., y Ochoa Rodríguez, Héctor Porfirio, *Las caras del poder. Conflicto y sociedad en Colima, 1893-1950*.
- Ochoa Serrano, Álvaro y Sánchez Rodríguez, Martín, *Repertorio michoacano 1889-1926*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1995.
- Ordorica, Manuel, y Prud'homme, Jean-François (coordinadores generales), *Los grandes problemas de México*, México, El Colegio de México, 2010.
- Ortega Noriega, Sergio, *Breve historia de Sinaloa*, México, Fondo de Cultura Económica / El Colegio de México, 1999.
- Ortiz Ibarra, Héctor, y González Méndez, Vicente, *Monografía municipal. Puruán-diro*, Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1980.
- Peregrina Sánchez, José Alberto, *Colima. Historia de las instituciones jurídicas*. México, Universidad Nacional Autónoma de México / Senado de la República, 2010.
- Preciado Zamora, Julia, *Anatomía política de un gobernador: J. Trinidad Alamillo*, Colima, Gobierno del Estado de Colima / Archivo Histórico del Municipio de Colima, 2001.
- Preciado Zamora, Julia, *Por las faldas del Volcán de Colima: cristeros, agraristas y pacíficos*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Archivo Histórico del Municipio de Colima, 2007.
- Priego, Natalia, *Ciencia, historia y modernidad: la microbiología en México durante el Porfiriato*, España, CSIC, 2009.
- Procuraduría Agraria, *Glosario de términos jurídico-agrarios*, México, Procuraduría Agraria, 2008.
- Raluy Poudevida, Antonio (preparador), *Diccionario Porrúa de la lengua española*, México, Porrúa, 2005.
- Ramírez Rancaño, Mario, La logística del ejército federal: 1881-1914, en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, núm. 36, julio-diciembre 2008.
- Rodríguez Álvarez, María de los Ángeles, y Ríos de la Mora, Nora Patricia, El discurso escolar durante el Porfiriato (1875-1892), en Rodríguez Álvarez, Ma. de los Ángeles (coordinadora), *Escenarios, actores y procesos. La educación en Colima durante el siglo XIX y primeras décadas del XX*, Colima, Universidad de Colima, 2007.
- Rodríguez Álvarez, María de los Ángeles, et al., *IPN: 50 años en la historia de la educación tecnológica*, México, Instituto Politécnico Nacional, 1988.
- Rodríguez Brizuela, David, y Valdez Galván, Jaime, *Caleras, de la hacienda al ejido*, Colima, Secretaría de Cultura / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias, 2009.
- Rodríguez Castillo, Luis, *Casi el paraíso: demandas de remunicipalización y cultura política en Santiago, Colima (1970-2000)*, México, CIESAS, 2008.
- Rodríguez Mejía, Gregorio, "Las exenciones de impuestos", en *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, XXXI (94), enero - abril 1999.
- Romero de Solís, José Miguel, *Breve Historia de Colima*, México, Fondo de Cultura Económica. El Colegio de México, 1994.
- S. A., Creación de la Universidad Popular de Colima, en *Gaceta Universidad de Colima*, septiembre de 2000.
- Segundo Informe que ante la XXXII Legislatura rindió el Ciudadano Gobernador del Estado Coronel Pedro Torres Ortiz, Colima, Gobierno del Estado Libre y Soberano de Colima, 15 de septiembre de 1941.
- Serna, Ana María, *Manuel Peláez y la vida rural en la Faja de Oro. Petróleo, revolución y sociedad en el norte de Veracruz, 1910-1928*, México, Instituto Mora, 2008.
- Serrano Álvarez, Pablo, Colima en los vaines de la posrevolución. Del callismo al cardenismo, 1926-1940, en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, vol. 17, 1996.
- Serrano Álvarez, Pablo, La oligarquía colimense y la Revolución, 1910-1940, en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, vol. 17, 1996.
- Servín, Elisa, El movimiento henriquista y la reivindicación de la Revolución Mexicana, en *Desacatos*, núm. 1, primavera 1999.
- Servín, Elisa, A golpes de autoritarismo: la Unión de Federaciones Campesinas de México, un intento fallido de organización rural independiente, en *Historia y Grafía*, núm. 37, julio-diciembre 2011.
- Sosa Elízaga, Raquel, *Los códigos ocultos del cardenismo: un estudio de la violencia política, el cambio social y la continuidad institucional*, México, Plaza y Valdés, 1996.
- Spencer, Daniela, La CROM en la campaña del general Plutarco Elías Calles, en *Boletín*, núm. 74, septiembre - diciembre 2013.
- Trejo Villalobos, Raúl, *Filosofía y vida: el itinerario filosófico de José Vasconcelos*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2010.
- Velasco Murguía, Manuel, *La educación superior en Colima. Vol. II. La Universidad de Colima. Primera época (1940-1962)*, Colima, Universidad de Colima, 1989.
- Velásquez García, Eric, et al., *Nueva historia general de México*, México, El Colegio de México, 2010.
- Velázquez Rodríguez, Karla Victoria, *Tradición y cambio institucional: La gestión de J. Humberto Silva Ochoa (3 de octubre de 1979-31 de enero de 1989)* (tesis de doctorado inédita), Universidad de Colima, Colima, 2014.
- Villafuerte, Carlos, *Ferrocarriles*, México, Fondo de Cultura Económica, 1959.
- Villalpando, José Manuel, y Rosas, Alejandro, *Presidentes de México*, México, Booket, 2010.
- Vite Ángeles, Bruno Noé, Críticas a las figuras de vagos y malvivientes, en *Alegatos*, núm. 11, enero-abril 1989.
- Vizcarra Ruiz, María Alejandra, *El proceso de democratización en México, 1812-2000*, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2002.

Documentos

Acta constancia de reunión en casa del C.

Manuel Gil, documento inédito, 10 de abril de 1924.

Carta de condolencias a la Sra. Concepción Ocampo Vda. de Torres, por el fallecimiento de Pedro Torres Ortiz, enviada por el Presidente de la República, Lic. José López Portillo, 6 de octubre de 1977. Archivo particular de la familia Torres Ortiz, Colima, México.

Carta de Lázaro Cárdenas del Río a Plutarco Elías Calles, 5 de diciembre de 1931. Archivo particular de la familia Torres Ortiz, Colima, México.

Carta del Gral. Brigadier Pedro Torres Ortiz al Gral. de División Manuel Ávila Camacho, 20 de noviembre de 1943. Archivo particular de la familia Torres Ortiz.

Certificado-constancia laboral relativa a Pedro Torres Ortiz, expedida por el señor Cresenciano Olmos, 5 de julio de 1962.

Despacho firmado por Venustiano Carranza, encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, en el que confiere el grado de Teniente Coronel a Pedro Torres Ortiz, julio de 1916. Museo Regional de Historia de Colima, Sala VIII, Colima, México.

Despacho militar, 28 de enero de 1921. Documento certificado por Rubén Martínez, jefe subalterno de la Oficina Federal de Hacienda, 20 de julio de 1929.

Ejército Mexicano, Dirección General de Archivo e Historia, Sección de Historia, General de Brigada Pedro Torres Ortiz, documento inédito, México, 26 de julio de 1957.

Expediente sin título, recortes de diversos periódicos. Archivo particular de la familia Torres Ortiz, Colima, México.

Extracto de Antecedentes Militares del C. Pedro Torres Ortiz, Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Departamento de Archivo, Correspondencia e Historia, 26 de julio de 1957.

Hoja de Servicios del C. Pedro Torres Ortiz. México, D. F., 5 de octubre de 1935. Secretaría de Guerra y Marina. Departamento de Estado Mayor.

Salvoconducto, Ejército Nacional. México, 34 Jefatura de Operaciones. Cuartel General, 6 de abril de 1924.

Documentos de archivo

AHMC, Actas de Cabildo, libro 112, ff. 63f-68f, 1942.

AHUC, Fondo Universidad de Colima. Diversas cajas y fotografías.

Sitios web

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3450/11.pdf>

<http://congresocol.gob.mx/web/Sistema/uploads/Legislaturas/29.pdf>

http://congresocol.gob.mx/web/Sistema/uploads/Legislaturas/31.pdf

http://congresocol.gob.mx/web/Sistema/uploads/Legislaturas/32.pdf

http://congresocol.gob.mx/web/Sistema/uploads/Legislaturas/33.pdf

<http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2011/10/16/sinarquismo-fanaticos-católicos>

http://cronica.diputados.gob.mx/

http://cronica.diputados.gob.mx/DDebates/38/1er/Extra/19410417.html

http://elbuenvecino.com.mx/index.php?id=1504&nota=1

http://elcomentario.ucol.mx/Noticia.php?id=1344228837

http://elcomentario.ucol.mx/verNoticia.php?id=1298612298

http://m.ipn.mx/acercade.html

http://sceh.blogspot.mx

http://www.archivohistorico2010.sedena.gob.mx/personajes_historicos/comunes/revolucion/rev_benjamin_hill.php

http://www.congresocol.gob.mx/puntos_acuerdo56/136.doc

http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=1567

http://www.rae.es/

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script

http://www.sedena.gob.mx/index.php/conoce-la-sedena/antecedentes-historicos/sedena/galeria-de-titulares

http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sen&cmn=1&sm=3

PEDRO TORRES ORTIZ | Vida y obra, de Jorge Rosales López, fue editado en la Dirección General de Publicaciones de la Universidad de Colima, avenida Universidad 333, Colima, Colima, México, www.ucol.mx. La edición digital se terminó en noviembre de 2020. En la composición tipográfica se utilizó la familia Garamond. Programa Editorial: Daniel Peláez Carmona. Gestión Administrativa: María Inés Sandoval Venegas. Participaron en la edición: Alberto Vega, Adolfo Álvarez y el autor. Cuidado de la edición: Glenda Gilda Herrera.

Este libro nos permite conocer al hombre, al militar y al político visionario que en la cúspide de su vida pública promovió la creación de instituciones que han brillado con luz propia. Un hombre de convicciones firmes, acostumbrado a luchar por sus ideas y trabajar sin descanso para mantener la armonía social, convencido de que la justicia tiene un sentido propio: la igualdad de las personas y el derecho de todos a una vida digna. Pedro Torres Ortiz fue un ciudadano destacado que, al llegar a la gubernatura del estado, impulsó con claridad la educación como el más importante mecanismo de movilidad social. Con la Universidad Popular de Colima, el gobernador deseaba un cambio radical en la cultura y dar a la educación un sentido amplio que rebasara el contenido propiamente escolar del término.

Mtro. JOSÉ EDUARDO HERNÁNDEZ NAVA
Rector de la Universidad de Colima

ISBN 978-607-8549-79-5



9 786078 549795



UNIVERSIDAD DE COLIMA